



CUENTA PÚBLICA 2017

VITACURA





GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2017

Elaborado por:

**Gustavo Bravo Aris
Ximena Nuñez Vega
y con la colaboración de
Daniel Saavedra Lillo:**

**: Director SECPLA
: Asesor Financiero
: Asesor SECPLA**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	3
Estrategia: Estándares de Comunicación Corporativa	3
Estrategia: Otorgamiento de Beneficios del Servicio de Bienestar a los funcionarios	6
OBJETIVO: INTEGRACIÓN INTER UNIDADES	7
Estrategia: Gestión de Calidad	7
Estrategia: Avances Tecnológicos	9
OBJETIVO: ADECUACIÓN ESTRUCTURA MUNICIPAL.....	10
Estrategia: Política de Recursos Humanos.....	11
II. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	15
OBJETIVO: CALIDAD DE VIDA	15
Estrategia: Generar nuevos espacios y potenciar los espacios existentes para actividades deportivas, recreativas y culturales, para todos los grupos etarios de la Comuna	15
Estrategia: Potenciar, integrar e incluir al adulto mayor en todas las áreas de acción de la Comuna	23
Estrategia: Vitaemprende.....	24
Estrategia: Vitajoven.....	26
Estrategia: Fortalecer y Promover la Participación Ciudadana y Comunitaria	30
OBJETIVO: EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	35
OBJETIVO: SALUD MUNICIPAL	45
Estrategia: Salud Preventiva	45
Estrategia: Especialidades de Salud	49
OBJETIVO: VULNERABILIDAD	52
Estrategia: Focalización de la vulnerabilidad	52
OBJETIVO: SEGURIDAD CIUDADANA.....	57
Estrategia: Barrio seguro	57
Estrategia: Programa “Seguro al colegio”	61
Estrategia: Fortalecimiento de la institucionalidad e infraestructura en materia de seguridad ciudadana	61
III AREA DESARROLLO URBANO	65
OBJETIVO: DESARROLLO URBANO EQUILIBRADO	65
Estrategia: Regulación y Planificación Urbana.....	65
OBJETIVO: CALIDAD DE VIDA URBANA	67
Estrategia: Experiencia Urbana y Comuna Inteligente	67
Estrategia: Construcción, Mantenimiento y Remodelación de Espacios Públicos y Áreas Verdes	69

OBJETIVO: MOVILIDAD URBANA	72
Estrategia: Conectividad intercomunal.....	72
Estrategia: Conectividad comunal e infraestructura	75
Estrategia: Movilidad inclusiva y sustentable	77
 IV DESARROLLO AMBIENTAL.....	79
 OBJETIVO: CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA	79
Estrategia: Educación ambiental	79
Estrategia: Sensibilización del aporte individual	81
 OBJETIVO: PATRIMONIO NATURAL.....	86
OBJETIVO: EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA	86
Estrategia: Eficiencia energética e hídrica en hogares, empresas y comercio	86
Estrategia: Eficiencia energética e hídrica en la gestión municipal	86
 V DESARROLLO ECONÓMICO	89
 OBJETIVO: PLANIFICACIÓN FINANCIERA	89
➤ Presupuesto Municipal.....	89
➤ Presupuesto Área de Educación.....	100
➤ Presupuesto Departamento de Salud.	102
 CERTIFICADO DIRECCION DE CONTROL	105
 CERTIFICADO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL	107
 BALANCES DE COMPROBACIÓN y SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2017 ÁREAS MUNICIPAL - EDUCACIÓN – SALUD	109
 INFORME PASIVOS ÁREAS MUNICIPAL - EDUCACIÓN – SALUD	111

INTRODUCCIÓN

En conformidad a lo señalado en el Artículo No. 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se procede a dar cuenta pública de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad del periodo 2017.

Los énfasis del quehacer municipal del año 2017 se centraron en poder otorgar servicios a la comunidad que preserven y mejoren su calidad de vida en los diferentes ámbitos, muy especialmente en los aspectos vinculados con salud, educación, seguridad ciudadana, temas que se han abordado desde una mirada integral e inclusiva.

Por otra parte, preocupación principal de esta Alcaldía es preservar los atributos que más valoran los vecinos de la Comuna. El ser ***tranquila, verde, conectada, residencial*** nos desafía en promover una gestión ambiental y urbana que equilibre el cuidado del espacio público, la vida de barrio, sus atributos naturales y el desarrollo de las actividades de servicio e integración en la metrópolis.

Para lo anterior y en base a los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal 2016 - 2030 vigente, las actividades realizadas en el 2017 se enmarcan en las cinco áreas de acción:

- I. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- II. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- III. DESARROLLO URBANO
- IV. DESARROLLO AMBIENTAL
- V. DESARROLLO ECONÓMICO

I **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

OBJETIVO: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Estrategia: Estándares de Comunicación Corporativa

Iniciativas:

➤ **Página Web de Vitacura, Premio “Sello Chile Inclusivo 2017”**

La Municipalidad recibió por la implementación de herramientas de accesibilidad que favorecen la participación de personas con discapacidad en la web, el premio Sello Chile Inclusivo 2017, aportando a la disminución de la brecha digital y abriendo posibilidades de inclusión tanto en los procesos digitales como sociales, permitiéndoles participar e interactuar en igualdad de oportunidades, así como también aportar a que el contenido sea más usable para las personas mayores, que ven sus habilidades reducidas a causa de la edad, y también, pueden mejorar la usabilidad del sitio para los usuarios en general. Se realizaron modificaciones que hicieran más amable el manejo de la Página.

➤ **Atención al vecino**

Considerando que el principal interés de la Municipalidad es el vecino, es que a través de la Oficina de Atención al Vecino se desarrollan múltiples actividades que van en directo beneficio de ellos, para lo cual se cuenta con profesionales encargadas de atender las inquietudes que presentan, las cuales son canalizadas a las diferentes unidades y se les realiza un riguroso seguimiento para asegurarse de una resolución conforme. Durante el año 2017 se realizaron 3.451 atenciones personalizadas y 5.000 encuestas y volantes a los vecinos informándole de mejoras que se iban a realizar en su barrio.

Otro servicio brindado al vecino, es canalizar las denuncias, consultas y reclamos al Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, actuando el Municipio como mediador. En el 2017 fueron 206 atenciones.

➤ **Cumplimiento Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.**

En relación al cumplimiento Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública se puede informar que la fiscalización, a través de la modalidad presencial, efectuada por el Consejo para la Transparencia al Municipio, se obtuvo un 100% del cumplimiento a las normas e instrucciones sobre derecho a la información. Durante el año 2017, se recibieron 435 solicitudes, de las cuales 394 fueron

respondidas, 9 se derivaron a otros organismos públicos, 12 fueron desistidas y 20 se encuentran en etapa de elaboración de respuesta.

➤ **Cumplimiento Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que presenten intereses particulares ante las autoridades y funcionarios**

En el año 2017 se publicaron 211 audiencias solicitadas a través de la citada Ley, además de viajes y donativos recibidos, a los cuales se puede acceder ingresando a la plataforma generada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Cabe destacar que, además del Alcalde, son sujetos pasivos todos los directores municipales, el Administrador Municipal, el Asesor Urbanista y el Jefe de Gabinete, quedando todos ellos sometidos a las obligaciones impuestas por la Ley.

➤ **Comunicaciones Internas y Clima Laboral**

La Municipalidad cuenta con tres sitios de Intranet: municipal, educación y salud, con la finalidad de entregar información permanente a los funcionarios sobre los objetivos municipales, resultados del Censo, Auditorías de Calidad, elecciones, entre muchos otros temas, además de charlas y campañas comunicacionales específicas.

Del mismo modo, también es preocupación constante la medición del clima laboral, lo que se realizó a través de la encuesta realizada por la empresa *Great Place to Work*. El año 2017 contó con la participación del 82,4% de los funcionarios de planta, contrata y honorarios que prestan servicios a la Municipalidad. Los resultados expuestos llevaron a la municipalidad de Vitacura a ingresar al ranking de los mejores lugares para trabajar en Chile, obteniendo el lugar nro. 33, que elabora la empresa ya citada, constituyéndose, además, como el único organismo público en ingresar a este ranking, por tercer año consecutivo.

➤ **Convenios de Colaboración**

Durante el año 2017 se firmaron Convenios de Colaboración con las municipalidades de:

- Municipalidad de Carahue – 18/03/2017
- Municipalidad de Cauquenes – 25/01/2017
- Municipalidad de Coihueco – 25/10/2017
- Municipalidad de Futrono – 05/01/2017
- Municipalidad de Lago Ranco – 29/03/2017
- Municipalidad de La Calera – 23/06/2017
- Municipalidad de Longaví – 07/08/2017
- Municipalidad de Melipeuco – 11/07/2017
- Municipalidad de Ñuñoa – 23/01/2017
- Municipalidad de Paihuano – 19/05/2017
- Municipalidad de Puerto Octay – 01/06/2017
- Municipalidad de Pumanque – 26/01/2017

- Municipalidad de Renca – 29/11/2017
- Municipalidad de Rio Claro – 04/07/2017
- Municipalidad de San Pedro de la Paz – 21/08/2017
- Municipalidad de Talcahuano – 01/06/2017
- Municipalidad de Torres del Payne – 27/03/2017
- Municipalidad de Villa O´Higgins – 7/03/ 2017
- Municipalidad de Zapallar – 19/ 12/ 2017.

Estrategia: Otorgamiento de Beneficios del Servicio de Bienestar a los funcionarios

Es constante preocupación del Municipio el bienestar de sus funcionarios, a través de gestiones desarrolladas para el mejoramiento de la calidad de vida laboral.

Iniciativas:

➤ Otorgamiento de beneficios del Servicio de Bienestar a funcionarios.

Generación de nuevas posibilidades para los funcionarios y su grupo familiar, que permitan la satisfacción de necesidades de salud y mejoren la calidad de vida familiar, a través de otorgamiento de beneficios a los funcionarios, tales como entrega de uniformes, préstamos de emergencia en salud y bonos de diferente naturaleza, por un monto de M\$ 223.967, además de convenios con diversas instituciones, tales como bancos, clínicas, farmacias, universidades. En este contexto se destaca el seguro complementario de salud.

Colaborar en forma oportuna con aquellos funcionarios que presentaron enfermedades graves, asesorándolos para hacer uso de los diversos beneficios, tales como el Plan AUGE, Seguro Catastrófico u otros.

Red de apoyo a mamás funcionarias con hijos menores haciendo uso del derecho de Sala Cuna y beneficio de Jardín Infantil, ya sea cerca de su domicilio o lugar de trabajo. Durante el 2017 se benefició a 15 funcionarias con Sala Cuna y 25 con jardín infantil.

➤ Estilo de vida saludable

Con la finalidad de promover y estimular al personal a hacer uso de las instancias de recreación, difundir promociones especiales de colaboradores que apuntan principalmente a precios preferenciales que se otorgan a nuestros funcionarios. En este contexto podemos destacar el Programa Entretetardes, que se realiza durante el año y en periodo de vacaciones de verano e invierno, durante todo el día.

➤ Programa de prevención de riesgos

Durante el año 2017 se ejecutó el Programa de Prevención de Riesgos, a través de acciones concretas con el propósito de lograr la reducción sistemática de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Para lo cual se ha establecido una metodología que permita investigar, identificar, evaluar y controlar los riesgos que se pueden presentar; y al mismo tiempo instruir y capacitar a los funcionarios que les permita actuar coordinadamente ante un acontecimiento imprevisto. Durante el año 2017 se realizaron capacitaciones a 150 personas, además de la entrega de elementos de seguridad y protección personal.

OBJETIVO: INTEGRACIÓN INTER UNIDADES

Estrategia: Gestión de Calidad

Iniciativas:

➤ Certificación Norma ISO 9001:2015

Durante el año 2017, se realizaron 48 auditorías internas a las Direcciones Municipales, de acuerdo a la programación realizada, como preparación para la primera auditoría de seguimiento de la Municipalidad bajo la nueva Norma ISO 9001:2015.

La auditoría de seguimiento se realizó los días 7 y 8 de noviembre por la empresa certificadora Applus LGAI Chile, cuyo resultado fueron 2 no conformidades para toda la Municipalidad, logrando de este modo su Recertificación de la bajo la nueva Norma ISO 9001:2015, para todo el Municipio, la cual tiene una vigencia de tres años.

➤ Gestión de las Licitaciones

Conforme a la Ley N° 19.886 sobre contratos de suministro y prestación de servicios, durante el año 2017 se adjudicaron 65 licitaciones públicas sobre 100 UTM y 13 se declararon desiertas. Además, se adjudicaron 423 licitaciones menores a 100 UTM y declaradas desiertas un total de 87 procesos. Todos estos contratos están orientados a ejecutar inversiones, prestaciones de servicios a la comunidad y gastos para el funcionamiento y operación del Municipio. En el ámbito de la gestión interna, la Municipalidad mantiene contratos de prestación de suministros con 20 empresas.

➤ Control de Gestión

En este ámbito se realizaron controles externos por parte de la Contraloría General de la República y 14 auditorías internas realizadas por la Dirección de Control Municipal, lo que se detalla en el Certificado del Contralor Municipal. Del mismo modo, durante el año 2017 se realizaron doce investigaciones sumarias y sumarios administrativos. En cuanto a los juicios, se tramitaron juicios de cobranza, recuperado un total de M\$ 682.672; 41 causas en los juzgados civiles, 6 causas en juzgados laborales, 5 causas en la Corte de Apelaciones, una causa en la Corte Suprema y un juicio en el Tribunal de Contratación.

➤ Capacitación al personal municipal

La capacitación del año 2017 al personal municipal estuvo enfocado a actualización y perfeccionamiento del personal, mejorar competencias, conocer y compartir

experiencias, en materias tales como comuna digital, prevención de riesgos sustentabilidad e innovación, salud, educación, normativa, entre otros. El número de participantes fue de 810.

Del mismo modo, se realizaron tres comisiones de servicio en el exterior, con el objeto de participar en el XVIII Encuentro de Ciudades Digitales, conocer experiencias sobre medio ambiente y energía y paisajismo y ciudad verde.

Estrategia: Avances Tecnológicos

Uno de los desafíos más relevantes para la presente gestión comunal, es incorporar los constantes avances tecnológicos, a todos los ámbitos y servicios que entrega el Municipio, con la finalidad de hacerlos más eficientes y cercanos a la comunidad.

Dentro del proceso de mejoras tecnológicas permanentes del Municipio, durante el año 2017, se realizaron los siguientes avances:

- Modernización del Sistema informático de la Dirección de Obras Municipales, bajos los lineamientos MINVU con su iniciativa DOM en Línea.
- Modernización del Sistema informático de la Dirección de Infraestructura, bajo los requerimientos web particulares de la Dirección correspondiente.
- Modernización de los dispositivos electrónicos tipo “Tótem” que permite la auto atención de público, entre otros permite: revisar información municipal, planos de ubicación y pagos de los distintos servicios municipales.
- Modernización del servicio de Organizadores de Filas, para la atención de público, a uno que permite visualizar vía web, los números de atención.
- Modernización de la plataforma web Intranet municipal, perdiendo a los funcionarios operar dicha plataforma mediante la web.
- Modernización de la plataforma de la Dirección de Medioambiente, con su Sistema de Áreas Verdes.
- Modernización de la plataforma de la Dirección Secpla, con su Sistema de Reporte urbano.
- Modernización de la plataforma de la Dirección DECOM, con su Sistema de Unidades Vecinales.
- Dotación de antenas wifi para el Colegio Amanda Labarca.
- Se aumentó la velocidad de los enlaces de internet municipales en un 50%.
- Modernización de la plataforma de “VitaBotica”, en relación a incorporar auto consulta tipo touch.
- Implementación de telefonía IP en todas las dependencias municipales del edificio del centro cívico.

OBJETIVO: ADECUACIÓN ESTRUCTURA MUNICIPAL

Estrategia: Adecuación Estructura Municipal, lo que considera tanto el análisis de la nueva Dotación de Personal, como la infraestructura física del Centro Cívico.

Iniciativas:

➤ Nueva Planta Municipal

En virtud de la Ley N° 20.922, que obliga a las municipalidades a constituir una nueva planta municipal, se constituyó una Comisión que trabajó durante el año 2017 en la revisión y creación de la nueva Planta Municipal.

➤ Readecuación del Centro Cívico de Vitacura

Con la finalidad de facilitar y dar comodidad, tanto al público que nos visita, como a los funcionarios. Durante el año 2017 se realizaron readecuaciones a las oficinas del área de administración, Dirección de Asesoría Jurídica e interiorismo sector secretaria en la Alcaldía.

➤ Mantención dependencias municipales

Mantención preventiva permanente de todas las dependencias municipales, incluyendo los recintos educacionales, de salud y piscina, tales como los ascensores, el clima, aromatización, aseo, sistema eléctrico, puertas mecanizadas, extintores, estacionamientos, jardines, entre otros.

Estrategia: Política de Recursos Humanos

Iniciativas:

- Con la finalidad de cumplir con la legislación vigente y dar un marco adecuado a la gestión de personal y en el marco de la política de recursos humanos definida, durante el año 2017 se realizaron las siguientes actividades:

ASPECTO		ESTADO DE APLICACION																																
DESCRIPCIONES DE CARGO	DE	Todos los funcionarios que trabajan en Vitacura, en cualquier calidad contractual, cuentan con una descripción de cargo vigente, la que se encuentra disponible en el sistema de calidad. Existen actualmente 297 cargos descritos.																																
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PERSONAL	Y DE	Todos los procesos de reclutamiento y selección que se realizaron durante el año 2017 se hicieron siguiendo el procedimiento ISO de reclutamiento y selección. Se realizaron 15 reclutamientos internos y 3 llamados a concurso públicos, para los siguientes escalafones: • 2 directivos, grado 6° • 5 profesionales, grados 11° • 1 técnicos, grado 15° • 1 administrativos, grado 15° • 1 auxiliares, grado 15° El reglamento de Concursos Públicos se encuentra vigente y decretado.																																
INDUCCION		Todos los funcionarios que ingresaron durante el año 2017 a la Municipalidad recibieron una Inducción formal, según lo indica el procedimiento ISO al respecto, participando de este proceso 39 funcionarios que ingresaron en calidad contractual de planta, contrata u honorarios.																																
CAPACITACION DEL PERSONAL	DEL	Las actividades de capacitación que se realizaron durante el año 2017 se realizaron cumpliendo con lo señalado en el procedimiento ISO. <table><tr><td>dependencia</td><td>N° funcionarios</td></tr><tr><td>municipal</td><td>485</td></tr><tr><td>salud</td><td>73</td></tr><tr><td>educación</td><td>252</td></tr></table> <table><tr><th>Objetivos</th><th>Participantes</th></tr><tr><td>Comuna Digital</td><td>10</td></tr><tr><td>Estudios Postgrados</td><td>1</td></tr><tr><td>Información</td><td>134</td></tr><tr><td>Prevención de Riesgos</td><td>248</td></tr><tr><td>Sustentabilidad Innovación</td><td>119</td></tr><tr><td>Otros Objetivos Municipales</td><td>910</td></tr><tr><td>Salud</td><td>27</td></tr><tr><td>Educación</td><td>34</td></tr><tr><td>Censo</td><td>638</td></tr><tr><td>Clima laboral</td><td>76</td></tr><tr><td>Normativa u otros</td><td>68</td></tr></table>	dependencia	N° funcionarios	municipal	485	salud	73	educación	252	Objetivos	Participantes	Comuna Digital	10	Estudios Postgrados	1	Información	134	Prevención de Riesgos	248	Sustentabilidad Innovación	119	Otros Objetivos Municipales	910	Salud	27	Educación	34	Censo	638	Clima laboral	76	Normativa u otros	68
dependencia	N° funcionarios																																	
municipal	485																																	
salud	73																																	
educación	252																																	
Objetivos	Participantes																																	
Comuna Digital	10																																	
Estudios Postgrados	1																																	
Información	134																																	
Prevención de Riesgos	248																																	
Sustentabilidad Innovación	119																																	
Otros Objetivos Municipales	910																																	
Salud	27																																	
Educación	34																																	
Censo	638																																	
Clima laboral	76																																	
Normativa u otros	68																																	

		<table><tr><td>Seguridad</td><td>67</td></tr><tr><td>Total general</td><td>1422</td></tr></table> <table><tr><td>Tipo Curso</td><td>Participantes</td></tr><tr><td>Actualización perfeccionamiento</td><td>554</td></tr><tr><td>Charla Informativa</td><td>135</td></tr><tr><td>Conocer o compartir experiencias</td><td>26</td></tr><tr><td>Mejoramiento Competencias</td><td>64</td></tr><tr><td>Otros/ Objetivos de la Dirección</td><td>643</td></tr><tr><td>Total general</td><td>1422</td></tr></table>	Seguridad	67	Total general	1422	Tipo Curso	Participantes	Actualización perfeccionamiento	554	Charla Informativa	135	Conocer o compartir experiencias	26	Mejoramiento Competencias	64	Otros/ Objetivos de la Dirección	643	Total general	1422
Seguridad	67																			
Total general	1422																			
Tipo Curso	Participantes																			
Actualización perfeccionamiento	554																			
Charla Informativa	135																			
Conocer o compartir experiencias	26																			
Mejoramiento Competencias	64																			
Otros/ Objetivos de la Dirección	643																			
Total general	1422																			
EVALUACION DEL DESEMPEÑO		Durante el año 2017 se realizó la evaluación de desempeño, con un nivel de cumplimiento de un 80%, es decir 404 funcionarios.																		
SISTEMA DE CALIFICACIONES		Durante el año 2017 se realizó el proceso de calificación del personal de planta y contrata entre los meses de septiembre a noviembre, encontrándose vigente el nuevo escalafón de mérito a partir de enero del año 2018.																		
PROMOCIONES		Durante el año 2017 se cursaron los siguientes ascensos de funcionarios de la planta, desde las fechas que se indican: • 3 ascensos Planta Profesionales desde el 01/01/2017 • 4 ascensos Planta Profesionales desde el 06/04/2017 • 4 ascensos Planta Administrativos desde el 16/05/2017 • 1 ascenso Planta Directivos desde el 01/08/2017 • 1 ascenso Planta Administrativos desde el 31/12/2017																		
COMUNICACIONES INTERNAS		Se mantienen los medios oficiales de comunicación interna corporativa a través de la “Intranet Municipal” y correo como principal vía de comunicación y difusión de los funcionarios.																		
GESTION DEL CLIMA LABORAL		La Municipalidad durante el año 2017 evaluó el clima laboral, como se hace todos los años, a través de una encuesta, con un porcentaje de participación de un 82.4% de los funcionarios. Además, se realizaron reuniones con cada director para analizar sus resultados específicos y diseñar planes de acción. El nivel de satisfacción de nuestros funcionarios mantiene a la Municipalidad como el único organismo Público reconocido en el ranking de las mejores empresas para trabajar en Chile 2018, según la empresa <i>Great Place to Work</i> , posicionándose en el lugar n°33 de las Mejores Empresas para trabajar en Chile																		
POLITICA DE INCLUSION LABORAL		Durante el Año 2017, se realizaron diversas actividades relacionadas con el cumplimiento a lo señalado en la Ley N°21.015 que “Incentiva a la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral”. Se encuentra en elaboración el Reglamento de Inclusión de la Municipalidad de Vitacura																		

	Se participó de un Encuentro Empresarial Inclusivo con la Mutua de Seguridad. Se dio difusión a la semana de la Inclusión organizada por Vitaintegración; se realizó un estudio y un catastro de funcionarios con algún grado de discapacidad. Se contrató a una persona con discapacidad motora, a quien además se le adecuó su estación de trabajo en base a sus necesidades. Se revisó el plan de emergencia y seguridad, considerando a las personas con movilidad reducida y se realizaron diversas actividades de capacitación relacionadas con accesibilidad universal e inclusión.
POLITICA PREVENCIÓN CONSUMO ALCOHOL Y DROGAS	Conforme a la normativa, se encuentra vigente la Política de Prevención del Consumo de drogas y alcohol en el trabajo, suscrita con SENDA; la cual es extensiva al grupo familiar, de manera de tomar las acciones de prevención y de rehabilitación en caso de ser necesarias. De esta manera se da cumplimiento a lo señalado en la Política de RR.HH. Hasta el momento no se han registrado necesidades de funcionarios y sus familias que requieran apoyo respecto a este tema.
PREVENCIÓN DE RIESGOS	Durante el Año 2017, se promovió al desarrollo y fortalecimiento de culturas del Autocuidado en temas que relacionan a la sistematización de la gestión de seguridad y salud ocupacional, mediante la asesoría en la implementación de medidas preventivas de mejoras para los funcionarios. Se realizaron actividades permanentes de formación para los funcionarios, desarrollando e implementando innovadoras metodologías educacionales orientadas a mejorar sus competencias preventivas y su calidad de vida. Durante el año 2017, se atendieron 100 funcionarios por accidentes y/o enfermedades profesionales. Se supervisan e inspeccionan los Contratos y Subcontratos que determina la Ley de Subcontratación en el cumplimiento de la legislación aplicable en materias de salud y seguridad en el trabajo.
POLITICA SOBRE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y SEXUAL	De acuerdo al cumplimiento de esta materia, en el año 2017, el Municipio actualizó el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que considera el procedimiento adecuado, sobre acoso laboral y sexual.
EGRESO	Durante el año 2017 se dio curso a renuncias voluntarias de funcionarios, términos de contrataciones y contratos a honorarios de acuerdo a la normativa legal vigente.

II. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OBJETIVO: CALIDAD DE VIDA

Alcanzar el bienestar de los vecinos, fortaleciendo el desarrollo humano local.

Estrategia: Generar nuevos espacios y potenciar los espacios existentes para actividades deportivas, recreativas y culturales, para todos los grupos etarios de la Comuna

Iniciativas

➤ **Gestión de financiamiento externo y construcción de un nuevo Edificio Comunitario**

Este proyecto tiene por finalidad construir un Edificio Comunitario que albergue los programas de orden social y comunitario, tales como los del adulto mayor, jóvenes, juntas de vecinos y personas en situación de discapacidad. Actualmente la mayoría de estos programas funcionan en inmuebles arrendados o, como es el caso de algunas Juntas de Vecinos, no cuentan con una sede para sus actividades.

El recinto a construir se emplazará en la Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer esquina Las Tranqueras, a la altura del N°8893. En su diseño está considerado una arquitectura bioclimática y sustentable desarrollando nuevos sistemas constructivos más eficientes en términos energéticos. Contará con dos pisos en altura y cinco en subsuelo.

El proyecto contempla 14 salas multiuso, un auditorio para cien personas y cuenta con infraestructura de soporte en bibliotecas, cafetería, estacionamientos subterráneos y otros. De lo anterior es posible desprender una capacidad disponible de 9.600 horas anuales, y con una cobertura a plena capacidad de 75 vecinos atendidos simultáneamente, lo que implica una capacidad de hasta 600 personas por día, cubriendo la totalidad de salas y en horario completo.

La construcción del Edificio comenzó durante el último trimestre del año 2017 y se espera que esté entregado para operación durante el segundo trimestre del 2019.

El presupuesto inicial está fijado en M\$ 5.914.000.-, vía endeudamiento municipal, aprobado por el Ministerio de Hacienda.

➤ Fortalecimiento del uso intensivo de las herramientas digitales orientado a todos los grupos etarios y sociales de la Comuna

Durante 2017, se consolidó la tendencia al alza de la comunicación digital de la Corporación Cultural, mejorando su alcance y respuesta para con los vecinos, transformándola en algo cercano, útil y simple.

Facebook: Mediante posteos promocionados y campañas de fans, se aumentó el número de seguidores pasando de 17.030 en enero a 30.054, es decir, 13.024 fans, lo que representa un crecimiento de 76%.

Twitter: En esta red social no se realizan inversiones, por lo que el crecimiento de seguidores fue completamente orgánico. Aun así, logramos subir de 1.264 a 1.592 seguidores, lo que representa un crecimiento de 21%.

Instagram: En 2017 la Corporación creó su cuenta en esta red social, que al cerrar enero contaba con 229 seguidores, mientras que en diciembre 2.187 personas nos seguían. Esto representa un crecimiento de 855%.

Sitio web: Durante 2017, las sesiones de la página web (cantidad de personas que la visitaron), aumentaron sostenidamente, pasando de tener 14.563 sesiones en enero, a 23.510 en diciembre.

➤ Programa Casas de Lo Matta

Casas de Lo Matta llevó a cabo diversos proyectos culturales con un interesante impacto cualitativo y cuantitativo. En ella, se presentaron connotados artistas, internacionales y locales. Asimismo, se exhibieron importantes muestras: 'Rarely Seen: Fotografías de lo extraordinario', 'Salvador Dalí íntimo', por nombrar algunas. En total, más de 40.000 personas visitaron las exposiciones de Casas de lo Matta.

Como ya es tradición, se presentó con gran éxito una nueva versión del Musical de Vitacura, la compañía ensayó todo el año para presentar la entrañable obra 'My Fair Lady'. Más de 100 vecinos en escena, más de 600 audiciones, más de 10.000 asistentes, 3 funciones y entradas agotadas en menos de 3 horas.

Asimismo, se inauguró un nuevo espacio para mejorar la experiencia de los visitantes del Monumento Nacional de Vitacura. En sus jardines se instaló el Café Clementina, la primera tienda del exitoso proyecto Creado en Chile y se dio un nuevo impulso al Huerto de Lo Matta. Hoy, los vecinos no solo recorren Casas de Lo Matta, se instalan en ella para pasar un agradable momento de esparcimiento y cultura.

Por último, Casas de lo Matta organizó una vez más cuatro consagrados, dinámicos y exitosos proyectos en el Parque Bicentenario: el XV Festival de Cine Wikén de Vitacura con más de 20.000 asistentes; Chilelindo con más de 40.000 asistentes; y la presentación Navidad en el Parque, con más de 5.000 personas, entregando cultura y entretenimiento a los visitantes del parque; Mercado Mastica, innovando con ocho fechas y con más de 60.000 visitantes, que disfrutaron de una amplia oferta gastronómica y artesanal;

El presupuesto total de este programa fue de M\$ 935.298.-

➤ Programa Vitacultura

Vitacultura, en el afán de innovar y mostrar a nuestro público nuevas tendencias del arte y de la música, se ha dedicado a satisfacer las necesidades de nuestros vecinos planteando nuevas propuestas. Durante el año 2017 tuvo 53.484 prestaciones.

Es así como hemos integrado Conferencias, Ballet de altísimo nivel con el destacado BANCH (Ballet Nacional de Chile), Conciertos de Música Clásica, con artistas nacionales de excelencia y en un esfuerzo mancomunado, con intérpretes y directores traídos de diferentes partes del mundo.

Hemos llegado a niños, jóvenes y gente adulta, queriendo -en este último punto- recalcar en la nueva tendencia de aquellos que tienen alma joven, que salen a disfrutar de sus buenos tiempos de ocio.

Vitacultura ofrece año a año exitosas actividades, como fueron, Conciertos de Beatlemania en Casa Piedra y Club Manquehue, Conciertos de la Sinfónica de Chile, de grandes autores de música clásica como Brahms, Tchaikovsky,

Beethoven, en el gimnasio del Colegio Saint George, en conjunto a la Asociación Old Georgians, Concierto para piano de Chopin, en la parroquia San Juan Apóstol, El Mesías de Haendel, en la Parroquia San Francisco de Sales, Conferencias Didácticas que explican y dan vida a la música, con el segundo director de la Sinfónica de Los Angeles, Paolo Bortolameolli, Misas Solemnes, en la iglesia del Colegio Las Ursulinas de Vitacura, Chile Lindo 2017, con una sección infantil, en la participación de Tikitikilp, el conjunto Mazapán y el grupo de señas, Nerven & Zellen, conciertos de música popular y folklórica con Los Huasos Quincheros, Los Cuatro Cuartos junto a la Banda instrumental de la Escuela Militar, Los Huasos del Camino Viejo, Los Trukeros, El Conjunto Graneros y una sección juvenil con los destacados artistas nacionales Gepe y Nano Stern, Ciclos de Cine en el análisis del editor de El Mercurio, Juan Antonio Muñoz H, Ciclos de Música en diversas plazas, parques y paseos de Vitacura, los días sábado, etc. Es decir, un sinnúmero de actividades que día a día van dando vida a nuestra comuna y que nutren la esencia más importante de todo; nuestros vecinos.

El presupuesto total de este programa fue de M\$ 170.139.-

➤ **Programa Biblioteca**

El objetivo del Programa Biblioteca de la Corporación Cultural de Vitacura es fomentar el libro y la lectura en la Comuna, poniendo a disposición de sus vecinos una amplia y nutrida colección bibliográfica para todas las edades y organizando además una variada oferta de actividades de fomento lector para niños, jóvenes y adultos.

Durante el año 2017, la Biblioteca de Vitacura aumentó considerablemente su número de socios, con 617 inscritos nuevos y 668 renovaciones, y realizó 17.558 préstamos de libros. Además, se llevó también a cabo un inventario y actualización de la colección bibliográfica que permitió la incorporación de la Biblioteca de Vitacura al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Por otra parte, el Programa Biblioteca realizó también una exitosa versión de la Feria del Libro de Vitacura, con 5.600 asistentes en 4 días, y varias otras actividades de fomento lector - cursos, cuenta cuentos, talleres de manualidades, visitas de colegios, etc. - en las que, en total, participaron 7.503 personas.

El presupuesto total de este programa fue de M\$ 293.030.-

➤ **Programa Vitaclub**

Vitaclub tiene por objetivo procurar un lugar de encuentro, cultura y recreación para los vecinos de la Comuna. Este programa se desarrolla en dos sedes: Cleveland y Vitacura, con una cobertura total de 18.660 prestaciones.

En Cleveland se desarrollaron 210 talleres destinados exclusivamente para residentes de la comuna, de diversos grupos etarios a partir de los 18 años. Se hicieron una gran cantidad de cursos en distintas áreas como: teatro, manualidades,

actividad física, cocina, desarrollo cognitivo, pintura, computación e idiomas, entre otros.

Por otra parte, en la sede de Vitacura se desarrollaron 161 cursos destinados tanto a los vecinos de la Vitacura, como a residentes de otras comunas. Se entregaron una variedad de actividades, tales como: pilates, yoga, cocina, y cursos nuevos como Canto, Grandes Religiones del Mundo, Jardinería, entre otros, con una cobertura de 161 talleres.

Con la finalidad de readecuar el área de clases de cocina, se remodeló completamente este recinto, lo que incluyó cambio de piso, nuevas luminarias y muebles.

Además, se desarrolló un ciclo de charlas de temas muy vigentes como la alimentación saludable y de desarrollo personal, abiertos a todos los vecinos de Vitacura y a residentes de otras comunas.

El presupuesto total de este programa fue de M\$ 472.084.-

➤ **Programa Vitaniños**

Vitaniños tiene por objetivo entregar cultura y entretenimiento para las familias de Vitacura, para esto desarrolla actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, empleando diferentes modelos:

Mediante instancias familiares de entretenimiento, en los diferentes espacios públicos de la Comuna, como plazas y parques, convirtiéndolos en unos puntos de encuentro, conversación y convivencia, en la que se presentan diferentes espectáculos de teatro, música, magia y otras actividades, dentro de las cuales se buscó alternativas consolidadas e innovadoras. Estas actividades son totalmente gratuitas.

Por otra parte, está el desarrollo de talleres, dentro estos talleres podemos destacar el destinado a fortalecer el uso de tecnologías y herramientas digitales. Los cuales se desarrollaron a través de la alianza con la Empresa Engineering for Kids, dicha empresa cuenta con las licencias de software especiales para niños.

Dentro del Programa Vitaniños también se desarrolló el Día del niño, el cual se realizó en alianza con las empresas Formando Campeones y Cuesta Arriba, las cuales hicieron clínicas y escuelas deportivas formativas, cuyo principal objetivo fue que los niños aprendieran, se integraran y divirtieran en un ambiente sano y familiar.

El presupuesto total de este programa fue de M\$ 326.962.-

El aporte a la Corporación Cultural de Vitacura de la Municipalidad alcanzó a **M\$ 950.000.-**

➤ **Actividades en el Parque Bicentenario**

Finalmente, en materia de cultura y recreación es preciso destacar que la Municipalidad entrega todos los años una amplia gama de actividades que se realizan en el Parque Bicentenario.

Durante el año 2017 se realizó una nueva versión de Chilelindo, con una asistencia aproximada de 20.000 personas; la Misa del Gallo, con una asistencia de 3.000 personas; dos versiones del Bazar ED; dos versiones de Taconeras; Gala del Vino; Street Art; Parque Feliz del Pequeño Cotolengo, actividad a beneficio de la Fundación del mismo nombre; Navidad en el Parque, con una función de ballet para los vecinos, con una asistencia de 5.000 personas, entre muchos otros eventos. Lo anterior sin perjuicio del incremento constante de visitantes al Parque, 366.478 durante el año 2017, un 8,7% respecto del año 2016, lo que demuestra que este es un parque para la ciudad de Santiago.

➤ Programa Vitadeportes

Este Programa tiene por objetivo difundir, desarrollar y promover la actividad física en los habitantes de la Comuna, a través de convenios con diversos centros deportivos y recreacionales, así como en las dependencias que la Municipalidad ha construido para tal efecto. Entre las actividades realizadas, podemos destacar:

- Dos corridas Brooks, por Avda. Bicentenario. Participaron 5.000 personas aproximadamente en cada evento.
- Corrida Mapocho Rio Arriba, por el rio Mapocho desde Pio Nono hasta Rotonda lo Curro. Participaron 1.500 personas aproximadamente.
- Maratón de Santiago, fueron recorridos de 10, 21 y 42 kms, que se corrieron en parte por calles de Vitacura, pero involucró a todo Santiago. Cantidad de participantes 30.000.
- Champions Live en Chile, por el Parque Bicentenario de Vitacura donde se proyectó la final de ligas de futbol internacionales. Asistieron 1.500 personas.
- Corrida Color Run, lunes 9 de octubre. 5 Kms. Se convoca y realiza evento en Las Canchas del Instituto Nacional. Participaron 17.000 personas.
- Entrenamiento Funcional Nike realizado en el Atrio donde participaron 30 personas el día jueves 26 de octubre.

Todas estas actividades fueron financiadas por la empresa privada.

- Coche Maratón 3K (Casa Sagrada Familia), por Avda. Bicentenario. Participaron entre 260 a 300 personas. Es una actividad que es financiada por la empresa privada y los fondos van en ayuda de la Fundación Sagrada Familia.
- Corrida Colegio Bradford 9 de abril. Se realizó en el mismo parque Bicentenario Sector partida y llegada escultura "La Búsqueda". Participaron aproximadamente 300 a 400 personas que son alumnos, padres y apoderados, así como profesores y administrativos del mismo colegio.
- Corrida Half Marathon Scotiabank María Ayuda, domingo 6 de agosto. Estacionamiento detrás del colegio Las Ursulinas y

Canchas del Instituto Nacional. Participaron 7000 personas aproximadamente.

- VI Corrida Colegio Tabancura, domingo 15 de octubre. Partida y meta dentro del colegio y uso de calles cercanas al colegio. Participaron aproximadamente 300 a 400 personas que son alumnos, padres y apoderados, así como profesores y administrativos del mismo colegio.
- Torneos Escolares Deportivos Vitadeportes 2016 -2017 (disciplina Futbolito-Futsal y Voleibol). Se iniciaron en noviembre y culminarán a fines de junio de 2017 en donde se realiza premiación en Auditorium Municipal. Las locaciones son los distintos colegios de la Comuna de Vitacura. Participación total aproximada de niños/as y apoderados es de 3900. Esta actividad es financiada por el Gobierno Regional Metropolitano por medio de la postulación a fondos de cultura, deporte y seguridad (FNDR 6%).

Estrategia: Potenciar, integrar e incluir al adulto mayor en todas las áreas de acción de la Comuna

Iniciativas:

➤ Programa Vitamayor

Este Programa tiene por objetivo ofrecer a los vecinos mayores de 60 años de Vitacura un lugar de encuentro cultural y recreativo, donde se realizan cursos, talleres y actividades de extensión, para desarrollar inquietudes, aprender, recrearse, mantenerse al día y compartir experiencias con los amigos.

Vitamayor cuenta con 1.757 inscritos, en sus 2 sedes, con un total 175 cursos semanales entre los que se destacan, deportes, idiomas, computación, juegos de salón, expresión artística, cultura, desarrollo emocional y cognitivo. Durante el año 2017 se realizaron 54.970 prestaciones, entre talleres, extensión y otros.

Durante el año 2017 se realizaron múltiples actividades de extensión destinadas a complementar los más de 175 cursos semanales. Entre estas actividades podemos destacar: Vitacura y El Arte que son visitas mensuales por Santiago y sus barrios patrimoniales y diversas atracciones desde la Quinta a la Séptima Región; Cine + Cabritas para abuelos y nietos; Cine + Tertulia con los grandes clásicos del cine comentados por un experto ; campeonatos de bridge semanales y torneo nacional; Seminario anual para alumnos en hotel Noi; conferencias; concursos de pintura y de literatura; fiestas Happy Hour todos los meses; Open day; Gala de teatro; Expo de arte y manualidades; celebración de Fiestas Patrias; Gala Vitamayor entre otras múltiples atracciones.

Además, destacamos, el servicio de transporte gratuito y de acercamiento para alumnos de las dos sedes; biblioteca gratuita con más de 3 mil volúmenes y servicios de podología, reflexología y manicure para los alumnos.

El presupuesto total de este programa fue de M\$ 707.378.-

➤ Plan Integral de Calidad de Vida del Adulto Mayor

Además de las actividades desarrolladas en las dos ya mencionadas, en la sede de Vitavecino se realiza el Plan Integral de Calidad de Vida del Adulto Mayor Vitacura, proyectado al 2030. Este Plan se desarrolla en conjunto con el Club deportivo la Siembra, Confederación de Boy Scout y Girl Guides de Chile y Coro Los Abuelos. En este marco se desarrollaron tardes bailables, visitas guiadas, encuentros culturales, ferias sustentables, tardes de cine, entre otros. El número de beneficiados fue de 32.576 personas.

Estrategia: Vitaemprende

Este programa comenzó en 2009, con el objetivo de potenciar y apoyar las iniciativas de emprendedores y micro empresarios de la Comuna de Vitacura. Durante el año 2017 se realizaron las siguientes actividades:

➤ Área Capacitación

- Curso de Tendencias y Marca para emprendedores (10 beneficiados)
- Seminario de Marketing realizado con el Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (120 asistentes)
- Diagnóstico Empresarial realizado con el Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec (30 beneficiados)
- Curso de Administración y Finanzas dictado por la Universidad Mayor (3 versiones abarcando más de 40 participantes)
- Curso de Comunicación y Redes Sociales para emprendedores (2 versiones, 70 participantes)
- Charlas de Sercotec para informar los capitales disponibles para emprendedores
- Charlas de Corfo para informar los capitales disponibles para emprendedores
- Taller modelo de negocios Canvas (Umayor, 30 personas)
- 4 charlas de Diseño y Marca dictado por el Campus Creativo de la Universidad Andrés Bello (40 emprendedores)
- Charla Marketing y Ventas (Fundación Independizate, 25 personas)
- Curso de Elevator Pitch (Fundación Independizate, 15 personas)
- Ciclo de 12 Charlas denominado Los Tópicos del Emprendedor realizado con el Centro de Desarrollo de Negocios-Sercotec
- Convenios vigentes para realizar Asesorías con: UNAB, U Mayor, Startup Center, Startup Chile, CDN, Fundación Simón de Cirié, Fundación Independízate e INACAP

➤ Área Comunidad

- Continuación del Programa de Emprendimiento Asociativo, Academia Vitaemprende, el cual durante 10 sesiones en el año tuvo por objetivo generar una comunidad activa de emprendedores, estimulando el sentido de pertenencia, el mercado interno, los contactos y crear redes entre las micro empresas de la Comuna. (100 participantes)
- Continuación del Programa de emprendimiento para el adulto mayor, Mi Mayor Emprendimiento (35 participantes)

- Segundo año de funcionamiento del centro de emprendimiento Start Up Center Vitacura, el cual ofrece oficinas compartidas e instancias de networking con precios preferenciales para los vecinos de la comuna
- Entrega de 20 membresías para uso libre del Start Up Center.
- Entrega de 5 Capitales reembolsables a miembros del Startup Center.
- Encuentros Mujer Emprendedora (dos sesiones)
- Evento cierre de año Vitaemprende, instancia creada para compartir y premiar a nuestros emprendedores.

➤ **Área Comercio**

- Stand gratis para emprendedores en las siguientes ferias: Taconeras, ED, Chile Lindo, Semana de la Chilenidad, Mastica, Bazar Alternativo, Carnaval Vitaemprende, Taconeras Trends, Taconeras a la Carta, Mercado Orgánico (total beneficiados 90 personas)
- Evento Gran Mercado Orgánico, destinado a generar un canal de comercio a los emprendedores sustentables (una vez al mes durante todo el año)
- Nueva versión de la feria QBE en el parque Bicentenario (30 beneficiados)
- Continúa vigente el convenio con Unimarc para seguir creciendo con nuestra participación en el programa, 100 % Nuestro.
- Continúa Vigente el Convenio con Ed on line para emprendedores

➤ **Área Comunicación**

- Publicación y difusión de los emprendedores en los soportes de comunicación de Vitaemprende y la Municipalidad.
- Creación de un Catálogo *on line* con los principales emprendimientos de la comuna
- Presencia activa con emprendedores en los programas de la radio on line "Conecta Vitacura"
- Proyecto Catapulta: programa que tuvo una duración de 3 meses y que tuvo por objetivo desarrollar la imagen corporativa integral de 5 emprendimientos.

El aporte municipal para VITAEMPRENDE ascendió a M\$ 232.000.-

Estrategia: Vitajoven

VitaJoven es una organización comunitaria funcional, sin fines de lucro, que nace el año 1999, con el objetivo de crear un espacio abierto para que los jóvenes puedan proponer sus ideas y realizar proyectos innovadores, fomentando la participación de la juventud en la Comuna. Busca promover y premiar el deporte, el emprendimiento, la cultura, la creatividad y originalidad de todos los jóvenes a través de diferentes actividades. Vitajoven no busca ser una organización que solo realiza actividades, sino una plataforma que entrega las herramientas necesarias para que los jóvenes se entretengan, aprendan y sean los mejores en los que les gusta.

➤ Área Cultura

- **Street Art (13 de mayo)**

Vitajoven realizó la 3ra versión del concurso Street Art en el Parque Bicentenario el día 13 de mayo del 2017. Los artistas tuvieron que mandar un boceto a vitajoven@vitajoven.cl en primera instancia. Postularon 30 artistas con sus bocetos de las cuales el jurado seleccionó a 8 artistas. El grafiti ganador obtuvo como premio 500.000.- El segundo lugar 150.000.- Por último, como tercer lugar fue 50.000.- El evento tuvo difusión en la web y redes sociales de Vitajoven.

- **Busca tu Banda (24 de agosto)**

Vitajoven realizó la 8va versión del concurso Busca tu Banda en Centro Cultural Amanda. Se abrió la convocatoria online en la página web de Vitajoven donde las bandas tuvieron que inscribir una canción donde aparecieran tocando en vivo. Se seleccionaron 8 bandas, las cuales se presentaron en vivo el jueves 24 de agosto en el Centro Cultural Amanda a las 20.30hrs. Un jurado experto seleccionó a un primer, segundo y tercer lugar. La convocatoria fue de 400 personas.

- **Artefacto (6 de diciembre – 20 de diciembre)**

En diciembre de 2017 se realizó la sexta versión del concurso de arte contemporáneo Artefacto en Casas de lo Matta. El objetivo de este evento es poder generar un espacio de exhibición para las obras de arte de artistas emergentes, tanto estudiantes, como egresados de la universidad.

Un jurado experto realizó la selección de 20 obras (9 de la categoría estudiante y 6 de la categoría egresado). La exhibición se realizó en una de las salas de exposición de Casas de Lo Matta durante 14 días, la cual fue gratuita y abierta para todo público.

➤ **Área Recreación**

- **Yoga en el Parque (7 – 21 de enero)**

Junto al centro de yoga Surya, realizamos dos sesiones gratuitas en el Parque Bicentenario de yoga. A cada evento llegaron cerca de 100 personas. La finalidad principal es entregar una experiencia comunitaria de bienestar y experiencia juvenil, uniendo el yoga y la música en el Parque. Fue un evento distinto y novedoso, ya que la práctica de Flow une el movimiento, la respiración y la música, alcanzando un estado de presencia plena.

- **Artes y Sabores (4 de mayo)**

Primera versión del 2017 de Artes y Sabores, donde se inauguró la Casa de las Cujas. El evento se realizó el día 4 de mayo, con cerca de 200 invitados, donde se destacó principalmente el tema de la sustentabilidad. Vitajoven estuvo presente con un stand donde se regaló almácigos. El mismo evento se realizó en el Club de Polo y Casas de Lo Matta.

- **Día de la Juventud (12 de agosto)**

En el marco de la celebración del día de la juventud, Vitajoven lanzó un concurso (por sus redes sociales). Para participar se tenía que seguir por Facebook o por Instagram a @vitajoven luego compartir la imagen publicitando el premio en sus redes sociales y usar el hashtag: #diadelajuventudvitajoven.

- **+ Relax - Stress (12 de noviembre)**

El 2017 se realizó la cuarta versión del evento “+Relax –Stress”, en conjunto con la Universidad Adolfo Ibáñez, buscando crear un momento de relajación para los alumnos de 4to medio que están a pocos días de rendir de selección a las universidades. El evento también estuvo abierto a todas las personas que quisieran inscribirse y practicar alguna de las disciplinas que se imparten como meditación, yoga y mindfulness.

- **Club de Planeadores de Vitacura (24 de noviembre)**

Se lanzó un concurso en las redes sociales de Vitajoven en el cual, si querían ganar un vuelo en planeador para el día 24 de noviembre, deberían seguir en todas las redes sociales a Vitajoven y etiquetarnos con el hashtag #quierovolarconvitajoven. Participaron más de 140 personas y 30 obtuvieron la oportunidad de volar sobre Vitacura, Lo Barnechea y Chicureo gracias al Club de Planeadores de Vitacura.

➤ Área Campañas

• Concierto a beneficio de Erlend Oye

Evento solidario para reunir fondos en ayuda a los damnificados afectados por los incendios del verano. Se llevó a cabo una jornada de música en vivo, en una iniciativa conjunta de la Municipalidad de Vitacura, de Vitajoven y la productora Fauna Prod, se presentó el músico noruego Erlend Oye, quién convocó a más de 2.500 personas. En esta presentación también participó un integrante de la banda King Of Convenience. Asistieron unas 3.000 personas y el dinero recaudado se donó a Desafío Levantemos Chile para que ellos canalizaran la ayuda. Se recaudaron \$23.187.000.-

• Lanzamiento Radio Conecta Vitacura (9 de mayo)

La Municipalidad inauguró el día 9 de mayo, una nueva plataforma de comunicación con sus vecinos. La radio está a cargo de Vitajoven y arma su parrilla. La Radio es un espacio *on line* que promete entretener, informar y compartir los mejores datos y noticias no sólo con los residentes de la Comuna, sino que pensando en todos quienes transitan por ella.

• Campaña si tomas no manejes (3 y 4 de septiembre)

Campaña de prevención sobre consumo de alcohol responsable durante las fiestas patrias, realizada en conjunto con la Clínica Alemana desde hace 10 años. Para esta versión se realizó una entrega de candados de papel en los autos a las afueras de Chile Lindo los días 3 y 4 de septiembre. Además de pendones utilizados para la difusión de la campaña.

➤ Área Fondos Concursables

• Fondos concursables colegios de Vitacura

Por medio de este Fondo, los colegios postulan con ideas sobre distintos temas, sin tener una temática determinada. El Alcalde hizo entrega de los fondos a los colegios ganadores.

Los colegios ganadores fueron y sus ideas:

- Liceo Amanda Labarca: proyecto "Mural Formando Comunidad" / \$1.000.000
- Liceo María Luisa Bombal: proyecto "Pulmón Verde" / \$952.652
- Colegio Alemán de Santiago: proyecto "Reci-plast" / \$972.090
- Colegio Los Andes: proyecto "Dejando Huella" / \$650.000
- Colegio Manquehue: proyecto "Semana Solidaria" / \$1.000.000

\$ 4.574.742 total para la entrega de los fondos.

➤ **Área Talleres y Workshops**

- Automaquillaje día / noche: Todos los martes y jueves del año (exceptuando los feriados) participaron 150 alumnos.
- Collage: Todos los miércoles (exceptuando los feriados) participaron 20 alumnos.
- Ilustración: Todos los jueves (exceptuando los feriados) participaron 20 alumnos.
- Teatro: Todos los lunes (exceptuando los feriados) participaron 20 alumnos y se hicieron 2 obras, una el primer semestre el día 8 de julio y el segundo semestre el día 18 de diciembre. Las dos en el auditorio de la Municipalidad de Vitacura con 100 personas invitadas a cada obra.
- Taller Literario: Todos los jueves (exceptuando los feriados) participaron 20 alumnos.
- Fotografía: Todos los lunes del segundo semestre (exceptuando los feriados) participaron 5 alumnos.

- Lettering sobre pizarra: sábado 20 de mayo, participaron 10 personas.
- Crochet: jueves 25 de mayo, participaron 5 personas.
- Xilografía: jueves 29 de junio, participaron 5 personas.

El aporte municipal para VITAJOVEN ascendió a M\$ 125.000.-

Estrategia: Fortalecer y Promover la Participación Ciudadana y Comunitaria

Esta área es de interés fundamental para la Municipalidad, ya que busca desarrollar la participación ciudadana en todos sus niveles considerando la creación, fortalecimiento o integración de redes participativas en el quehacer comunal, para lograr objetivos comunes entre el Municipio y la comunidad.

Dentro los distintos ámbitos de actividades, también considera el aporte que el Municipio efectúa a las distintas organizaciones e instituciones sin fines de lucro; territoriales, funcionales y de interés público, que desarrollan diversas funciones y actividades sociales en la comuna favoreciendo su autonomía y gestión.

El monto total destinado a la entrega de subvenciones en el año 2017 ascendió a **M\$ 1.799.375**, beneficiando a 69 instituciones, dentro de las cuales podemos señalar Juntas de Vecinos, Clubes, Programas del Adulto Mayor y Organizaciones de interés público como Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM), Fundación Chile Unido y Fundación de Prevención de Violencia Infantil (PREVIF), como una muestra.

Los recursos transferidos por el Municipio a las organizaciones de carácter territorial y funcional, abren la posibilidad de realizar diversas actividades, como cursos y talleres orientados al arte, deporte, las manualidades y la recreación. Además, se realizan charlas de actualidad y actividades culturales, lo que ha permitido mejorar la calidad de vida de muchos vecinos y el desarrollo social de las instituciones.

Iniciativas:

➤ Jornada de Trabajo con Dirigentes de la Comuna

Al igual que los años anteriores, se efectúa una jornada de trabajo con los dirigentes de la Comuna durante el 1er semestre del año, con el propósito de generar y fortalecer las redes de colaboración entre la comunidad organizada además de analizar las tratativas abordadas y realizar conclusiones del Seminario para Dirigentes que se realiza de manera anual, dando de esta manera continuidad al trabajo realizado. Esta es una instancia de participación, donde las diversas organizaciones pueden compartir y a la vez recibir el agradecimiento y retroalimentación del Alcalde, autoridades y funcionarios a cargo del área, por la permanente y comprometida labor de las directivas.

Además, en esta oportunidad se realizó un trabajo de comunicación, donde se entregaron los lineamientos de los programas en ejecución y los que están por ponerse en marcha.

➤ **Tarjeta de Beneficios “Mi Vita”**

Durante el 2017, la tarjeta Mi Vita a logró llegar a los 28.386 inscritos, lo que se traduce en 15.402 hogares, lo que representa el 32% de la población de la Comuna. Esto muestra el éxito que la tarjeta Mi Vita ha tenido en la comuna, permitiendo acceder a amplia red de beneficios con 47 instituciones entre municipales y privadas.

Durante el año 2017 se potenciaron los programas de la Municipalidad y se incorporaron 17 nuevos convenios con privados, principalmente en las áreas de salud, deporte y cultura. Además de estar presente en 16 Eventos y Ferias realizados en el Parque Bicentenario y en otros lugares de Vitacura.

La tarjeta es un nexo fundamental en la interacción que se debe producir entre la Municipalidad y sus vecinos, para que todos puedan disfrutar de pertenecer a Vitacura.

➤ **Carnaval de Vitacura**

Nuevamente se desarrolló esta actividad cultural al aire libre impulsada por el Municipio y Vitajoven, con la colaboración de Abrazando Colores organización funcional de jóvenes de Vitacura, que busca rescatar una antigua tradición de las fiestas de la primavera, pero en el sentido de comunidad y la participación de vecinos. El Carnaval de Vitacura, es la fiesta oficial de bienvenida de la primavera a nuestra Comuna. Nace de la necesidad de expresar nuestra preocupación por cuidar y preservar el medio ambiente, promoviendo el reciclaje de una manera organizada y creativa.

En esta tercera versión, los protagonistas de la fiesta fueron los colegios María Luisa Bombal, Bradford, Alianza Francesa y Antártica Chilena. Se desarrolló en la Plaza Panamá en las Tranqueras y constó con diversas actividades como desfile de carros alegóricos, presentación de actos artísticos, batucadas, concurso de rey y reina, concurso de reciclaje, música en vivo, puestos de organizaciones sociales con artesanía y otras actividades. La actividad comenzó a las 12 horas y finalizó a las 18 hora, con la participación estimada de 2.000 personas.

➤ **Mesa de la Juventud**

Este año se realizó la Segunda Mesa de la Juventud, instancia que convoca a distintos representantes de organizaciones juveniles y centros de alumnos, para tratar materias de interés de este sector, conto con la participación de 13 colegios de Vitacura. En esta oportunidad se informó acerca de los resultados de los Fondos Concursables para proyectos de Centros de alumnos, los que se entregaron a distintos colegios previa presentación y defensa de ellos ante una comisión con representantes del Consejo.

➤ **Día del Adulto Mayor**

Este año 2017, la Municipalidad celebró el día del adulto mayor con una invitación a un espectáculo artístico. Además, previamente se realizó una actividad de convivencia con la participación de las autoridades Municipales. Fueron invitados 400 adultos mayores de la comuna. Y la actividad tuvo una gran acogida por parte de todos los invitados.

➤ **Cuarto Seminario para Dirigentes Sociales**

Organizaciones fuertes, crean una base comunitaria fuerte. Por este motivo por cuarta vez la Municipalidad organizó el cuarto encuentro de dirigentes, en una capacitación de tres días fuera de Santiago. El objetivo principal de este tipo de actividades es entregar herramientas que mejoren las competencias de las directivas de las diferentes organizaciones, en temas como liderazgo, el manejo de las emociones y conflicto. Participaron más de 100 dirigentes.

➤ **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, continúa en vigencia, consagrado según la ley N° 20.500 “Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”. Actualmente está conformado por 16 consejeros, representantes de organizaciones funcionales, territoriales y de interés público, con un periodo de vigencia de 4 años. Durante el año 2017, se realizaron 4 sesiones ordinarias, y 1 sesión extraordinaria, donde se expusieron diversos temas de interés para la comunidad, además de las materias obligatorias que señala la Ley.

➤ **Vitacura en tu barrio**

Este Programa que busca acercar e informar diversos servicios municipales a la comunidad con la participación de carabineros, investigaciones, fiscalía además de facilitar la inscripción a la tarjeta vecinal “Mi Vita” y Vita botica, este año se sumó acción social y el CESFAM.

➤ **Consulta Ciudadana**

La Municipalidad organizó una consulta ciudadana para determinar el uso la cancha de tenis ubicada en la plaza Brasilia, área pública que volvió a propiedad Municipal, después de haber estado en comodato. La consulta consistió en ofrecer a los vecinos distintos proyectos y que ellos decidieran. Fue una experiencia muy positiva por la experiencia de interacción con la comunidad. Las opciones presentadas fueron:

- Área verde en continuidad con el Parque Cuauhtémoc hasta la plaza Brasilia;
- Cancha de tenis con condiciones similares a la actual;
- Multicancha que permita la práctica de diferentes deportes.

La opción que ganó ampliamente fue Área verde en continuidad con el Parque Cuauhtémoc, con los siguientes resultados: total de votos: 252



➤ Vitavecino

Centro Comunitario en funcionamiento desde 2009 y que nace de la necesidad de ofrecer un sitio habilitado como sede social para las organizaciones funcionales y territoriales que no cuentan con sede propia. Cuenta con oficinas, salas de reuniones, asambleas y talleres, living, cocina y terrazas, estacionamiento y servicio de guardias 24 hrs. Es un centro neurálgico en el que las organizaciones también interactúan con otras de similar naturaleza, además de ser un lugar de encuentro y recreación para los vecinos de la Comuna.

Durante el año 2017 se desarrollaron diversas actividades, como bingos, tardes de cine y fiestas, exposición de artesanía, mercado de las pulgas, charlas, paseos y talleres, en donde se beneficiaron 32.576 personas.

Las organizaciones comunitarias que utilizan estas instalaciones son:

- Arte Real
- Carpe Diem Down
- Club de rodeo chileno
- Naranja y Escarlata
- Profesores jubilados
- Santiago Runners Club
- Radio Club Andino
- Vitadeporte
- Vitajoven
- Vitapass

- Centro de Madres Villa Los Castaños
- Centro de Madres Artesanía de Vitacura
- PAMI Arcoíris
- PAMI Dale vida a tus años
- PAMI Nueva vida
- Club de Diabéticos de Vitacura
- Club Jacarandá
- Club de Profesores Jubilados
- Club Renacer
- Promueve
- Grandemprende
- Club deportivo la Siembra
- Consejo de Salud
- Junta de Vecinos A-6
- Junta de Vecinos A-9
- Junta de Vecinos A-11
- Junta de Vecinos A-15

El presupuesto total de este programa fue de M\$ 126.014.-

Respecto de las organizaciones comunitarias, en el Municipio se encuentran registradas un total de 74 organizaciones comunitarias vigentes, 7 más que en el 2016, de las cuales 10 son organizaciones territoriales y 64 organizaciones funcionales, éstas últimas incluyen centros de madres, centros de padres y apoderados y clubes de diferente índole. Es preciso destacar que todas estas organizaciones colaboran de modo eficaz en la concreción de metas de desarrollo comunal y comunitario.

OBJETIVO: EDUCACIÓN MUNICIPAL

Nuestros colegios:

COLEGIO	MATRICULA	Nº DE DOCENTES
Amanda Labarca	1.386 alumnos	85 docentes
Antártica Chilena	1.088 alumnos	83 docentes
María Luisa Bombal	503 alumnos	40 docentes

En el área de educación su visión es ofrecer un servicio de calidad, que constituya una alternativa efectiva para los vecinos de la Comuna, centrando sus Estrategias en la Innovación e Inclusión, la Cohesión de la Comunidad Educativa y el fortalecimiento de las Aula Digitales.

En el ámbito de la corresponsabilidad ambiental ciudadana, el área municipal a cargo, se plantea crear la Red de Establecimientos Educacionales Sustentables (REES) para el intercambio de iniciativas y experiencias ambientales. Asimismo, dar continuidad al Programa "Tu colegio sustentable" y continuar fortaleciendo la educación ambiental, en el Plan Anual de Educación Municipal – PADEM.

Meta

Lograr un sistema educativo de excelencia que se traduzca en mayor competitividad y garantizar la inserción de sus alumnos en la educación superior y/o en el mundo laboral.

Programas de acción

- Dar continuidad a la implementación y desarrollo del sistema educativo comunal
- Obtener resultados académicos de excelencia, asimilando los colegios municipales a los colegios particulares de la comuna
- Continuar con el proyecto comunal de inglés intensivo
- Desarrollar proyectos comunales en las áreas científico-humanista para potenciar los resultados académicos
- Equipar a los colegios municipalizados de la Comuna con tecnología de última generación.

Líneas de ejecución:

- Evaluación del proceso educativo y mejora continua
- Integración efectiva de los alumnos con necesidades educativas especiales
- Sustentabilidad; mejor calidad de vida y mayor cuidado del ambiente
- Innovación y consolidación del uso de TICS en el proceso de enseñanza aprendizaje

- Formación integral; cultivar valores, potenciar los talentos y promover hábitos de vida saludable.

Programas y Actividades realizadas en los establecimientos de Educación Municipal año 2017

1.- Calidad de Vida (convivencia Escolar)

Programa y/o Actividad	Breve descripción
Convivencia Escolar	✓ Jornadas de convivencia dirigidas a estudiantes de pre-kínder a cuarto medio ✓ Intervención en distintos cursos y niveles según las necesidades de los estudiantes ✓ Articulación con inclusión a un grupo específicos de niños en relación al desarrollo de habilidades sociales
Mediación de Conflictos	✓ Elaboración e implementación del programa de mediación escolar ✓ Sesiones de mediación ✓ Capacitación a mediadores ✓ Difusión del programa de mediación
Formación Ciudadana	✓ Implementación del programa de formación ciudadana a partir del 1º y 2º ciclo con distintas actividades
Relación con las Familias	✓ Programa padre – hijo ✓ Charlas para apoderados de “Alcoholismo y Drogadicción” (SENDA) ✓ Taller de emociones y procesos cognitivos para niños TDH (enfocado a padres e hijos) ✓ Charlas a los padres y apoderados de 8º básico a 4º medios sobre “Adolescencia y Autoridad”
Participación y Liderazgo	✓ Programa PACE ✓ “Olas para Todos”; programa que tiene por objetivo potenciar habilidades de desarrollo de recursos personales en los alumnos vulnerables emocionalmente
Recreos Activos	✓ Mini golf en horario de recreo de almuerzo ✓ Máquinas de ejercicios en el patio de recreos ✓ Música y baile, tenis de mesa, taca taca, baby fútbol
Programa de Formación en la Afectividad y Sexualidad	Programa de sexualidad y afectividad (piloto en 4º y 8º básico; 1º medio)
Continuo Preventivo SENDA	Prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de Pre - Kinder a 4º medio
Taller de habilidades sociales	Fomentar un desarrollo personal integral en los estudiantes, focalizándose en el desarrollo de una imagen positiva de sí mismos, favoreciendo una convivencia más saludable con sus compañeros y a desarrollar un sentido de pertenencia de su grupo curso
Programa de Orientación Vocacional	Desarrollar un programa de orientación vocacional para apoyar la decisión vocacional de los alumnos de educación media.

2.- Innovación

Nombre del Programa y/o Actividad	Breve descripción
Recorriendo América	✓ Trabajar un tema en forma interdisciplinaria y transversal, para culminar con un encuentro intercultural, que incluya: gastronomía, arte, baile, música, cultura histórica y religión
Robótica	✓ El taller de robótica se realiza desde el año 2015 en nuestro Liceo persigue promover el desarrollo habilidades sociales, especialmente aquellas relacionadas con el trabajo en equipo y la resiliencia. ✓ Su objetivo es Introducir a los estudiantes en el desarrollo de proyectos y/o experiencias en el área de las ciencias la tecnología utilizando un micro controlador, actuadores y sensores
Festival de la voz	✓ Desarrollar un concurso de la voz, que incluya a los alumnos del colegio, profesores y apoderados
Yoga para pre-básica	✓ Realizar en la primera hora de clases, una sesión de yoga. Comenzando en pre-básica para que en años posteriores vaya subiendo de la básica a la media
Asesoría Educativas Contextuales	✓ Asesoría en ESTRATEGIAS pedagógicas para el desarrollo de mejores instrumentos para la evaluación. ✓ El objetivo de esta asesoría es la discusión de diferentes ESTRATEGIAS que permitan una evaluación completa y adecuada de las habilidades y contenidos de la asignatura de Lengua y Literatura para enseñanza media
Taller de Periodismo	✓ El proyecto “El Mercurio de los estudiantes” dirigido a estudiantes de 7° y 8° Básico pretende formar ciudadanos participativos y comprometidos con su comunidad, aprovechando sus potencialidades comunicativas y desarrollando habilidades del área del lenguaje que les permitan tener mejores herramientas para comunicar los acontecimientos de su entorno
Día recreativo	✓ Crear una instancia que padres y apoderados compartan con sus hijos en actividades recreativas, con stand de ventas de cosas para recaudar fondos para los cursos, que compitan en juegos padres e hijos con premios a los primeros lugares
Mi música Digital	✓ Taller de uso de TICs para la creación de música, alumnos de enseñanza media

3.- Sustentabilidad

Nombre del Programa y/o Actividad	Breve descripción
Sustentabilidad	✓ Trabajo constante en la certificación medio ambiental de excelencia con actividades anuales determinadas por equipo de trabajo. ✓ Programa “MI MUNDITO” Pre-básica ✓ Diseño a implementación por alumnos de enseñanza media de un jardín para enseñarles a los más pequeños, las interacciones que se producen en ese hábitat, la polinización, ciclo de vida
Ahorro de Energía	✓ Utilización eficiente de luminarias y artefactos eléctricos ✓ Curso de capacitaciones para promover el ahorro, de agencia chilena de eficiencia energética
Ahorro Agua	✓ Utilización eficiente de la red de agua ✓ Charlas para su cuidado

Reciclaje	✓ Reciclaje de papel y cartón ✓ Campañas de reciclaje de objetos electrónicos - Contenedores para la diferenciación de residuos en los patios
Huertos Escolares	✓ Huertos en pre-básica, básica y media ✓ Jardines flotantes realizados con material reciclable
Puntos Limpios	✓ Implementados por la Municipalidad a la salida de cada colegio
Otros, especificar	✓ Promoción de vida saludable, disponiendo de bicicleros dentro del colegio ✓ Feria científica

Otras Actividades:

- ✓ **Visitas pedagógicas:** con el fin de fortalecer el contacto de nuestros estudiantes con el mundo cultural del entorno, así como el fomentar en ellos la recreación, deporte y cuidado del medio ambiente, se planifican semestralmente visitas pedagógicas, en las diferentes asignaturas y niveles, relacionadas con las unidades de aprendizaje abordadas. Entre otras podemos mencionar: Museos, Teatro Municipal, Observatorio Cruz del Sur (Combarbalá), Punto Limpio Vitacura.
- ✓ **Programa Caracola:** “La Caracola es una metodología que potencia el ser a través del hacer”, con el objetivo de ofrecer un espacio lúdico y seguro, donde los estudiantes puedan encontrar un ambiente único, abierto y receptivo para expresar de forma libre sus miedos, alegrías, fantasías y preocupaciones mediante la exploración creativa y el arte.
- ✓ **Semana de la Ciencia:** se desarrolla para difundir la importancia y contribución de las ciencias en nuestra vida cotidiana, despertando en los estudiantes el interés por temas científicos, fortaleciendo el currículum en esta área.
- ✓ **English Week:** con el fin de desarrollar las habilidades lingüísticas a través de actividades culturales y artísticas, el English Week busca brindar la oportunidad a los estudiantes de todos los niveles que usen el idioma inglés como instrumento de comunicación en situaciones distintas a la sala de clase.
- ✓ **Preuniversitario:** los estudiantes de tercero y cuarto año medio de los colegios Amanda Labarca y Antártica Chilena, preparan su PSU con profesionales de vasta trayectoria, que entregan una atención personalizada y sin que ello represente un costo para la familia.
- ✓ **Competencias Deportivas:** comprende la organización de competencias deportivas, juegos recreativos, para incrementar la participación del alumnado en eventos tales como: torneos, encuentros deportivos, talleres, olimpiadas y otros.

Colegio Antártica Chilena

Torneos y Talleres Deportivos	Nº estudiantes
Básquetbol	39
Defensa Personal	34
Fútbol	50
Fútbol Academia	45
Gimnasia	56
Golf	34
Voleibol	35
“A malabarear”	40
TOTAL	333

Talleres Artísticos	Nº estudiantes
Coro	10
Orquesta	-
Danza	20
Teatro	-
Banda	17
Taller digital	20
TOTAL	67

Otros Talleres	Nº Alumnos Antártica Chilena
Preparación PSU	25
Debate	12
TOTAL	37

Liceo Amanda Labarca

Torneos y Talleres Deportivos	Nº estudiantes
Básquetbol	66
Fútbol	102
Fútbol Academia	27
Gimnasia Artística	54
Golf	5
Musculación	1
Natación	125
Tenis	5
Taekwondo	35
Voleibol	40
Rugby	10
Artes Marciales	6
Preparación Arqueros	8
Gimnasia Rítmica	22

Tenis de mesa	8
Ajedrez	9
Yoga	29
TOTAL	552

Talleres Artísticos	Nº estudiantes
Coro	16
Orquesta	32
Danza	24
Teatro	13
Banda	11
Baile Entretenido	34
Salsa y Bachata	6
Ballet	37
Canto	16
TOTAL	189

Otros Talleres	Nº estudiantes
Preparación PSU	60
Repostería	24
Debate	7
Chino Mandarín	24
Audiovisual	10
TOTAL	125

- ✓ **Juegos Deportivos Escolares Comunes:** Adicionalmente la Municipalidad de Vitacura organiza las actividades deportivas competitivas de carácter nacional que se llevan a cabo durante el primer semestre.

Las competencias se realizan en las siguientes disciplinas: Ajedrez- Básquetbol- Fútbol- Voleibol-Futsal - Categorías: Damas y varones Sub 14- Sub 16 y Sub 18

Número de alumnos participantes por establecimiento y disciplina

COLEGIOS	Ajedrez	Básquetbol	Fútbol	Voleibol	Futsal	Total alumnos
Amanda Labarca	0	10	30	16	25	81
Antártica Chilena	2	10	32	25	0	69
Carmen Teresiano	5	0	26	0	20	51
Tabancura	0	32	0	0	0	32
San Pedro Nolasco	0	33	0	10	20	63
Santa Úrsula	0	0	0	10	0	10
San Esteban Diácono	10	14	32	16	20	92
Total	17	99	120	77	85	398

- ✓ **Olimpiadas de colegios municipales de Vitacura:** Tienen por objetivo fortalecer la integración escolar deportiva y recreativa, generando nuevos espacios de aprendizaje a través de las distintas disciplinas, desarrollando un ambiente de sana convivencia, compañerismo y lealtad. Se realizan competencias en: Baby fútbol, Vóleibol, Gymkana, Naciones, bandas, lienzos y coreografías.
- ✓ **Programa Vitacura te Quiere:** es una iniciativa municipal dirigida a los estudiantes más vulnerables que requieren atención preferencial de salud física y mental, favoreciendo efectivamente sus oportunidades de mejoramiento cognitivo y su calidad de vida.
- ✓ **Escuelas de verano e invierno:** Instancia para contribuir al desarrollo de las habilidades blandas, por medio de distintos talleres y actividades programadas que satisfagan los intereses de los estudiantes de enseñanza básica, de acuerdo a su grupo etario y preferencias, adicionalmente contribuyen a la conciliación entre la vida laboral y familiar durante el período vacacional de los estudiantes.
- ✓ **Salud Escolar:** El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros alumnos a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.
- ✓ **Campeonato de Cueca Escolar:** Tiene como objetivo promover, incentivar, rescatar y difundir la práctica de la danza nacional en las comunidades educativas y preservar los valores culturales y tradicionales de nuestra patria. Participan más de ochenta parejas de baile; alumnos, apoderados y funcionarios.
- ✓ **Futbolito en familia:** Las mañanas de los días sábados son esperados ansiosamente por los niños de kínder a sexto básico y sus padres, instancia en que se comparten juegos de mini fútbol amistoso y se fortalecen las relaciones padre-hijo y los lazos de amistad, lo que finalmente mejora el clima escolar.
- ✓ **Talleres de Habilidades Sociales:** con el propósito de asegurar una sana convivencia escolar se realizan los talleres de habilidades sociales a cargo de psicólogas en los diferentes niveles, quienes evalúan el estado actual de convivencia dentro del grupo curso. Entre los objetivos específicos cabe mencionar: tomar conciencia de la responsabilidad individual respecto al bienestar y logro de las metas compartidas dentro del curso; definir desafíos personales para el mejoramiento de la convivencia del curso en pos del aprendizaje y bienestar de todos; establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes; trabajo en equipo, cooperación, diálogo y participación.

➤ **Mantenimiento Colegios Municipales**

Es de especial interés para la Municipalidad mantener y adecuar permanentemente los establecimientos educacionales a los nuevos desafíos de inclusión y otras necesidades. Durante el 2017 renovó pintura, reparación de cubiertas, readecuaciones de salas y baños.

Lo anterior implicó una inversión municipal de M\$113.481.-

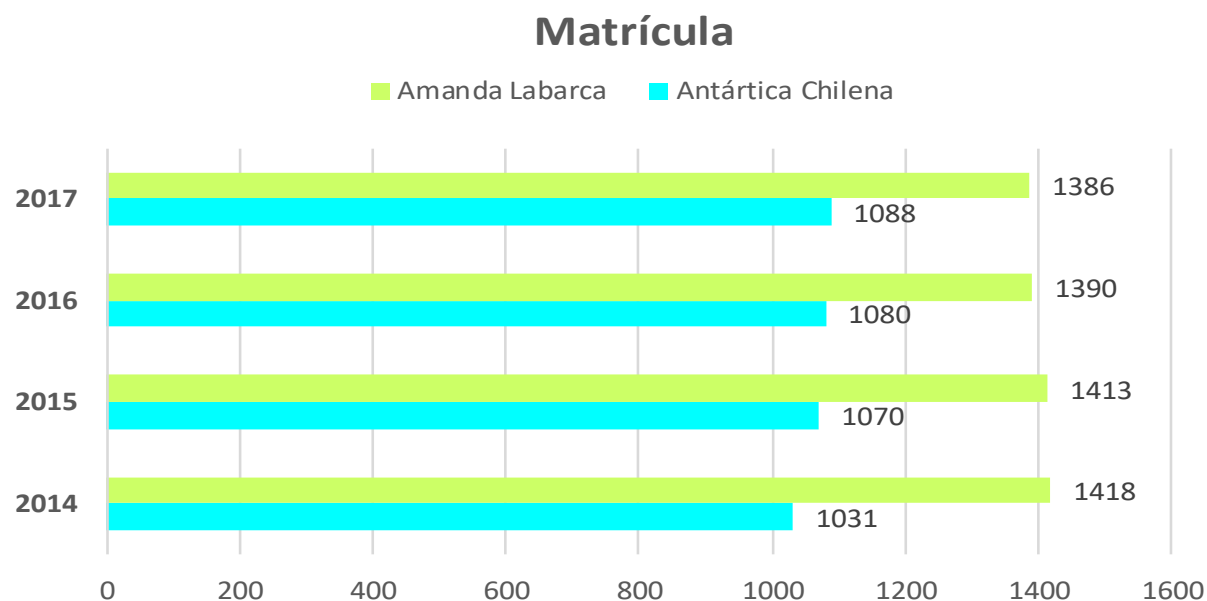
Además, con recursos FAEP, del Ministerio de Educación, M\$ 262.365.-, se realizaron cambios de todas las ventanas de tres pabellones por termopanel, reparación de escenario del Liceo Amanda Labarca y en colegio Antártica Chilena, se reparó la sala multiuso, cubierta del gimnasio, baños y sala de psicomotricidad.

➤ **Certificación Nacional Ambiental De Excelencia**

En enero de 2018 Vitacura obtiene la Certificación Nacional Ambiental de Excelencia, en sus tres establecimientos educacionales, otorgado por los Ministerios de Medio Ambiente, Educación y la UNESCO. Lo anterior como reconocimiento por la incorporación de variables con contenidos educativos ambientales, la interacción de la comunidad educativa con el entorno, y su gestión medioambiental. Por lo que fueron considerados como modelos de educación para el desarrollo sustentable, con un 100% de nivel de excelencia.

Indicadores de Educación

1.- Matrícula 2014 - 2017



2.- Porcentaje de alumnos matriculados por comuna de residencia – año 2017

Antártica Chilena	Residencia (2017)	Amanda Labarca	Residencia (2017)
Vitacura	38,4%	Vitacura	28,3%
Las Condes	24,6%	Las Condes	39,7%
Lo Barnechea	19,7%	Lo Barnechea	13,8%
Otras	17,3%	Otras	18,3%

3.- Número de Docentes v/s Número de alumnos matriculados (Establecimientos Educativos - año 2017)

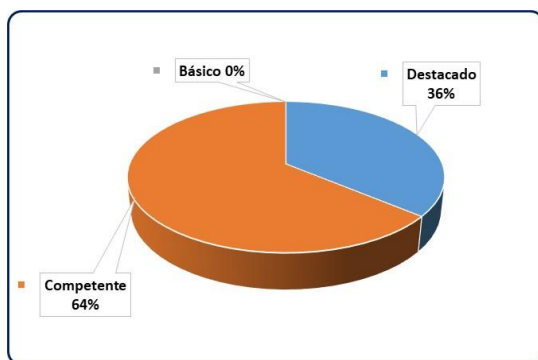
COLEGIO	MATRÍCULA	N° DE DOCENTES
Amanda Labarca	1.386 alumnos	85 docentes
Antártica Chilena	1.088 alumnos	83 docentes
María Luisa Bombal	503 alumnos	40 docentes

**El 77,8% (14) de los colegios de la comuna son particulares, el 11,1% (2) particular subvencionado y el 11,1% (2) corresponden a dependencia municipal.

4.- Porcentaje de Vulnerabilidad Escolar – año 2017

Establecimiento	Básica	Media
Antártica Chilena	39%	38,7%
Amanda Labarca	26%	25,4%

5.- Resultados Evaluación de Desempeño Docente 2016 (34 docentes)



6.- Proyecto de Inclusión – PIE 2017



- ✓ 273 alumnos con NEE transitorias y 63 con NEE permanente; representa un 13,6% de la matrícula
- ✓ El Liceo Amanda Labarca atiende estudiantes con NEE desde Pre-Básica hasta 6° Básico.
- ✓ El colegio Antártica Chilena atiende estudiantes con NEE desde Pre-Básica hasta 4° Medio.

OBJETIVO: SALUD MUNICIPAL

Es necesario señalar que en relación a la oferta de salud hacia los vecinos de la Comuna se encuentran en desarrollo diversas alianzas con organizaciones y convenios que buscan cubrir las distintas necesidades. Tal es así, que Vitacura ofrece prestaciones a través de instituciones administradas por el Municipio, CESFAM, COSAM, VITABOTICA, como también a través del Centro Médico y Dental VITASALUD y a través de convenios con la Nueva Clínica Cordillera y Clínica Tabancura. Todas estas instituciones conforman en conjunto la llamada RED DE SALUD VITACURA, la cual se presenta y sociabiliza a la comunidad a través de diversas charlas explicativas e informativas.

Estrategia: Salud Preventiva

La salud preventiva se realiza a través del Centro de Salud Familiar, CESFAM, el cual para los efectos de los lineamientos médico – técnicos, se rige por las orientaciones programáticas emanadas desde el Ministerio de Salud.

La Atención Primaria de Salud (APS) se basa en el modelo de atención en Salud Familiar el cual fomenta la auto -cuidado y participación del individuo y su familia para contribuir en una mejor calidad de vida recibiendo el apoyo de un equipo multidisciplinario de salud durante todo el ciclo de vida. Por ende, la intervención se realiza a la familia como un todo, mediante acciones en el mismo CESFAM además de Visitas Domiciliarias Integrales realizadas por dos o más profesionales de salud de acuerdo a las necesidad y riesgos biopsicosociales detectados.

La población inscrita que es beneficiaria del centro de salud y fue validada por FONASA en el corte al 31 de octubre 2017, correspondió a 16.976 personas. La distribución porcentual por sexo es de 73,4% mujeres y 26,6 % hombres. Un 26.7% corresponden a adultos mayores de 65 años. De la población inscrita se destaca que un 2% corresponde a población extranjera.

La prevalencia que se destaca en el CESFAM son las enfermedades cardiovasculares (ECV), las cuales se mantienen al igual que el año anterior con un comportamiento con tendencia al alza, con porcentajes cercanos al 30% de la población inscrita. Durante el año 2017 hubo 3.994 pacientes bajo control en el Programa de Salud Cardiovascular.

Iniciativas:

➤ Programa de Atención Domiciliaria

El Programa de Atención Domiciliaria realizó un total de **883** visitas, la mayoría de éstas fueron al grupo de mayor vulnerabilidad, es decir, los pacientes postrados, generalmente adultos mayores residentes que presentan dependencia moderada y severa. Estas visitas son realizadas por un equipo multidisciplinario que aborda todas las patologías del paciente postrado abarcando acciones médicas, de enfermería, kinesiológicas, odontológicas, entre otras.

➤ **Prestaciones por especialistas**

Las consultas de especialidad realizadas durante el año, fueron: 1.205 consultas oftalmológicas con la entrega de 1.961 anteojos a la población mayor de 15 años; 524 exámenes de fondo de ojo para pacientes diabéticos; 60 Holter de presión, y en odontología 333 endodoncias, 877 actividades de periodoncia y 145 de rehabilitación protésica.

➤ **Compra de servicios**

Los servicios comprados para nuestros pacientes inscritos fueron: 1.686 mamografía; 376 ecografías mamarias; 113 eco tomografías abdominales y 172 radiografías de tórax para niños y adultos. Durante el 2017, se realizó la toma de muestra de 86.850 exámenes de laboratorio básico a pacientes que lo requirieron. El año 2017 se incorpora la compra de servicios por 50 endoscopias y 52 consultas de otorrino con entrega de audífonos según indicación.

➤ **Entrega de alimentos**

El Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC y el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, PACAM, entregó durante el período 2017 un total de 2.559 kilos tales como leche, crema años dorados y bebida láctea a grupos específicos de beneficiarios.

➤ **Entrega de fármacos**

Durante el año 2017 en la Unidad de Farmacia se despacharon un total de 185.041 prescripciones farmacológicas por parte del equipo médico y 53.213 recetas despachadas. Esto representa un aumento del 13,54 % respecto del año 2016.

➤ **Vacunación**

Durante el período se vacunaron 22.468 personas en la campaña Influenza, con una cobertura segregada de la siguiente forma; infantil 6m-5a (92.4%), Adulto Mayor (75.3%), crónicos 2-64a (118.1%), embarazadas (120.4%), personal de salud público (149.6%). La cobertura total correspondió a un 89.0% para el año 2017.

➤ **Programa de atención podológica a domicilio para paciente vulnerables**

Programa dirigido a pacientes vulnerables, iniciativa desarrollada para ampliar la cobertura de pacientes del Programa de Salud Cardiovascular y/o adultos mayores que presentan dificultades para el cuidado de sus pies. Se realizaron 553 visitas para esta prestación.

➤ **Programa de promoción en salud laboral, escolar y comunitaria**

Se realizaron actividades de Promoción de la salud escolar, realizándose en el Colegio Antártica Chilena, Amanda Labarca, María Luisa Bombal y Inmaculada Concepción donde se realizaron dos operativos dentales de fluoración en los niños pre - escolares. Durante el segundo semestre del año 2017 se desarrolló el proyecto de “Huerto de Hierbas Medicinales” entre la comunidad, unidad de promoción y unidad de farmacia CESFAM Vitacura.

➤ **Vitabotica**

Durante el 2017 el proyecto de farmacia comunal “VITABOTICA”, cuyo propósito ha sido acercar el acceso a los medicamentos a todos los vecinos de la Comuna a un precio más asequible. El objetivo es entregar un servicio de excelencia que se enlace con las distintas iniciativas y convenios municipales existentes. La iniciativa ha experimentado una fuerte demanda y al 31 de diciembre 2017 cuenta con 7.833 personas inscritas y 376 medicamentos disponibles. Lo anterior representa un aumento de un 250% de inscritos respecto del año 2016.

De acuerdo a un estudio interno, se observó que los usuarios de VITABOTICA alcanzan en promedio un 66 % de ahorro. Durante el año 2017 además, se adquirió máquina fraccionadora de dosis unitaria, para hacer más eficiente el gasto del usuario.

➤ **Centro de Salud Mental (COSAM)**

El Centro de Salud Mental Comunitario, COSAM, tiene por objetivo brindar servicios integrales en salud mental a personas y familias de Vitacura con problemas y trastornos mentales de mediana y alta complejidad, en todas las etapas del ciclo vital.

Durante el 2017 el 95% de los pacientes atendidos han sido referidos por el CESFAM de VITACURA, y el porcentaje restante pacientes derivados de otros COSAM, hospitales y Tribunales de Justicia y Familia.

Las patologías atendidas fueron depresión (1740), trastorno bipolar (1260), trastorno de ansiedad (912), esquizofrenia (312), trastorno de la infancia (240), maltrato infantil (12), OH y drogas (444), trastorno hiperactivo (180). En relación a la epidemiología se estima que el 83% de los diagnósticos atendidos lo ocupa el espectro de las enfermedades del ánimo, depresión mayor y trastorno bipolar, seguido por los trastornos de personalidad y trastornos psicóticos.

En el marco del Convenio con el Ministerio de Salud, se recibieron fondos que permitieron el traslado de las dependencias de COSAM, a nuevas dependencias, que se inauguraron a fin año. El nuevo Centro permite ofrecer mayor accesibilidad, comodidad a los vecinos que requieran este tipo de atención. Además, en el

COSAM se desarrolla un Convenio con SENDA que ofrece una alternativa en el tratamiento, rehabilitación e Integración Social para las personas con consumo problemático de drogas y/o alcohol.

Indicadores de Salud

Corresponde a indicadores que nacen de la necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud que se brinda a la población en los establecimientos de atención primaria. Se fijan por ley todos los años a las entidades administradoras de atención primaria de salud municipal.

Para el año 2017, las metas sanitarias son las siguientes:

1 - Niños 12 a 23 meses recuperados del riesgo de retraso de desarrollo psicomotor.	CUMPLIMIENTO 2017= 100%
2 - Examen preventivo cáncer cérvico uterino Papanicolau vigente 25 a 64 años.	CUMPLIMIENTO 2017= 96.8%
3 a- Adolescentes 12 años con alta Odontológica integral	CUMPLIMIENTO 2017 = 66.9%
3 b- Mujeres embarazadas con alta Odontológica integral	CUMPLIMIENTO 2017 = 100%
3 c- Niños 6 años con alta Odontológica integral	CUMPLIMIENTO 2017= 71%
4- Personas con Diabetes Mellitus tipo II compensadas.	CUMPLIMIENTO 2017 = 100%
5- Personas con Hipertensión arterial primaria compensadas.	CUMPLIMIENTO 2017 = 100%
6- Niños que al 6° mes recibieron Lactancia materna exclusiva.	CUMPLIMIENTO 2017 = 64.8%
7- Consejos desarrollo de salud con plan ejecutado y evaluado.	CUMPLIMIENTO 2017 = 100%
8- Personas con Diabetes Mellitus tipo II con evaluación de pie.	CUMPLIMIENTO 2017 = 100%

Estrategia: Especialidades de Salud

Con la finalidad de brindar en servicio eficiente, ágil y de entregar prestaciones dentales, médicas, de salud mental y de medicina complementaria a un costo razonable para los vecinos de la Comuna, la Municipalidad creó una institución sin fines de lucro llamada Vitasalud.

Iniciativas:

➤ Capacitación al personal

En abril se aprobó un nuevo Plan de Capacitación, en el que se establecieron las actividades para mejorar la calidad de la entrega del servicio a nuestros pacientes, lo que se medirá mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción a los pacientes. Todo lo anterior en el contexto del Plan Estratégico, donde se determinaron cuatro objetivos a lograr: Procesos Internos, Finanzas, Cliente - Comunidad y Personas.

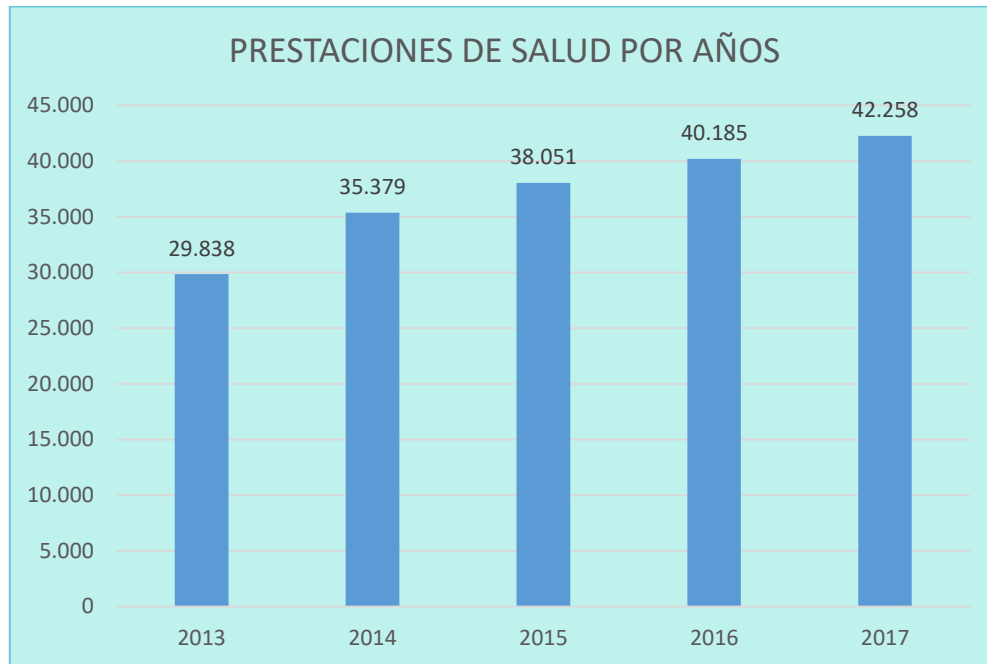
➤ Acreditación ante el Minsal

Vitasalud obtuvo recursos públicos para financiar las diferentes etapas de implementación del Centro para presentarse a la Acreditación ante el Ministerio de Salud, MINSAL. En esta etapa de implementación debemos tener definidos y funcionando muchos procedimientos, necesarios para la entrega de un servicio de calidad y además cumplir determinadas regulaciones.

Una de las exigencias que solicita el MINSAL es contar con la autorización sanitaria de funcionamiento de todos nuestros proveedores y laboratorios. Para ello se ha realizado un trabajo en conjunto para lograr obtener sus autorizaciones o gestionar la búsqueda de otros proveedores alternativos. Se estima que en el transcurso del año 2019 estaremos en condiciones de presentarse al proceso de acreditación, el que demora alrededor de un año.

➤ Ampliación de la Cobertura

En Vitasalud se ha logrado un crecimiento constante de la cantidad de pacientes atendidos. Esto se debe a las diferentes medidas adoptadas durante los últimos años, tales como: Aumento de especialidades ofrecidas; creación del área de medicina complementaria; controles estadísticos de rendimiento de los profesionales; racionalización en la asignación de consultas; implementación de aranceles diferenciados para los vecinos de Vitacura; atención de salud a través de Isapre, entre otras.



➤ **Prestaciones Medicina**

En el área de Medicina de Vitasalud trabajan 15 profesionales en las especialidades de medicina general; psiquiatría adultos; psiquiatría infanto juvenil; neurología infanto juvenil; pediatría; kinesiología y nutrición. durante el año 2017 se realizaron 10.363 atenciones en esta área.

➤ **Prestaciones Dentales**

En el área de odontología de Vitasalud se realizaron 16.705 atenciones durante el año 2017, en los cinco boxes dentales existentes. Esta área está provista de moderno equipamiento, equipos de rayos equis, sala de esterilización, una asistente dental para cada box y una permanente mantención preventiva de todos los equipos que se utilizan durante las atenciones. En ellos trabajan 22 profesionales, en horario desde los lunes en la mañana hasta los sábados a mediodía. Se ofrecen las siguientes especialidades odontológicas:

- Odontología General
- Odontopediatría
- Ortodoncia
- Implantología
- Rehabilitación
- Endodoncia
- Periodoncia
- Cirugía bucal

➤ **Prestaciones de Salud Mental**

En el área de Salud Mental de Vitasalud trabajan 42 personas entre las diferentes especialidades y tienen asignadas 18 consultas atendiendo desde los lunes hasta los sábados a mediodía. Durante el año 2017 se realizaron 13.483 atenciones de salud mental. Se ofrecen prestaciones de las siguientes especialidades:

- Psicología
- Fonoaudiología
- Psicopedagogía
- Terapia Ocupacional
- Orientación Familiar, y

➤ **Prestaciones Medicina Complementaria**

En el área de Medicina Complementaria de Vitasalud trabajan 6 profesionales, los que realizaron 1.707 atenciones en el año 2017, ofreciendo diversas prestaciones que complementan los tratamientos de la medicina tradicional, a saber: acupuntura; biomagnetismo; masoterapia; nutrición ayurvédica y terapias florales.

El aporte municipal a Vitasalud fue de M\$ 680.000.-

OBJETIVO: VULNERABILIDAD

Estrategia: Focalización de la vulnerabilidad

Iniciativa: En base al reconocimiento del perfil y condiciones de la población vulnerable o en situación de discapacidad o soledad de la Comuna, durante el año 2017 se realizaron las siguientes acciones:

➤ Atención de casos sociales en Vitasalud de pacientes recibidos desde el Municipio

En el año 2013 se creó este Proyecto en beneficio para los vecinos, que consiste en entregar atenciones de salud gratuitas o a valor reducidos a pacientes con problemas económicos. Los pacientes son evaluados en su condición socioeconómica y derivados a Vitasalud para su atención.

Desde la creación de este Programa el número de beneficiados ha aumentado en forma constante, llegando este año 2017 a recibir 66 nuevos pacientes, los que se suman a los pacientes de años anteriores que continúan su tratamiento. Los tratamientos realizados a estos pacientes tienen topes máximos de atenciones, fijados en función de la especialidad requerida. Por ejemplo, en Psicología se entregan hasta 12 sesiones y de ser necesario, según el profesional, se puede extender la cantidad de sesiones. Es destacable que los profesionales también hacen un aporte, recibiendo un 70% del arancel por la atención de los pacientes de este Programa.

➤ Atención Alumnos Vulnerables en Vitasalud de los Colegios Municipales

Los alumnos vulnerables socioeconómicamente que pertenecen a los colegios municipales Amanda Labarca y Antártica Chilena y que presentan problemas en el ámbito psicológico o psiquiátrico, son derivados a Vitasalud para ser atendidos en la especialidad correspondiente, con una ayuda focalizada. Este Programa denominado “**Vitacura Te Quiere**”, ha favorecido a 52 alumnos desde su creación y es financiado por la Municipalidad de Vitacura. El objetivo del Programa es lograr la estabilidad emocional del niño y facilitar un adecuado proceso de aprendizaje y progreso cognitivo.

➤ **Programa “Acompañamiento voluntario a adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad”**

Este Programa surge desde el interés municipal en complementar los servicios que entrega la Municipalidad a los vecinos en situación de vulnerabilidad social, apuntando al grupo de adultos mayores, mediante la aplicación de una ESTRATEGIA de intervención destinada a dar respuesta a las necesidades emocionales y afectivas de este grupo de la población, en alianza con la Fundación Amanoz.

El objetivo central de este Programa es aumentar el nivel de bienestar subjetivo de las personas en situación de soledad, así como también de sus cuidadores familiares, mediante la conformación, dirección y operación de un voluntariado dedicado a la entrega de apoyo psicosocial a la población de adultos mayores de la Comuna. El año 2017 contamos con un total 60 voluntarios y 65 vecinos de la Comuna que reciben dicho apoyo en su domicilio.

➤ **Programa de Teleasistencia**

Este Programa considera la colocación de un dispositivo de asistencia en el domicilio particular de nuestros adultos mayores. Funciona todos los días del año y su objetivo es otorgar compañía, asistencia en emergencia, información y seguridad los beneficiados. A la fecha se encuentran instalados 1.417 aparatos, con un valor unitario es de \$17.901 con IVA.

➤ **Elaboración de Informes Sociales**

Estos informes se elaboran a solicitud del vecino para confirmar la situación de vulnerabilidad, frente a la entidad o servicio que lo requiera (pago de cuentas básicas, SII, instituciones de salud, de educación, entre otras. Se han elaborado 304 Informes sociales. Así como también, la elaboración de informes sociales destinados a los tribunales de familias. En el año 2017 se elaboraron 42 informes de esa índole.

➤ **Apoyo en la entrega de medicamentos y ayudas técnicas**

Apoyo en la entrega de medicamentos, ayudas técnicas y co-aportes (lentes ópticos, prótesis, órtesis u otros). Esto se realiza a solicitud del vecino o quienes lo rodean, para lo cual se realiza visita domiciliaria para calificar el caso y se determina la entrega de la ayuda por un período de tiempo determinado, para posteriormente continuar con el seguimiento del caso. El año 2017 se entregó ayuda en medicamentos a 990 vecinos, por un monto de M\$ 98.477.- y 72 ayudas técnicas, por un monto de M\$ 32.132.-

➤ **Derivación a Corporación de Asistencia Judicial**

Programa destinado a vecinos que requiere atención y apoyo legal, previa evaluación de la asistente social de la Corporación. Durante el año 2017 se derivó a 30 vecinos.

➤ **Aplicación Registro Social de Hogares**

Durante el año 2017 se aplicaron 450 RSH y 228 actualizaciones. Esta ficha se aplica para que los vecinos de la Comuna puedan acceder a los diferentes programas de la red social de Gobierno.

➤ **Subsidios o co-aportes**

- Transporte Discapacidad: destinado al pago de un porcentaje del traslado de alumnos discapacitados de la Comuna a sus lugares de estudio y/o talleres. Previa atención, postulación e informe social del caso. El año 2017, se benefició a 17 vecinos por un monto de M\$ 8.840.-
- Jardín Infantil: apoyo en un porcentaje del pago mensual del jardín o sala cuna, destinado a familias vulnerables de la Comuna. En el año 2017 fueron beneficiados 18 vecinos, por un monto anual de M\$ 9.360.- Previa atención, postulación e informe social.
- De Cesantía: destinado a quienes han sido desvinculados de sus trabajos. Durante el 2017 se les entregó a 11 vecinos.
- Para arreglo de vivienda, se hicieron arreglos en 16 hogares particulares de vecinos vulnerables y adultos mayores de la comuna para mejorar su calidad de vida y permanencia en su hogar, por un monto de M\$ 27.596.-
- Al Vecino Destacado, propuesta de apoyo económico en el área que se destaque el vecino, se les entregó a 3 vecinos por un monto de M\$ 4.840.- Previa atención, postulación y elaboración del informe social
- Para alimentación, se entregaron vales de alimentación a las personas más vulnerables de la Comuna, por un monto total de M\$ 11.736.-

➤ **Becas**

- **Becas de Pregrado:** Estas becas tienen por objeto premiar a los alumnos con residencia en la comuna de Vitacura, que presentan cierto grado de vulnerabilidad y se caracterizan por tener excelencia académica. El año 2017 se beneficiaron a 50 jóvenes alumnos de establecimientos de educación superior, por un monto de M\$ 30.000.-
- **Becas Concejo:** Estas Becas están dirigidas a los egresados de los colegios municipales y que casos especiales que residan en la comuna que presentan algún estado de vulnerabilidad, que tienen excelencia académica, y que son alumnos de algún establecimiento de educación superior, fueron beneficiados 60 jóvenes, por un monto de M\$35.500.-
- **Beca Presidente de la República y Becas Indígenas:** Este es un beneficio que se entrega a través de la JUNAEB. Estas becas tienen por objetivo ayudar a los alumnos más vulnerables de la Comuna. En el año 2017 se entregaron a 7 y 2 alumnos respectivamente.
- **Validación de Estudios:** Dirigido a trabajadores y vecinos de la comuna de Vitacura, con el objetivo de adquirir y reforzar conocimientos en distintas asignaturas, que son evaluadas en una prueba de validación. Fueron 12 vecinos inscritos en forma gratuita, con un costo de \$6.750.000 (renta profesores)

➤ **Programa Vitaintegración**

Vitaintegración programa de la Corporación Cultural de Vitacura está dirigido a las Personas en Situación de Discapacidad (PsD) y sus familias. Atiende diversos ámbitos como la orientación, derivación, capacitación, talleres recreativos y actividades extraprogramáticas.

Durante el año 2017 se entregaron 2.650 prestaciones. Se realizaron talleres de verano en enero y durante todo el año se realizan talleres diversos como terapia ocupacional, baile, yoga, fonoaudiología, psicomotricidad, computación, lectoescritura, jardinería mosaica, cultura y actualidad, cocina, manualidades, estimulación lingüística, inglés, pintura, scout, música teatro, y mucho más.

Box de atención individual para PSD de especialistas preparados para atender a personas con discapacidad como; kinesiología, Terapia ocupacional, fonoaudiología, Psicología, psicopedagogía y terapias complementarias.

El Programa de capacitación e inclusión laboral; realiza capacitación en habilidades laborales, acompañamiento en el proceso de inclusiones laborales y

talleres protegido de estampado digital. Este último con mucho éxito ha logrado dar un espacio real protegido de inclusión laboral para los vecinos.

En nuestra instancia de Casa compartida, damos el espacio a distintas instituciones para trabajar en conjunto y acompañarlos en su crecimiento y dando así más oportunidades de inclusión. Es así como refugio de la Esperanza, Carpe Diem Down, Cerámica Artemisa y fundación Avanzar han logrado alcanzar nuevos objetivos y crecimiento gracias a la orientación y gestión de Vitaintegración.

En el área extra programática, fiestas de bienvenida y cada mes hacen que los vecinos tengan un espacio de esparcimiento y entretenimiento con sus amigos todos los meses. Las salidas culturales y paseos hacen que los vecinos tengan oportunidades de conocer nuevos lugares y fortalecer su independencia y vida social.

En noviembre se realiza la Semana de la Inclusión y la feria de emprendimiento inclusivo por primera vez en el parque bicentenario. Se realizan diversas actividades inclusivas para la comunidad durante toda la semana y en la feria de Emprendimiento Inclusivo se convoca a distintas comunas, instituciones y fundaciones a mostrar y vender sus productos en el Parque Bicentenario.

El presupuesto total de este programa fue de M\$ 217.547.-

OBJETIVO: SEGURIDAD CIUDADANA

Estrategia: Barrio seguro

Iniciativas:

➤ Programa Vigilancia Compartida

Este programa fue traspasado a la Dirección de Seguridad Ciudadana e Inspección en enero de 2017. Hoy cuenta con 12 Organizaciones Comunitarias Funcionales, las que recibieron una subvención de seguridad hasta por el 50% del valor total anual para contratar o un servicio de guardias en casetas o la instalación y monitoreo de cámaras de televigilancia, por un monto total de M\$101.115.- Nueve de ellas optaron por sistema de guardias y tres por cámaras.

1	Vecinos Durango
2	Organización Vecinal Joaquín Cerda
3	Los Coligües
4	Naranja y Escarlata
5	Asociación de Vecinos Arquitecto Eusebio Celli
6	Copihual - Bartolomé de Las Casas
7	Hangaroa, Nassau - Sullivan
8	Bartolomé de Las Casas-Vitacura
9	Campo de Mayo
10	Lo Arcaya, Las Encinas - Candelaria Goyenechea
11	Carabobo
12	Bentnjerodt

➤ Programa de Móviles de Seguridad Ciudadana

Estos móviles realizan patrullaje en la Comuna durante los 365 días el año, las 24 horas, en tres turnos diarios. El objetivo es el de prevenir los delitos y hacer por tanto un lugar más seguro para los vecinos. Este servicio permite además concurrir en forma inmediata en apoyo a vecinos ante cualquier emergencia que los afecte, coordinando cuando corresponda con otros organismos.

Se dispone de una flota de 23 vehículos de seguridad ciudadana tipo SUC 4x4, Mitsubishi Outlander, con equipamiento de comunicaciones, balizas, GPS, etc. y dos vehículos para uso en supervisión y en órdenes judiciales.

➤ **Servicio de Guardias y Motoristas**

Contratación de 53 servicios de guardias de seguridad para resguardar dependencias y bienes municipales y, contratación de 60 servicios de motoristas por 8 horas diarias cada uno, para el apoyo al programa de seguridad ciudadana, incluyendo motocicletas y conductores uniformados.

➤ **Programa de Vigilancia de Viviendas Sin Moradores**

Este servicio gratuito, corresponde a la vigilancia de viviendas sin moradores encargadas por los vecinos. Este programa se desarrolla durante todo el año, especialmente durante los meses de verano, garantizando a lo menos 9 a 10 visitas diarias, dentro del periodo solicitado y se accede a él llamando al 800 215 300. Durante el año 2017 se realizaron 4.981 vigilancias de viviendas sin moradores y se recibieron 39.240 llamadas telefónicas en la línea 800.

➤ **Programa De Vigilancia Especial**

Durante todo el año se realiza una vigilancia preventiva se realiza en horas y fechas de mayor riesgo a bancos e instituciones financieras; sectores de pubs, restaurantes, discoteques y botillerías.

➤ **Fiscalización y Control del Comercio Ambulante**

Diariamente se fiscaliza el comercio ambulante en toda la Comuna, mediante esta fiscalización, se ha logrado controlar comercio. Se remiten las respectivas infracciones a los Juzgados de Policía Local y también se informa a la unidad de Patentes Comerciales.

➤ **Programa de Órdenes Judiciales**

Con la finalidad de entregar un servicio seguro, eficiente y rápido a los Juzgados de Policía Local de Vitacura y descongestionar el trabajo de Carabineros de la 37° Comisaría de Vitacura, a través de la Dirección de Operaciones, se realizan las notificaciones de órdenes judiciales tanto dentro como fuera de la Comuna. Durante el año 2017 se realizaron 7.560 órdenes judiciales.

➤ **Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Peñalolén**

El convenio de colaboración tiene como objetivo la reducir los índices de reincidencia en la población infractora de ley de la comuna de Peñalolén, mediante la conmutación de condenas por trabajos comunitarios y activación de la red social

y laboral del sujeto, Este Convenio implica acciones conjuntas con el municipio de Vitacura, y su Fiscalía Local y además, proporciona recursos para la ejecución de trabajos en servicios de la comunidad, tales como materiales de limpieza, pinturas, materiales de construcción, etc.

➤ **Oficina Móvil para uso en Seguridad Ciudadana**

La Comuna cuenta con 8 furgones, habilitados para funcionar como oficina móvil, para uso en seguridad ciudadana, ubicados en sectores con algún tipo de problemática en cuanto a incidencia, percepción de inseguridad, como también ante solicitudes de mayor vigilancia por parte de vecinos, emergencias, actividades municipales, eventos masivos, consultas, entrega de información a vecinos, entre otros.

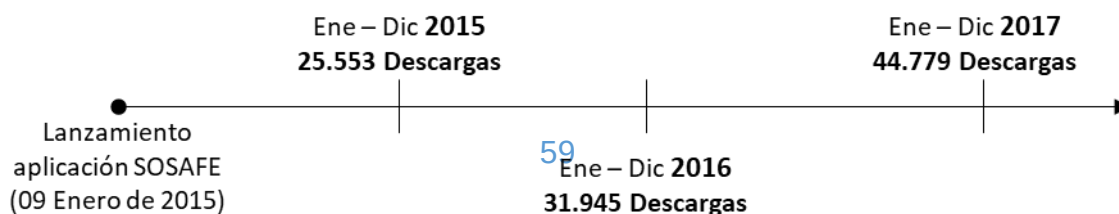
➤ **Cámaras y Equipos de Comunicación para móviles de Seguridad Ciudadana**

Todos los vehículos destinados a la vigilancia en las calles de la Comuna, cuentan con cámaras, transmitiendo las imágenes en tiempo real al monitor ubicado en central de comunicaciones de la Municipalidad. Esto permite disponer de mayor control, mejorar condiciones del servicio y disponer de imágenes en tiempo real en caso de emergencias.

A lo anterior se suman los equipos de comunicación radial **“TRUNKING DIGITAL”**, con la finalidad de brindar cobertura de comunicación para el servicio municipal, así como el servicio temporal de equipos de radio durante los períodos la realización de “Chile Lindo” y proceso de permisos de circulación.

➤ **Programa Botón de Pánico, SOSAFE**

Aplicación móvil gratuita para descargar en celulares, que una vez accionada por quien esté pidiendo ayuda, avisa inmediatamente a Seguridad Ciudadana de la Comuna, indicando su ubicación georreferenciada en un monitor con imagen digital y se envía inmediatamente un móvil al lugar en un tiempo no superior a 2 minutos; además se comunica con la posible víctima, para conocer su situación y avisar también a las unidades de emergencia que se requieran. El sistema además avisa automáticamente a contactos predefinidos por el usuario. Desde su puesta en marcha se han realizado más de 44 mil descargas gratuitas. Durante el 2017 se registraron un total de 44.779 descargas. Este dispositivo ha sido incorporado a muchos hogares, disminuyendo con ello, la sensación de inseguridad. Se adjunta siguiente infografía que da cuenta de su evolución desde su lanzamiento.



➤ **Cámaras de Vigilancia CCTV en la Comuna y Centro Cívico**

Actualmente existen 57 puntos de cámaras de vigilancia en toda la Comuna, 115 cámaras en el edificio del Centro Cívico y 24 cámaras en el Parque Bicentenario.

➤ **Instalación de casetas de guardia**

La Municipalidad tiene 30 casetas para guardias en el espacio público, que cuentan con baño químico, sistema de iluminación interior y baliza LED. Además, y con la finalidad de establecer un sistema de monitoreo y control de los guardias, se les realizó la debida capacitación.

➤ **Servicio Arriendo Camión de Emergencia Multipropósito**

Este camión, como su nombre lo indica, es servir de múltiples propósitos, tanto para uso del programa de seguridad ciudadana de la comuna de Vitacura, como un servicio de ante emergencias que se generan a diario en terreno.

➤ **Sistema de Emergencia Edificio Centro Cívico**

El edificio Centro Cívico Vitacura cuenta con un sistema de emergencia, cuya mantención la efectúa una empresa externa a todos los dispositivos de sensores de humo y central de incendio del edificio, resguardando la seguridad integral las 24 horas del día a los funcionarios municipales, y usuarios.

➤ **Sistema de Interconexión Radial**

Este es un Programa de larga data que consiste en la interconexión radial gratuita para casos de emergencias de cualquier naturaleza de vecinos residentes en condominios de edificios, locales comerciales, etc., los cuales se comunican vía radial, quedando conectados a través de la Central de Comunicaciones que maneja la Dirección de Operaciones con Carabineros de la 37° Comisaría, Bomberos de la 18° Cía. y PDI BICRIM de Las Condes.

Existen 66 interconexiones radiales: 54 edificios; 2 colegios, 5 establecimientos emergencias (Carabineros, Bomberos, PDI, clínicas), 4 establecimientos comerciales y un hotel.

Es preciso destacar que durante el año 2017 la Subsecretaría de Comunicaciones, SUBTEL, cambió el rango de operación (frecuencia) de la totalidad de equipos, en consecuencia, estos 66 recintos normalizaron la frecuencia. Durante el año 2018 se espera que regularicen su frecuencia más recintos.

Estrategia: Programa “Seguro al colegio”

Iniciativas:

➤ Programa de Vigilancia de Colegios

Diariamente durante el año escolar se realiza vigilancia preventiva en todos los colegios de la Comuna, tanto a la hora de entrada como a la salida, el objetivo es el de brindar mayor seguridad tanto a alumnos, padres y profesores, evitando que sean víctimas de hechos delictuales, accidentes u otros.

Estrategia: Fortalecimiento de la institucionalidad e infraestructura en materia de seguridad ciudadana

Iniciativas:

➤ Desarrollo del Proyecto de Ampliación y Remodelación 37° Comisaría de Vitacura

Con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad y funcionamiento interno de la Comisaría, permitiendo aumentar la dotación de funcionarios y mejorando así las labores de resguardo, vigilancia y prevención en la Comuna, desde el año 2016 se ha trabajado, en conjunto con Carabineros de Chile en el proyecto de arquitectura y especialidades para una completa renovación de la 37ª Comisaría de Vitacura, tanto interior, como exterior. Estas obras tienen una envergadura de aproximadamente 300 m² de ampliación y 1.830 m² de remodelación.

➤ Defensa Comunal

Mediante este servicio, cuando el Municipio es informado de un delito de mayor connotación social que afecte a vecinos de la Comuna, se comunica inmediatamente a abogados penalistas de la Defensa Comunal de Vitacura, quienes concurren al lugar del delito para asesorar y representar judicialmente a la víctima.

Durante el año 2017, se asesoró a 234 vecinos víctimas de delitos de mayor connotación social con un tiempo promedio de constitución en el sitio del suceso de 21 minutos. Se presentaron un total de 31 querellas contra imputados identificados. En el mismo sentido, se logró una efectividad cercana al 100% en la aplicación de la máxima medida cautelar a los imputados detenidos (prisión preventiva – internación provisoria), medida impuesta por un tiempo inicial

promedio de 48 días. Por último, en el mismo período medible se han conseguido condenas acumuladas de 16,59 años o 6.788 días.

➤ **Consejo Comunal de Seguridad de Vitacura**

El Consejo Comunal de Seguridad de Vitacura es una instancia obligatoria de acuerdo a la Ley 20.965. El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Vitacura, ejerce un rol coordinador y consultivo para el alcalde en materias de seguridad ciudadana, a través del cual se establecen los lineamientos intersectoriales a seguir para mejorar la seguridad a nivel comunal. El Consejo se reúne una vez al mes y durante el 2017 se realizaron 10 sesiones ordinarias.

Esta nueva Ley citada, establece además que cada Municipalidad deberá contar con su propio Plan Comunal de Seguridad Pública, plan que fue aprobado en diciembre de 2017 y tendrá una vigencia de 4 años.

➤ **Nuevo Cuartel para la Policía de Investigaciones en Vitacura**

En el mes de abril del año 2017 se inauguró el nuevo cuartel ubicado en Gerónimo de Alderete 1592, con 1.500 m2 construidos y una dotación de 80 funcionarios. Lo anterior en el marco del Convenio de Colaboración firmado el 2016 con la Policía de Investigaciones de Chile, con el objeto de ejecutar las acciones necesarias para habilitar una unidad policial en la Comuna. Para el funcionamiento del mencionado cuartel, la Municipalidad entregó un aporte de 100 millones de pesos.

➤ **Inversión Total en Seguridad Ciudadana**

Durante el año 2017, se invirtió un total de \$ 5.434.759.000.- en temas de Seguridad Ciudadana. Esta inversión contempla el costo del Personal de Seguridad, Guardias en plazas y dependencias municipales, servicio de motoristas, cámaras de vigilancia, subvenciones a instituciones y organizaciones vecinales. A continuación, se muestra el detalle de la inversión.

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Inversión en Seguridad Ciudadana	M\$ 5.415.874	100%
Gasto en Personal	M\$ 1.843.839	34%
Guardias en Dependencias Municipales	M\$ 337.129	6%
Guardias en Plazas	M\$ 614.487	11%
Servicio de Motoristas	M\$ 1.347.942	25%
Servicio de Cámaras de Vigilancia	M\$ 117.880	2%
CCV y Sistema de Emergencia Centro Cívico	M\$ 24.765	0%
Arriendo Vehículos Seguridad Ciudadana	M\$ 270.210	5%
Arriendo Retenes Móviles	M\$ 135.859	3%
Asociación de Municipalidades Seguridad Ciudadana Zona Oriente	M\$ 366.748	7%
Subvención Arriendo Policía de Investigaciones	M\$ 96.000	2%
Vigilancia Compartida	M\$ 101.115	2%
Combustible	M\$ 159.900	3%

III AREA DESARROLLO URBANO

OBJETIVO: DESARROLLO URBANO EQUILIBRADO

Respecto al presente objetivo, en la gestión y desarrollo de la normativa urbana, el año 2017 se ha trabajado en forma especial 2 aspectos:

En su identificación como una comuna residencial, verde y sustentable, tal como consta en el documento del PLADECO -Plan de Desarrollo Comunal 2016-2030- recientemente aprobado, destacando por sus plazas, parques y espacios públicos arbolados lo que contribuye a que la Comuna tenga altos estándares de calidad de vida.

En el objetivo de mantener el Plan Regulador Comunal vigente y al día respecto a la legislación vigente, se han realizado 31 Modificaciones y 5 Enmiendas al Instrumento de Planificación Territorial aprobado el año 1999. Se planteó como objetivo 2017-2019 la actualización de los planos de Edificación, Usos de Suelo y Vialidad en nuevo formato digital sobre una base cartográfica comunal para mayor claridad de su lectura e interpretación. En este contexto en el año 2017 se comenzó la actualización de los Usos de Suelo.

Estrategia: Regulación y Planificación Urbana

Iniciativas:

➤ Modificación a las Áreas Verdes Sector Costanera Sur

Si bien Vitacura es de aquellas comunas de la Región Metropolitana con más áreas verdes por habitante, su potencial de crecimiento en el extremo oriente de la misma hacen necesario reconsiderar la suficiencia de dotación de áreas verdes en dicho sector comunal, unido a la búsqueda del objetivo de ampliar el sistema de parques ribereños del río Mapocho.

Por lo anterior, dando cumplimiento a la solicitud de los vecinos de la Unidad Vecinal 15, se propuso la Modificación en el sector oriente de la Comuna de manera, de asegurar los usos de área verde en los terrenos objeto de este proyecto, reforzando su vocación verde, residencial y sustentable; del mismo modo, se busca evitar la concentración de edificaciones que impidan la debida relación que el Río Mapocho merece frente a la ciudad, anexando el uso del área al sistema de Parques Metropolitanos.

Al respecto, durante el año 2017 se llevaron adelante todos los pasos consignados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones con el objetivo de aprobar la iniciativa ante la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda.

➤ **Actualización del Artículo 43 del Plan Regulador Comunal, PRCV**

Con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones e indicaciones del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de Contraloría General de la República, durante el año 2017 se ha trabajado en la actualización del PRCV, transcribiendo el plano de Usos de Suelo Comunal a nuevo formato digital, en base a la nueva cartográfica.

➤ **Permisos de Urbanización y Construcción**

Durante el año 2017 se aprobaron 34 permisos de urbanización, y 784 de edificación. Al mismo tiempo que se ejecutaron 8 Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano, EISTUs. Estos últimos se le exigen al particular cuando ejecuta proyectos inmobiliarios de gran envergadura. Los proyectos ejecutados bajo esta modalidad el año 2017 fueron:

- Materialización del Espacio Público de Av. Tabancura producto del Seccional Avda. Tabancura;
- Materialización del Espacio Público de Av. Nueva Costanera producto del Seccional Nueva Costanera
- Materialización de espacio público en Av. Alonso de Córdova

OBJETIVO: CALIDAD DE VIDA URBANA

La calidad de vida urbana de Vitacura, medida a través de diferentes evaluaciones realizadas, es de las más altas del país, por lo mismo, nuestra meta es siempre mejorar esta calidad de vida a nuestros vecinos. Por lo anterior, el diseño de los espacios urbanos se ha desarrollado en niveles de gran calidad de los equipamientos, el mobiliario, instalaciones deportivas y de juegos en plazas y parques. También se ha diseñado con especial cuidado los espacios públicos de calles troncales y otras colectoras o locales, que ya cuentan con sus proyectos específicos de diseño de sus perfiles y espacios públicos.

Estrategia: Experiencia Urbana y Comuna Inteligente

Iniciativas

➤ **Zonas 30**

El Programa municipal denominado “Zonas 30”, se basa en la amplia experiencia internacional de medidas de seguridad de tránsito y control de la velocidad de circulación, consistiendo principalmente en la consolidación del carácter residencial de la Comuna, a través de múltiples intervenciones que priorizan la movilidad de peatones y ciclistas al interior de los barrios, en un entorno cómodo, amable y seguro para todos los vecinos.

Como continuidad de este Programa, durante el año 2017, se dio inicio a la ejecución de la segunda zona de tránsito calmado de Vitacura, la cual se inscribe entre las calles Av. Vitacura, Av. Padre Hurtado Norte, Av. S.J. Escrivá de Balaguer y calle La Aurora, específicamente a través de la construcción de las primeras diez mejoras de pasos peatonales en los sectores de calles La Llavería y La Aurora.

El costo de esta inversión fue de M\$112.804.- y contempló la remodelación de aceras, la habilitación de nuevos rebajes peatonales accesibles, pasos peatonales a nivel de vereda y la instalación de lomos de toro en puntos de alta velocidad de circulación.

Con el mismo objetivo, se llevaron a cabo gestiones público-privado, para proyectar y concretar la ejecución adicional de 11 intervenciones del Programa en el entorno de calles Fernando de Argüello, Texas y Wisconsin. En este sentido, a través de medidas de mitigación de tránsito ejecutadas por desarrolladores inmobiliarios, se generaron nuevas rutas peatonales seguras en el barrio Villa El Dorado y se consolidaron 6 nuevos accesos priorizados a la Plaza Honduras.

➤ **Remodelación Integral del Espacio Público y Soterramiento de la Avda. Vitacura**

Durante el año 2017, se han ejecutado las obras de construcción del poliducto soterrado de red eléctrica y telecomunicaciones, en la Avenida Vitacura entre Gerónimo de Alderete y la Rotonda Irene Frei. Las obras además contemplan la remodelación del espacio público en dicha superficie, renovando el mobiliario urbano, veredas, iluminación, arbolado y riego, entre otros. Junto con ello, este proyecto busca consolidar el circuito que va por las calles Manquehue y Gerónimo de Alderete (ambas entre las Avenidas Kennedy y Vitacura). Las obras estarán totalmente operativas a partir del segundo semestre del año 2018.

El financiamiento del proyecto tiene dos partes principales. La primera es a través del Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades, perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y; la segunda, a través de aporte Municipal.

En total, el proyecto alcanza una inversión de M\$ 6.182.044.-

➤ **Parque de las Naciones Unidas – Centro Cultural Municipal**

La Municipalidad de Vitacura realizó gestiones ante el Ministerio de Bienes Nacionales para la desafectación de la calidad de Bien Nacional de Uso Público del terreno de aproximadamente 9.800 m², ubicado en Dag Hammarskjöld N° 3.278. En este terreno se espera desarrollar un Centro Cultural.

Estrategia: Construcción, Mantenimiento y Remodelación de Espacios Públicos y Áreas Verdes

Iniciativas

➤ Remodelación de Plazas de la Comuna

Durante el año 2017 se trabajó en la renovación de mobiliario urbano rejas perimetrales, nuevo diseño paisajístico, juegos infantiles, máquinas de ejercicio en las plazas Corte de Apelaciones, San Benito, Panamá, Petrouska, Raúl Devés, Chinquihue, Los Dibujantes y entorno Pueblo del Inglés. Así mismo, se instalaron nuevas luminarias LED, con la finalidad de darles mayor luminosidad, seguridad y hacer un uso más eficiente de la energía eléctrica. Las plazas seleccionadas fueron: Corte de Apelaciones, Honduras, El Lleuque, Tampa, Vista Hermosa, Colombia, Raúl Deves, Los Castaños, Filomena Comas y Jonathan Swift.

El monto de la inversión fue de M\$ 671.674.-

➤ Mantenimiento y consolidación de las Áreas Verdes y Arbolado Urbano Existente

El objetivo de esta iniciativa es mantener y preservar las áreas verdes de la Comuna, con una superficie de 632.699 m². Además de la poda, extracción, tala, plantación, fumigación y la mantención general del arbolado de las vías públicas, los cuales son aproximadamente 50.000 árboles distribuidos en toda la Comuna. Es importante destacar, además, la poda de 12.240 árboles, fumigación de 10.380 y 2.735 nuevas plantaciones.

El costo de esta mantención fue de M\$ 3.361.536.-

➤ Mantenimiento del Parque Bicentenario de Vitacura

La superficie en mantención del Parque Bicentenario es de **229.878 m²**. Especial mención merece la mantención del ecosistema de la laguna norte. Sus con Aves (cisnes, flamencos), peces ornamentales, koi y especies vegetales (nenúfares, papiros, espadas de amazonas, jacintos de agua), cumplen la función de ser filtros naturales del agua y una fuente de atracción turística. La mantención del Parque Bicentenario también incluye la señalética y los totém indicativos.

El costo de esta mantención fue de M\$ 760.927.-

➤ **Emergencia Climática**

Finalmente, no puedo terminar esta Cuenta Pública sin referirme a la actuación del equipo municipal.

Un trabajo coordinado de las distintas direcciones permitió actuar oportuna y eficazmente en terreno frente a la emergencia climática de julio pasado, despejando calles de árboles y cables caídos, reparando la señalización afectada y la falta de suministro de energía para los cruces semaforizados, entre otros.

En este contexto, mención especial merece el trabajo de soterramiento del tendido eléctrico y de baja tensión, que se ha realizado en diferentes calles de la Comuna, lo que permitió que dichas avenidas sufrieran mucho menos daño.

A continuación, un detalle de las gestiones realizadas:

- **Detalle de caída de árboles y desganches**

En estos procedimientos se acudió, dejando aislado el sector y para posteriormente despejar el área.

Árbol caído	62
Desganches	174
Registro de tala y podas producto de desganches	127
TOTAL	363

- **Desganches sobre tendido eléctrico, explosión de transformadores, cables cortados y a baja altura.**

En estos casos se concurrió al lugar, se verificó la situación, se aisló el lugar y se coordinó con la empresa de servicios.

Desganches sobre tendido eléctrico	29
Cables cortados	12
Explosión de transformadores	5
TOTAL	46

- **Apoyo prestado con camión de emergencia:**

Desganches de árbol	35
Aislar cables eléctricos	4
Levantar cables a baja altura	3
Cooperación a vecinos con Booster (puente batería)	3
Apoyo con generador	2

Trozar árbol caído	2
Vaciado de sacos de sal en calzada	40
Otros	8

TOTAL 97

- **Procedimientos por delitos**

El Municipio mantuvo un patrullaje preventivo con móviles y motoristas de seguridad ciudadana sobre todos los sectores de la Comuna. Personal de seguridad ciudadana recorrió en forma continua la Comuna, para ayudar a aquellos vecinos que lo necesitan y prever nuevos riesgos, tanto para el tránsito derivado de posibles caídas de árboles o rama, como hechos delictivos.

Robos frustrados	4
Robos	8
Detenidos	1

Además, se instaló un módulo en Vitavecino para atender los reclamos, solicitud y molestias de nuestros vecinos. Se registraron más de 200 reclamos.

OBJETIVO: MOVILIDAD URBANA

La movilidad representa un gran desafío para la Comuna, ya que actualmente se observa un patrón de movilidad basado en el uso intensivo del automóvil particular lo que afecta gravemente la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la Comuna. Por lo anterior el diseño, calidad y mantención del espacio público afecta directamente a la movilidad. Debemos considerar cuestiones tales como la continuidad de los recorridos viales y de transporte, la accesibilidad universal y la seguridad y el diseño y calidad del espacio público.

Estrategia: Conectividad intercomunal

Consistente en una serie de obras viales insertas en el territorio comunal de Vitacura, el programa de obras incluyó los siguientes proyectos:

Iniciativas:

➤ Santiago Centro Oriente

Este proyecto tiene carácter intercomunal y es de gran importancia para la conectividad comunal, ya que tiene por objeto mejorar la conectividad del sistema vial concesionado Oriente-Poniente, con las vías troncales del sector oriente de la Comuna. A diciembre de 2017, el Proyecto Santiago Centro Oriente tiene un 90 % de sus obras terminadas. La Municipalidad ha tenido importante participación en la etapa de recepción de obras, ya que el proyecto modificó la vialidad y el entorno urbano paisajístico de los espacios circundantes. El proyecto consideró las siguientes obras:

- **Construcción de Costanera Sur, entre Av. Andrés Bello e Isabel Montt**

El tramo de Costanera Sur habilitado entre Av. Andrés Bello y calle Isabel Montt, de una extensión aproximada de 2.500 metros, permitió dar continuidad a la Avda. Monseñor Escrivá de Balaguer, constituyendo un importante eje longitudinal alternativo a la Avda. Kennedy, que entrega mejor conectividad a los residentes y usuarios de la Comuna. Esta nueva vialidad consideró además la construcción de 900 metros del circuito 42K interconectando el paseo de borde del Parque Monseñor Escrivá de Balaguer con la Avda. Andrés Bello en la comuna de Las Condes. Adicionalmente, se construyeron obras de paisajismo por el borde del río Mapocho, y por el costado oriente de la Costanera Sur, que permitió integrar al Parque Bicentenario un área aproximada de **26.000** m² de áreas verdes con paisajismo y riego.

- **Construcción de nudo vial Puente Vitacura (ex Rotonda Perez Zujovic)**

La antigua rotonda fue cambiada por un amplio puente que une e integra directamente los dos sectores de Avda. Vitacura, consiguiéndose un espacio urbano con amplias veredas peatonales y una banda de ciclovía sobre el puente, además de una fuente de agua ornamental. También se lograron espacios adicionales y arborización en la terraza del Parque Bicentenario y en el vértice que conforman la llegada de la Avda. Vitacura y Avda. Bicentenario. Este Proyecto ha otorgado condiciones adecuadas de conectividad y seguridad a los transeúntes ciclistas y peatones, que con la rotonda eran casi nulas.

- **Conexiones Sector Puente Lo Salles**

Las intervenciones en el sector Puente Lo Salles consistieron en la construcción de un viaducto que conectó directamente la autopista Costanera Norte desde el sector de Avda. Santa María con la Avda. Kennedy en el sentido poniente-oriental, sin utilizar el puente Lo Salles. Con el mismo propósito, en el sentido oriental-poniente se construyó un paso bajo nivel para unir directamente Avda. Kennedy con la autopista subterránea al poniente, y Avda. Costanera Sur al oriente. También se generaron conexiones locales desde Avda. Bicentenario y Avda. Vitacura hacia la autopista subterránea. Además, y a través del puente Lo Salles, se ejecutó una conexión expresa del túnel San Cristóbal a la Avda. Kennedy. Este nudo vial generó grandes zonas de áreas verdes que se integran paisajísticamente al Parque Bicentenario.

- **Conexiones Costanera Norte – Costanera Sur**

El proyecto resolvió mediante túneles bajo el río Mapocho, la falta de conexiones entre ambas costaneras, lo que implicaba recargar los puentes Centenario y Nueva Tajamar. Esta conexión permite acceder en forma más expedita a la comuna de Providencia, a todos los flujos vehiculares que se mueven en dirección oriental-centro.

- **Túnel bajo Avda. Kennedy**

Este Proyecto consistió en la interconexión a nivel subterráneo de los flujos vehiculares en sentido poniente -oriental que usan la vía concesionada, mediante un túnel de 1.400 metros de largo, que implicó la construcción de enlaces en el sector de Avda. Kennedy / Avda. Américo Vespucio, que dan conectividad expresa-local a los flujos de área; además de adecuar los ramales para el futuro proyecto de autopista subterránea Américo Vespucio Oriente. También se generaron enlaces locales para los vehículos provenientes de Avda. Vitacura sector Las Condes. El túnel permitió la construcción de la calle de servicio de Avda. Kennedy, entre Avda. Américo

Vespucio y Avda. Vitacura, mejorando sustancialmente la seguridad peatonal y vial de ese sector.

- **Desnivel Avda. San Josemaría Escrivá de Balaguer enlace puente Centenario**

Consistió en la construcción de un desnivel que separara los flujos de Costanera Sur y Avda. San Josemaría Escrivá de Balaguer, con los flujos vehiculares con destino al puente Centenario, lo que permite un flujo sin detenciones de los que van al oriente. El proyecto también amplió la capacidad vial para los vehículos que desde el poniente suben al puente Centenario e incluyó un nuevo paisajismo y mejoras de los circuitos de tránsito peatonales y ciclistas.

- **Aprobación proyecto de estacionamientos subterráneos Alonso de Córdova**

El proyecto concesionado que está a cargo de los estacionamientos subterráneos de Lo Castillo y de los estacionamientos de superficie de Avda. Alonso de Córdova. Consiste en la construcción de una galería de locales subterráneos y de 1.200 espacios para estacionamientos, todo interconectado en el tramo de Avda. Alonso de Córdova, entre Avda. Nueva Costanera y calle Los Coligües. Actualmente el proyecto está en etapa de evaluación de los cambios de servicios.

- **Concesión Américo Vespucio Oriente, AVO**

El proyecto consiste en la construcción de una autopista subterránea de 9 kilómetros de extensión, bajo la Avda. Américo Vespucio, entre Avda. El Salto y calle Príncipe de Gales. La Municipalidad ha mantenido contacto directo con las instancias ministeriales y Concesionaria, con el objeto de observar los intereses de nuestra comunidad en cuanto a los efectos del proyecto sobre el Parque Vespucio, el Punto Limpio y la operación de tránsito local. Las obras comenzarían en el primer semestre del 2018.

- **Línea 7 del Metro de Santiago**

La definición del trazado de la futura Línea 7 del Metro por Av. Vitacura y Av. Kennedy con estaciones en Av. Vitacura, Av. Américo Vespucio con Av Alonso de Córdova, Parque Araucano (Las Condes), Gerónimo de Alderete, Av. Padre Hurtado y Av. Tabancura establece una nueva situación de la Comuna respecto a la conectividad intercomunal, lo cual abre nuevas alternativas y decisiones sobre el desarrollo urbano de la Comuna. Se ha mantenido reuniones conjuntas con los organismos involucrados para enfrentar la nueva situación conectiva comunal. Así mismo, se ha trabajado la definición y diseño de las estaciones de metro y su

entorno inmediato para que estas se ejecuten en armonía con nuestros estándares de accesibilidad, seguridad, intermodalidad y sustentabilidad.

Estrategia: Conectividad comunal e infraestructura

Esta área considera la gestión tendiente a mantener las calles y vías de la Comuna en óptimo estado de seguridad e información, tanto al peatón como a los conductores. Las principales áreas son la mantención de semáforos y señales de tránsito y demarcación vial, iluminación de última tecnología y optimización y mantención de calzadas y veredas.

Iniciativas:

➤ Plan de renovación y mantención de calzadas y veredas

Coherente con la planificación aprobada, en el 2017 se continuó con el Plan de Renovación de Calzadas y Veredas, donde podemos destacar la ejecución de los sellos de calzada en 35.000 metros lineales en Unidad Vecinal A1 y reconstrucción de calzadas calle Manquehue entre Espoz e Iguazú, losas en Tomas de Figueroa y Vitacura con Padre Hurtado, entre otras; además, se reconstituyeron 4.290 m² de veredas y 1.713 m² de calzadas, sellos de juntas y reparación de grietas, junto con la colocación de soleras, topes y todos los elementos complementarios para la óptima mantención de la infraestructura vial comunal y saneamiento hidráulico. Además de la mantención de los sumideros de aguas lluvias.

El costo de esta mantención fue de M\$ 459.785.-

➤ Mantención de Fuentes de Agua

Con el fin de mantener en óptimas condiciones las 18 fuentes de agua, durante el año de ejecutan las obras civiles y de limpieza necesarias, además de la mantención de los equipos eléctricos.

El costo de esta mantención fue de M\$ 109.684.-

➤ Mantenimiento e instalación de semáforos

Este programa está destinado a regular la operación y disminución de los tiempos de viaje, al mismo tiempo que a hacer más eficiente y seguro los desplazamientos de los vehículos y personas en las redes viales de la Comuna. Se cuenta con 119 cruces semaforizados, 92 controladores, 188 balizas y señales luminosas solares, 8 pasos peatonales inteligentes y 32 UPS.

El costo de esta mantención fue de M\$ 205.259.-

➤ **Mantenimiento de señales verticales y elementos de seguridad**

Programa destinado a mantener en buen estado y reponer en caso de siniestros, todas las señales reguladoras del tránsito, las vallas peatonales y las defensas camineras, con el objeto de obtener un tránsito comunal convenientemente reglamentado y seguro. En la Comuna existen 181 señales de parada de la locomoción pública, 270 señales Pare, 690, Ceda El Paso, 8.620; además de señales preventivas e informativas. Del mismo modo, hay 5.102 metros lineales de vallas peatonales y 5.173 metros lineales de defensas camineras.

El costo de esta mantención fue de M\$ 138.784.-

➤ **Demarcación de calzadas**

Programa destinado a mejorar complementariamente las señales de regulación del tránsito comunal y mantener en buenas condiciones de visibilidad la demarcación existente, usando pinturas ecológicas libres de químicos contaminantes del ambiente. Existen 54.751 m2 de demarcación.

El costo de esta mantención fue de M\$ 267.967.-

Estrategia: Movilidad inclusiva y sustentable

La movilidad representa un gran desafío para la Comuna, ya que actualmente se observa un patrón de movilidad basado en el uso intensivo del automóvil particular, lo que afecta gravemente la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la Comuna. Por lo anterior en el diseño, calidad y mantención del espacio público se debes considerar cuestiones tales como la continuidad de los recorridos viales y de transporte, la accesibilidad universal y la seguridad y el diseño y calidad del espacio público.

➤ Ciclovías

Uno de los principales aspectos de la movilidad sustentable consiste en fomentar el uso de medios activos de transporte, más eficientes y amigables con el medio ambiente. El programa Ciclovías aborda este desafío mediante distintas propuestas de diseño urbano que buscan incorporar las bicicletas a la vialidad comunal.

En este contexto, el Plan Maestro de Ciclovías de Vitacura propuso el año 2013 la generación de una amplia red de ciclovías comunales e intercomunales, orientada a incentivar a ciclistas de todas las edades a trasladarse en bicicleta, ya sea con objeto de recreación o comercio, como también de transporte al trabajo, colegio u otros fines.

Respecto de lo anterior, durante el periodo 2017, se dio inicio a un plan de trabajo para la definición de la red Ciclovías Comunal, proponiéndose actualizar los objetivos y ejes del Plan original, acorde a los nuevos desafíos originados por la llegada de la línea 7 de Metro a Vitacura, entre otros. Se conformó una red de corto y mediano plazo para la implementación de ciclovías, orientada a resolver la conectividad comunal en sentido norte-sur para los puntos de mayor flujo ciclista y su acceso intermodal a las nuevas estaciones de Metro, como también los ejes intercomunales oriente-poniente con el centro de Santiago.

En este marco, en el 2017 se están realizando los estudios técnicos para la evaluación de las ciclovías en Av. Vitacura, Candelaria Goyenechea - General John O'Brien, Av. Bicentenario, Av. Américo Vespucio Norte y Av. Padre Hurtado.

➤ Concesión Sistema de Bicicletas Públicas

El sistema de bicicletas públicas que tuvo su origen en la comuna de Vitacura, opera además en otras 13 comunas de Santiago. En Vitacura se cuenta con 50 estaciones, siendo las más demandadas las de Bicentenario/Alonso de Córdova, Av. Bicentenario/OIT, Av. Bicentenario/Isabel Montt, Av. Kennedy/Parque Arauco, Av. Bicentenario/ Municipalidad, Av. Vitacura/Paul Claudel, Av. Nueva Costanera/Centro Comercial Casa Costanera. Durante el año

2017 se generaron un total de 130.000 viajes entre la Comuna y el resto de Santiago.

➤ **Rampas de Accesibilidad Universal**

Con la finalidad de dotar a los espacios públicos de accesibilidad universal y continuidad espacial, durante el año 2017 se ejecutó la pasarela de Pedro Canisio (Av. Kennedy - Parque Arauco) y el proyecto de arquitectura y especialidades de la pasarela del Parque Cuauhtémoc. En estos esos proyectos se tuvo especial atención a que las rampas cumplan con la norma, adecuada iluminación y un paisajismo de acuerdo al espacio público que las rodea.

➤ **Instalación de ascensores en edificios municipales**

Con la finalidad de hacer más atractiva y accesible la oferta de actividades culturales y recreativas, el año 2017 se realizó el edificio de Vitavecino, con el objeto de otorgar accesibilidad universal a dicho recinto recreativo.

El costo de esta inversión fue de M\$ 100.864.-

➤ **Obtención del SELLO CHILE INCLUSIVO 2017, en las categorías Accesibilidad del Centro Cívico.**

Por su compromiso en la inclusión social de personas en situación de discapacidad, Vitacura destacó entre las instituciones públicas que obtuvieron la distinción otorgada por el SENADIS. La accesibilidad del entorno considera aspectos como las veredas, los cruces peatonales, los estacionamientos, entre otros relacionados con la gestión en infraestructura que realiza el municipio.

La inclusividad web, por su parte, evalúa tópicos como la incorporación de instrucciones en botones que requieren introducir datos y que pueden ser reconocidos por los dispositivos lectores de voz, o de mecanismos para parar, pausar o ajustar el volumen que se reproduce automáticamente.

El Sello Inclusivo es un reconocimiento del estado a las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas que diseñan y ejecutan medidas de acción positiva en materia de inclusión.

IV DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVO: CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA

Estrategia: Educación ambiental

Iniciativas:

➤ **Fortalecimiento de la sección en página web** municipal y en la intranet dedicada a la sustentabilidad ambiental, en todos sus contenidos. Esta plataforma identifica y difunde las iniciativas en el ámbito de la sustentabilidad. El fortalecimiento de la web el 2017 contempló lo siguiente:

- Incorporación de sección El Mundo de Mundito con videos y material interactivo para los alumnos del programa Mi Colegio Sustentable.
- Incorporación de formulario de solicitud de bicicletas eléctricas de uso compartido para funcionarios y creación de sección programa de reducción de bolsas plásticas asociado a ordenanza
- Incorporación formulario solicitud bolsas reutilizables para vecinos con Tarjeta Mi Vita.

➤ **Programa “Mi Colegio Sustentable”** Este programa está focalizado en los alumnos de pre kínder a 2do Básico de los colegios de Vitacura, buscando sensibilizar a los niños a través de bitácoras de reciclaje itinerantes y un peluche del personaje “Mundito”. Este año se distribuyeron bitácoras con un nuevo diseño 100% reciclable, a modo de entregar un mensaje coherente a los niños y potenciar su atractivo. Además, se incorporaron actividades de la bitácora en la web vitacurasustentable.cl para que los alumnos desarrollaran en casa con sus familias.

Los nuevos contenidos de la bitácora incluyeron conceptos del programa Mi Colegio Recicla, para ir logrando unificar los contenidos que se buscan trabajar. Durante el mes de abril, se hizo la apertura del programa, con una obra de teatro en los colegios de 45 minutos. En cada intervención se entregaron las bitácoras, con actividades que hijos y apoderados completan a lo largo del año, más un peluche de mundito que se traslada a cada familia para fomentar la cercanía y conciencia de protección del planeta.

El año 2017 se cumplió el primer ciclo de los 4 años que dura el programa (de pre kínder a segundo básico). Los alumnos que partieron en pre kínder, en el 2017

terminaron su 2do básico. Se realizó un cierre de actividades, donde se visitó a los alumnos de segundo básico en las salas de clase junto a mundito. Se les hizo entrega de un llavero del personaje y se les comprometió con la continuidad del reciclaje en sus vidas, hábito adquirido durante los 4 años de participación en el programa.

➤ **Charlas Punto Limpio**

Con la finalidad de educar sobre la importancia de reciclar, reutilizar y reducir, durante el año 2017 se impartieron 62 charlas con una asistencia de 1.544 personas entre alumnos, profesores y apoderados. Desde el año 2006 a al año 2017 se han impartido 643 charlas con una asistencia de 19.209 personas.

➤ **Diseño e Impresión de Materiales de Difusión**

Para incentivar y dar a conocer a la comunidad y personal municipal de las acciones ambientales desarrolladas por el Municipio, durante el año 2017 se diseñaron e imprimieron 1.800 folletos sobre eficiencia hídrica, 500 folletos para el reciclaje casa a casa, 1.000 folletos de eficiencia de energética, 1.000 folletos sobre la rabia en murciélagos, 1.000 sobre el cuidado de mascotas, distribuidos en el Parque Bicentenario, 6 letreros de acrílico Punto Limpio, 800 tarjetones y 100 diplomas para charlas en el Punto Limpio.

➤ **Ciclo de Charlas de animales exóticos**

Se realizó un ciclo de 3 charlas desde marzo a noviembre dirigido a alumnos de distintos colegios tanto municipales, con expertos y exhibición de animales exóticos. Esta actividad se enmarca dentro de los planes de interactuar con los colegios en distintos ámbitos, para fortalecer los lazos con los jóvenes de la Comuna.

Estrategia: Sensibilización del aporte individual

Iniciativas:

➤ Programa de Reducción de bolsas plásticas y eliminación de bolsas de uso único

Previo a su implementación, se realizó una investigación y análisis de ordenanzas en Chile y el resto del mundo con respecto a la reducción/eliminación de la bolsa plástica, lo que condujo a la elaboración de una “Ordenanza Municipal de reducción del uso de la bolsa plástica en el comercio y eliminación de la bolsa de plástica de uso único y peso ligero en la comuna de Vitacura”. Para sensibilizar a la comunidad se realizaron reuniones con gerencias de los grandes comercios como supermercados, farmacias y estaciones de servicio de la Comuna a modo de articular un trabajo colaborativo con respecto a la ordenanza.

Adicionalmente se diseñó, un programa para la reducción de la bolsa plástica en la Comuna, para convocar y articular al pequeño y mediano comercio con la iniciativa, donde se coordinó un acuerdo de cooperación con fundación conservacionista internacional WWF, para evaluar el programa asociado a la Ordenanza. Además, con esta misma Organización se firmó acuerdo de cooperación para trabajar en un programa de reducción de bolsas plásticas, y eliminación de bolsas de uso único (pequeñas y frágiles).

Del mismo modo, se llevaron reuniones con la Agencia por la Sustentabilidad y Cambio Climático para articular una mesa de trabajo con actores relevantes en la temática. Para eso, se creó material gráfico que fue repartido por los comercios adheridos y así dar a conocer la iniciativa. Además, con el objetivo de fomentar el uso de bolsas reutilizables y motivar a los vecinos, creamos activaciones en distintos puntos y eventos donde regalamos bolsas de algodón orgánico a los vecinos con tarjeta Mi Vita. A diciembre hay 335 comercios adheridos y 4.250 bolsas entregadas.

➤ Fortalecimiento de la Red de Establecimientos Educativos Sustentables, REES

Esta Red busca la coordinación entre colegios de la Comuna que favorezca el intercambio de iniciativas y experiencias ambientales, para lo cual durante el año 2017 se realizaron los siguientes programas:

➤ **Programa Mi Jardín Sustentable**, busca incentivar la curiosidad, observación y valor de la primera infancia como etapa modeladora de comportamientos, educando a los niños en cultura sustentable, utilizando

metodologías adecuadas para su edad y desarrollo, a través de la distribución de libros con temáticas de sustentabilidad, lo que van acompañados de los siguientes talleres:

- **Taller de Reciclaje:** Acompaña el libro “Don Paraguas No irá a la Basura”, consiste en una obra de teatro y taller de reciclaje en el punto Limpio de Vitacura. Los niños son trasladados en el bus de la municipalidad al punto limpio en donde se realiza la obra y luego da paso a un taller experiencial donde los alumnos identifican los distintos contenedores, así como el origen y destino de los residuos, así como la correcta forma de reciclarlos.

- **Taller de Cuidado del Agua:** Acompaña el libro ¿Qué pasó con el Agua?, con una obra-taller sensorial dirigida por el personaje denominado “Inspector”, quien invita a los niños a buscar pistas en el aula, explicando de manera lúdica, la importancia del agua para todos los seres vivos.

➤ **Programa Mi Colegio Recicla**, que tiene por objetivo facilitar el reciclaje a las familias de la comunidad escolar de Vitacura, a través de los alumnos como agentes de cambio, fomentando el hábito del reciclaje, disminuyendo la huella de carbono al aprovechar el viaje casa-colegio. El programa, asegura una recolección diferenciada de residuos, en óptimas condiciones para ser reciclados. Mi Colegio Recicla contempla la instalación de puntos de reciclaje en los colegios de la Comuna, con cuatro contenedores de papeles y cartones, vidrios, botellas plásticas tipo PET y Tetra Pak. Para este programa el municipio entrega una bolsa reutilizable especial a cada familia, para el traslado de los residuos.

Los contenedores son soterrados y poseen una capacidad de 1.100 lts cada uno, con sistema hidráulico y que no provoca ruidos molestos ni alteración en la recolección de los residuos con un camión desde el punto de reciclaje del colegio a la planta de reciclaje.

Las iniciativas asociadas a este programa fueron las siguientes:

- **Inducción a familias**, para darles la bienvenida a las familias que se incorporan a los colegios, se realizó una inducción a los alumnos de pre kinder, se les explica el contenido del programa y se les entrega una bolsa reutilizable para transportar residuos.
- **Plan piloto** en alianza con la Fundación Nube, la cual trabaja distintos objetivos a través del arte y la creatividad, para reforzar el concepto de reutilización y recicla en los cursos de 5to a 7mo básico de algunos colegios adheridos al programa Mi Colegio Recicla. El

objetivo del taller fue utilizar residuos reciclables un proyecto llamado bandada, con la colaboración y la realización de proyectos personales se genera un resultado grupal fortaleciendo el concepto del aporte que cada uno puede hacer con respecto al objetivo final que es el cuidado al medio ambiente. Este proyecto se llevó a cabo en la plaza Colombia y los alumnos de los distintos colegios fueron trasladados por el bus municipal.

- **Campaña de Reciclaje de Celulares** en Colegios “Despédete”, en alianza con Chilenter, Amusa, con el fin de incentivar a los alumnos el cuidado del medioambiente y aportando en el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en comunas más necesitadas. El enfoque de esta actividad fue convocar a la comunidad estudiantil a participar del manejo responsable de estos residuos, evitando que terminen contaminando el medio ambiente, cuya recolección fue de media tonelada de residuos, aproximadamente a tres mil aparatos en desuso.

Los colegios adscritos al Programa Mi Colegio Recicla, lograron recolectar durante el año 2017, de acuerdo al siguiente cuadro:

COLEGIO	PAPEL	PLASTICO	TETRA	VIDRIO	Total general
ALIANZA FRANCESA	5,103	878	877	3,150	10,007
AMANDA LABARCA	3,900	833	485	2,363	7,580
ANTARTIDA CHILENA	6,955	1,465	888	5,468	14,776
SAN BENITO	5,005	938	551	2,713	9,206
SS.CC. MANQUEHUE	8,738	1,553	1,163	5,380	16,833
COLEGIO ALEMAN	6,663	1,208	837	3,938	12,644
SAINT GEORGE	5,233	990	888	2,450	9,561
M. L. BOMBAL	4,225	803	609	3,063	8,699
SAN ESTEBAN DIACONO	6,695	1,328	690	4,638	13,350
Total general	52,515	9,993	6,987	33,160	102,654

➤ Protocolo de prácticas sustentables en eventos

El protocolo de prácticas sustentables tiene por objetivo disminuir el impacto de las actividades realizadas en el parque Bicentenario, tales como ferias y eventos. Para ello se establece una serie de criterios de sustentabilidad que deben asumir los organizadores, elevando los índices de recuperación de residuos. El año 2017 se consolidó el trabajo en conjunto con Fundación Basura, incorporándose el reciclaje de residuos orgánicos y distintos tipos de plásticos, buscando motivar a los asistentes en el reciclaje y buenas prácticas ambientales, definiendo y exigiendo criterios de Sustentabilidad. En este marco fueron recicladas 9,6 toneladas de residuos. Los reportes de recolección están a disposición de la comunidad en la web vitacurasustentable.cl

➤ **Programa bicicletas eléctricas para uso de funcionarios municipales**

Con el objetivo de fomentar la bicicleta como medio de transporte, para funcionario municipales en sus salidas a terreno, la Municipalidad capacitó a 45 funcionarios de la Municipalidad, con sus artículos de seguridad, para usar bicicletas eléctricas como medio de transporte, para ejecutar sus funciones de fiscalización en terreno. El requerimiento para el uso de este medio, se hace a través de la página www.vitacurasustentable.cl y durante el año 2017 tuvo un uso promedio 13 de personas.

➤ **Tenencia responsable de mascotas**

Durante el año 2016 se inauguró el nuevo Parque Canino, en el Parque Bicentenario, con la finalidad de entregar a la comunidad un lugar donde los perros pueden ejercitarse y sociabilizar al aire libre, de manera segura y en un espacio destinado para ellos. Este recinto cuenta con juegos del tipo *Agility*, para su entretenimiento y entrenamiento. Además, cuenta con un bebedero especial y áreas de estar con escaños y sombra para sus dueños. Cabe destacar que el año 2017 visitaron el Parque un total de 20.610 mascotas, de las cuales 4.716 fueron al Parque Canino.

Este proyecto también contempla un área de adopciones para ejecutar los programas municipales en esta materia. En el transcurso del año 2017 se realizaron 10 jornadas de adopciones de mascotas. Del mismo modo, se vacunaron a 151 mascotas y se colocaron 220 chips, totalizando 2.295 microchip intradérmico.

➤ **Programa Vacunación Antirrábica y Vigilancia Epidemiológica de la Rabia.**

Con el objetivo de mantener el nivel de inmunización en la población canina y felina comunal, durante el año 2017 se vacunaron 151 mascotas y se ingresaron 18 murciélagos al Instituto de Salud Pública para descartar presencia de rabia.

➤ **Programa Control de Perros Abandonados**

Para abordar de una manera más proactiva el retiro de animales abandonados desde la vía pública, es que el Municipio mantiene convenios de colaboración con la fundación Yarur Bascuñan y la fundación Stuka, recintos a los cuales se ingresaron 14 perros. Además, se realizaron cirugías reproductivas a 24 perros abandonados, alcanzando una cifra total de 191 animales esterilizados. También se cuenta con un hospedaje de perros abandonados en el canil transitorio ubicado

en Colina, así como realizar campañas de adopción y esterilización de perros abandonados

➤ **Control de Plagas Comunal**

Con la finalidad de mantener, fomentar y mejorar las condiciones sanitarias ambientales y exigir el cumplimiento de la normativa vigente, durante el año 2017 se instalaron 246.751 cebos tóxicos tanto en el alcantarillado público de toda la comuna, como en la ribera del río Mapocho.

➤ **Control Contaminación Acústica**

En materia de control ambiental se realizaron 40 fiscalizaciones a locales que generan ruidos molestos para verificar el cumplimiento de la norma y mitigar los impactos acústicos que afectan a los vecinos. Durante el año 2017 además se realizaron 60 a solicitud de los vecinos y pubs.

➤ **Control Sanitario a Establecimientos Comerciales**

Durante el año 2017 se realizaron 440 controles sanitarios, es decir, al cien por ciento de los locales que tienen patente de alcohol y, 40 inspecciones a locales que no tienen patente de alcohol, verificando que éstos cumplan con lo establecido en el Código Sanitario.

➤ **Programa de Reciclaje en el Edificio del centro Cívico de Vitacura**

Este programa implementado desde el año 2014, ha sido exitoso en cuanto a las expectativas de las cantidades recicladas. Durante el año 2017 se recicló la cantidad de 789 kilos de envases y 5.293 kilos de papel y cartón. Desde el año 2014 al 2017, se han reciclado 2.800 kilos de envases y 19.868 kilos de papel y cartón.

OBJETIVO: PATRIMONIO NATURAL

La Comuna sigue manteniendo atributos que le han permitido preservar su imagen de Comuna verde. Nuestro principal desafío es la integración de estos elementos y su valoración más allá de sus atributos paisajísticos, para integrarlos como elementos que presten servicios eco sistémicos y como soporte de otras actividades, tales como las educativas, deportivas y recreativas.

OBJETIVO: EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA

Estrategia: Eficiencia energética e hídrica en hogares, empresas y comercio

Iniciativas:

➤ Firma acuerdo con Ministerio de Energía

En el marco de la Agenda de Energía del citado Ministerio, se suscribió un Convenio de Colaboración con la finalidad de implementar Estrategias Energéticas en la Comuna. Para lo cual el Ministerio apoyará al Municipio en brindar asesoría profesional, búsqueda de financiamientos y difusión del Programa Comuna Energética, entre otras.

Estrategia: Eficiencia energética e hídrica en la gestión municipal

Iniciativas:

➤ Alumbrado Público con tecnología LED

Este es un tema de la mayor prioridad para el Municipio, puesto que es transversal y responde a varios objetivos, por un lado, dotar de mayor iluminación que proporcione más seguridad a los vecinos, con una tecnología de bajo consumo y mayor eficiencia energética.

Durante el año 2017 se instalaron 134 luminarias peatonales y se renovó el alumbrado tradicional por alumbrado led con telegestión en 12 plazas de la Comuna. De esta forma a la fecha, se cuentan con 1.242 puntos lumínicos con tecnología led y ERNC en mantención.

El costo de la inversión fue de M\$ M\$ 347.625.-

➤ **Plan de Reciclaje Comunal**

La Estrategia de cuidado del medioambiente en de la Comuna se basa en: **Reciclar**: Utilizar el residuo como materia prima para ser transformado en otro producto; **Reutilizar**: los residuos que puedan ser usados nuevamente en su forma original y alargar así su vida útil; **Reducir** la cantidad de residuos a disposición final.

La Municipalidad de Vitacura para este objetivo ha implementado los siguientes programas.

- **Reciclaje casa a casa:** Este programa contempla el recorrido de un camión que pasa cada semana retirando todos los elementos reciclables: papeles, cartones, botellas de vidrio y plásticas, envases Tetrapak. Estos son llevados directamente a la planta de reciclaje Lomas Los Colorados donde son separados en forma industrializada para luego ser transportados dándole el destino medioambiental apropiado equivalente a 2.163 toneladas de material entregado.
- **Reciclaje en Punto Limpio y Mini Puntos Limpios:** El Punto Limpio es un centro de acopio que se encuentra ubicado en el corazón de la Comuna, con un acceso vehicular que permite al vecino llegar al punto mismo donde deposita sus materiales reciclables. En el año 2017 ascendió a la cifra de 1.803 toneladas de material reciclable que tuvo destino en fundaciones sociales que la Municipalidad de Vitacura ayuda. Este Centro de acopio es también alimentado con 14 mini puntos limpios distribuidos en distintas zonas de Vitacura, principalmente cercanos a los accesos de los colegios y liceos comunales.
- **Recolección de Ramas y compost:** Este Servicio permite el retirar desde las viviendas todos los restos de podas vegetales [5607 ton] y transforma en compost el 55 % de lo retirado (3.108 ton)

➤ **Programa de Retiro de Residuos Domiciliarios**

La Municipalidad de Vitacura, tal como en las otras dimensiones ha puesto su acento en una gestión cada vez más sustentable, incorporando las nuevas tecnologías sobre la materia, entregando un ambiente limpio y grato para vivir. Podemos decir que además hemos sido exitosos en lograr el compromiso de los vecinos en los programas que se realizan para crear conciencia del rol que les cabe a todos en mantener y mejorar el ambiente donde se vive. Es así como se brinda el servicio de retiro de residuos domiciliarios en el 100% de la Comuna, significando esto la atención de más de 23.800 hogares, entre viviendas bajas y edificios departamentos, de la Comuna con una frecuencia de tres veces por semana en la recolección y una vez por semana en el retiro de despojo vegetal y escombros.

En toda la Comuna hay entregados 12.688 contenedores de residuos y 5539 contenedores de reciclaje, además de alrededor de 4.800 bolsas en hogares que no quieren contenedores por no tener espacio, pero que si quieren estar integradas al reciclaje comunal. Los 12.688 contenedores entregados corresponden en su mayoría, a viviendas bajas y una parte menor en edificios.

➤ **Programa de Contenedores para Residuos Sólidos Domiciliarios**

El programa de contenedores para residuos sólidos domiciliarios, está funcionando con pleno éxito y ha permitido asegurar el orden y la limpieza de las vías públicas, evitando malos olores y residuos dispersos en las calles. En toda la Comuna hay aproximadamente 13.800 contenedores para residuos domiciliarios y 5.900 contenedores biodegradables, más 4.800 bolsas para reciclaje para el reciclado casa a casa. Además, la Municipalidad ofrece el servicio de recolección domiciliaria especial, tendientes a ofrecerles una opción de retirar escombros u otros residuos voluminosos, y llevarlos hasta el lugar de disposición final o relleno sanitario, previo pago de una tarifa fijada en la Ordenanza Municipal de Derechos.

➤ **Limpieza y Barrido de las Vías Públicas**

El espacio público de la Comuna es preocupación permanente por la limpieza y barrido de las vías públicas, lo que comprende además el lavado de calles, y veredas, tres veces a la semana por sector, papeleros, borrado de grafitis de muros y postes, limpieza e instalación de papeleros, entre otras, a fin de hacer más grata la residencia y convivencia comunal.

El costo total del servicio de aseo domiciliario y sus programas complementarios fue de M\$ 5.496.577.-

V DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Basado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, las municipalidades cuentan con 3 instrumentos de planificación en los que deben basarse para el desarrollo de la Comuna.

Esos 3 instrumentos son: El PLADECO, que contemplará las Estrategias orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad; el Plan Regulador, que contiene la normativa referente al uso del espacio de la Comuna y; el Presupuesto, que es el instrumento que ordena y jerarquiza la puesta en marcha de las distintas estrategias mencionadas.

Un aspecto fundamental para el presupuesto es que este sea flexible, pudiéndose adaptar a las nuevas necesidades y cambios en las proyecciones tanto de ingresos como gastos. Asignando prioridades a las distintas estrategias y estableciendo un equilibrio financiero para el Municipio.

El seguimiento en la ejecución del Presupuesto anual, permite a la Municipalidad evaluar la consecución de los distintos objetivos planteados y asignar nuevos recursos según las distintas necesidades que puedan surgir, en el marco de las estrategias definidas.

El Presupuesto de la Municipalidad de Vitacura está conformado por las siguientes áreas:

- A. Presupuesto Municipal.
- B. Presupuesto de Educación.
- C. Presupuesto de Salud.

➤ Presupuesto Municipal

El presupuesto inicial del área municipal de ingresos y gastos para el año 2017, ascendió a **M\$80.450.000.-**, cifra equivalente a un 7,5% de aumento sobre el presupuesto inicial del año 2016.

1. Ingresos Presupuestarios

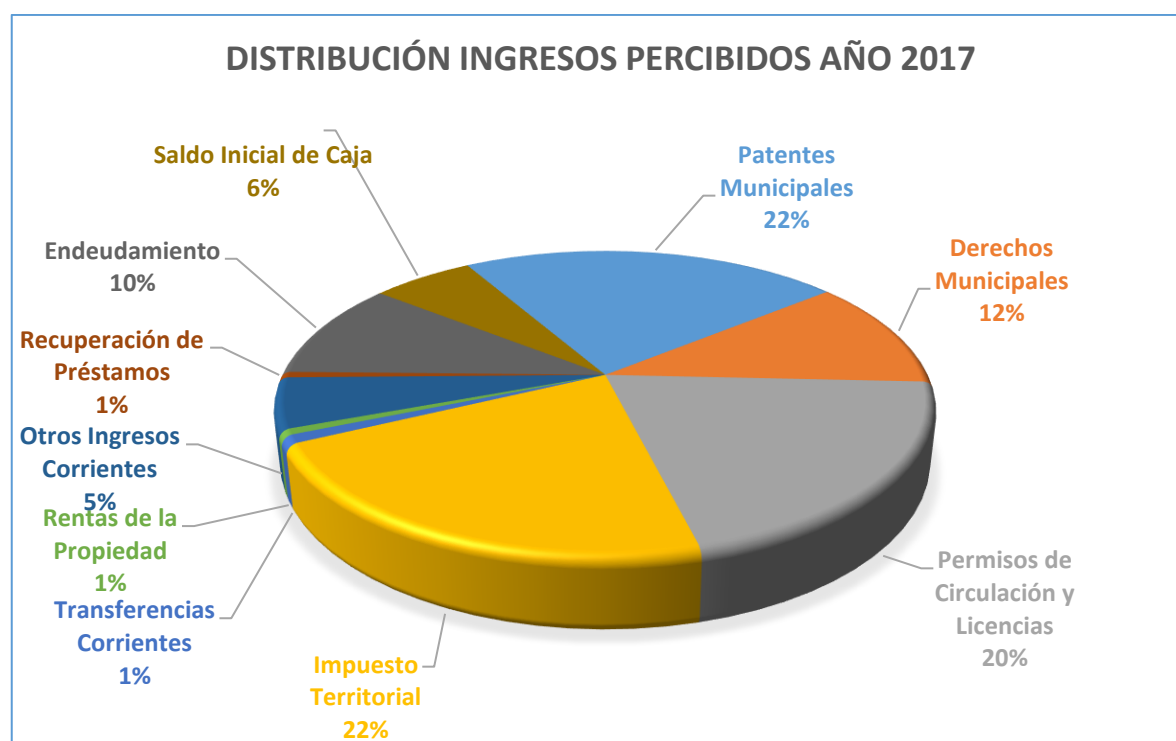
A lo largo del año 2017, gracias a la gestión municipal, enfocada al cumplimiento y mejoramiento de las expectativas presupuestarias se alcanzó un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2017, ascendiente a **M\$ 98.882.621.-** correspondiente a un 23% de aumento sobre el inicial.

En el siguiente cuadro, se distinguen en miles de pesos, el presupuesto de ingresos inicial, vigente y de ingresos reales¹ percibidos al 31 de diciembre de 2017, incluida la incidencia porcentual en los totales, de cada componente.

Componentes	Presupuesto Inicial Ingresos 2017	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31/12/2017	Porcentaje de Incidencia	Ingresos Percibidos al 31/12/2017	Porcentaje de Incidencia
Ingresos Totales	M\$ 80.450.000	100%	M\$ 98.882.621	100%	M\$ 92.042.860	100%
Patentes Municipales	M\$ 20.000.000	25%	M\$ 21.450.000	22%	M\$ 20.624.546	22%
Derechos Municipales	M\$ 10.979.200	14%	M\$ 10.864.200	11%	M\$ 10.682.672	12%
Permisos de Circulación y Licencias	M\$ 18.822.000	23%	M\$ 19.042.000	19%	M\$ 18.699.491	20%
Impuesto Territorial	M\$ 19.700.000	24%	M\$ 20.035.000	20%	M\$ 20.032.862	22%
Transferencias Corrientes	M\$ 468.500	1%	M\$ 807.788	1%	M\$ 805.301	1%
Rentas de la Propiedad	M\$ 602.200	1%	M\$ 588.700	1%	M\$ 568.022	1%
Ingresos de Operación	M\$ 45.000	0%	M\$ 50.000	0%	M\$ 42.548	0%
Otros Ingresos Corrientes	M\$ 5.281.000	7%	M\$ 5.502.500	6%	M\$ 4.941.486	5%
Venta de Activos no Financieros	M\$ -		M\$ 990.000	1%	M\$ -	0%
Recuperación de Préstamos	M\$ 1.550.000	2%	M\$ 1.330.781	1%	M\$ 553.402	1%
Transferencias para Gastos de Capital	M\$ 2.100	0%	M\$ 76.600	0%	M\$ 75.294	0%
Endeudamiento	M\$ -	0%	M\$ 12.607.000	13%	M\$ 9.479.184	10%
Saldo Inicial de Caja	M\$ 3.000.000	4%	M\$ 5.538.052	6%	M\$ 5.538.052	6%

En el gráfico siguiente, se muestra la distribución de ingresos percibidos al 31.12.2017.

¹ Fuente: Informe de Gestión Presupuestaria, Ingresos al 31.12.2017. DAF – Ingresos Reales Acumulados



Del gráfico anterior se desprende que existen 4 fuentes de ingresos preponderantes y fundamentales para el desarrollo de las estrategias tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad. Estas 4, representan el 76% de los Ingresos y son:

- Patentes Municipales: 22%
- Impuesto Territorial: 22%
- Permisos de Circulación: 20%
- Derechos Municipales: 12%

2. Gastos Presupuestarios

Con el objetivo de poder llevar a cabo los diversos programas, debidamente priorizados por la Administración, es fundamental ajustar el gasto municipal con los ingresos. Es por esto que resulta de vital importancia el control presupuestario de gastos.

Al igual que los ingresos municipales, los gastos fueron presupuestados inicialmente en **M\$80.450.000.-** y su ejecución se ajustó rigurosamente a los fundamentos con que se justificó dicha proyección.

Dicho presupuesto de gastos, al igual que el de ingresos fue variando durante el transcurso del año 2017, alcanzando una obligación devengada² al 31.12.2017 de **M\$90.425.485.-**

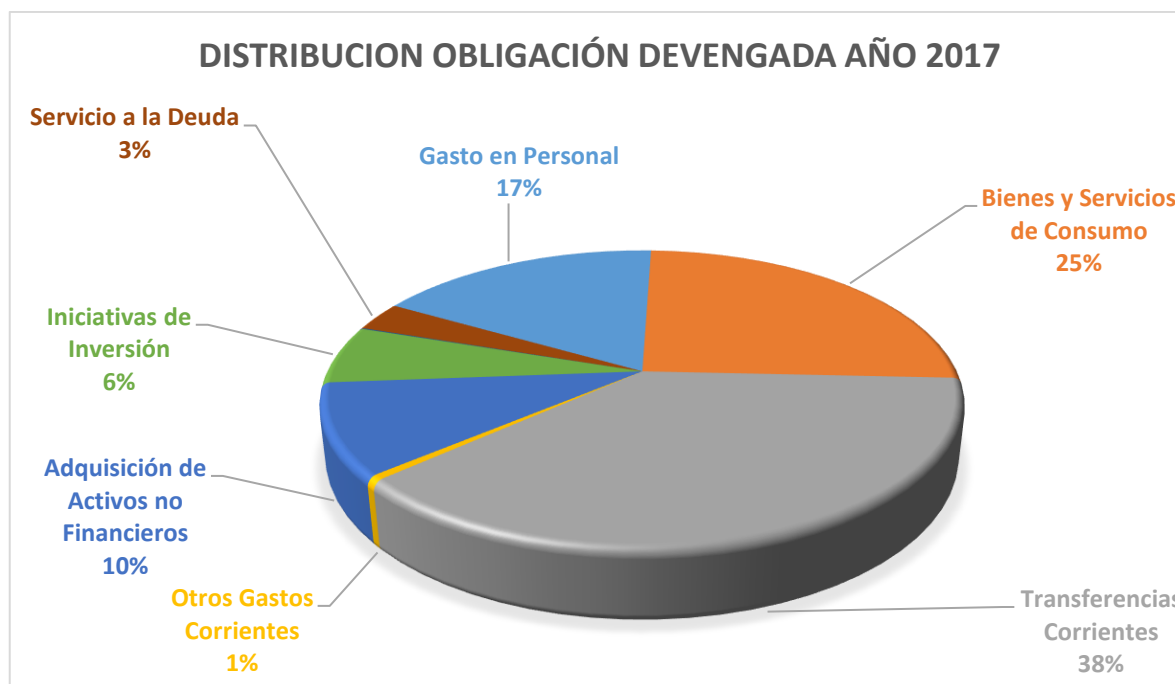
Este aumento permitió a la Municipalidad realizar nuevas iniciativas, asignando recursos según las prioridades previamente establecidas, a programas y proyectos que impliquen una mejora en la calidad de vida de la comunidad y signifiquen un aprovechamiento eficiente de los recursos.

A continuación, se muestra el cuadro resumen del presupuesto de gastos, tanto inicial, como el vigente al 31.12.2017 y el devengado a esa fecha.

Componentes	Presupuesto Inicial Gastos 2017	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Totales	M\$ 80.450.000	100%	M\$ 98.882.621	100%	M\$ 90.425.484	100%
Gasto en Personal	M\$ 16.675.886	21%	M\$ 16.241.021	16%	M\$ 15.549.173	17%
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 22.844.314	28%	M\$ 24.684.488	25%	M\$ 22.768.950	25%
Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 2.500	0%	M\$ -	0%	M\$ -	0%
Transferencias Corrientes	M\$ 34.204.000	43%	M\$ 35.564.587	36%	M\$ 34.016.391	38%
Otros Gastos Corrientes	M\$ 398.300	0%	M\$ 600.025	1%	M\$ 456.552	1%
Adquisición de Activos no Financieros	M\$ 1.115.000	1%	M\$ 9.074.325	9%	M\$ 8.996.680	10%
Iniciativas de Inversión	M\$ 2.310.000	3%	M\$ 9.522.325	10%	M\$ 5.703.706	6%
Préstamos	M\$ 300.000	0%	M\$ 300.000	0%	M\$ 86.963	0%
Servicio a la Deuda	M\$ 2.600.000	3%	M\$ 2.895.850	3%	M\$ 2.847.069	3%

A continuación, se muestra la distribución de gastos devengados al 31 de diciembre 2017.

² Fuente: Informe de Gestión Presupuestaria, Gastos al 31.12.2017. DAF – Obligaciones Devengadas.



De acuerdo a los gastos obligados, se puede inferir, que los ingresos se destinan en un gran porcentaje a las siguientes partidas de gastos:

- Transferencias Corrientes 38%
- Bienes y Servicios de Consumo 25%
- Gasto en Personal 17%

Cabe señalar que dentro de este 38% de Transferencias Corrientes, se encuentra el aporte obligatorio de la Municipalidad de Vitacura al Fondo Común Municipal. Más adelante, en este texto, se detallará dicho aporte.

A continuación, se analizará cada una de las principales partidas de gastos, con sus respectivas distribuciones y fundamentos.

a. Gasto en Personal

Los Gastos en Personal ascendieron a un total de **M\$ 15.549.173**, representando un 17,2% del total de obligaciones devengadas al 31 de diciembre del año 2017, comprendiendo cinco grandes partidas:

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Total Gasto en Personal	M\$ 15.549.173	100%
Personal de Planta	M\$ 9.330.986	60%
Personal a Contrata	M\$ 3.615.767	23%
Honorarios a Suma Alzada	M\$ 924.857	6%
Honorarios Programas Comunitarios	M\$ 1.603.536	10%
Otros Gastos Personal	M\$ 74.027	1%

Se puede observar del cuadro anterior, que el Personal de Planta y a Contrata, totalizan un 83% del gasto en Personal, siendo las principales componentes de este ítem.

b. Bienes y Servicios de Consumo

Con respecto a los Bienes y Servicios de Consumo, en el año 2017 las obligaciones devengadas ascendieron a un total de **M\$ 22.768.950.-**, de los cuales se destinaron como Servicios a la Comunidad un 68%, mientras que el 32% restante se utilizó para el funcionamiento interno municipal.

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 22.768.950	100%
Servicios a la Comunidad	M\$ 15.537.892	68%
Para Funcionamiento Interno	M\$ 7.231.058	32%

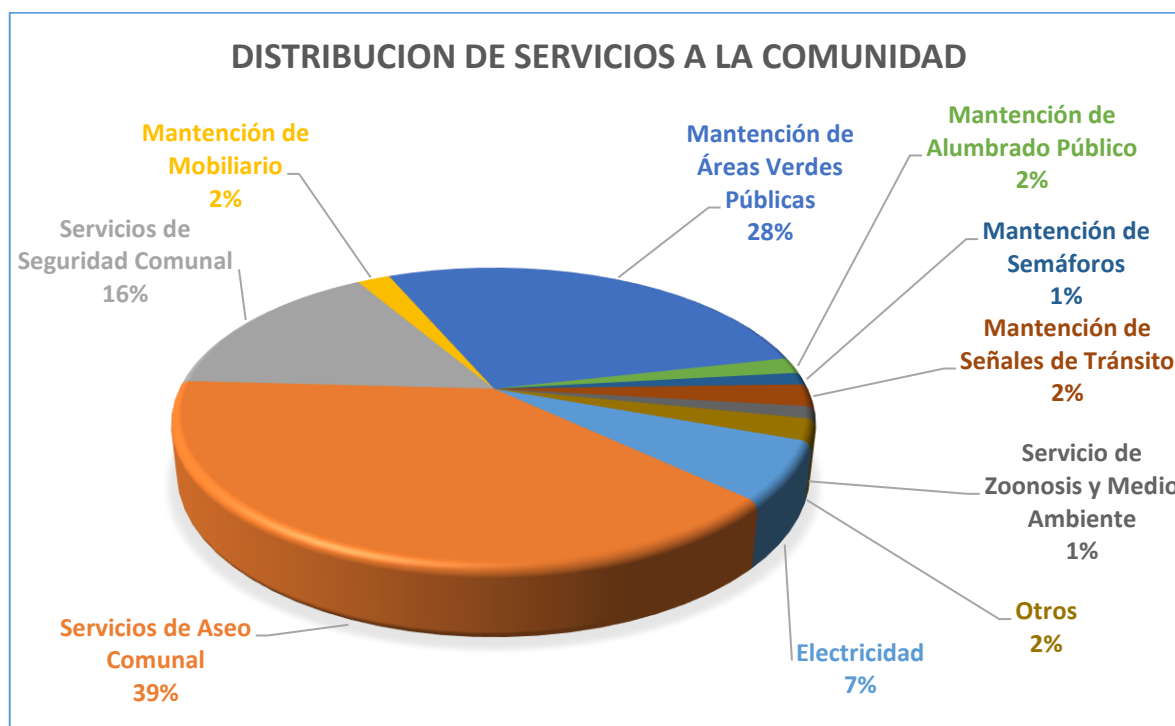
El gasto en Servicios a la Comunidad por su parte, está orientado a disponer de una atención de excelencia en materia de aseo domiciliario, seguridad ciudadana, mantención de áreas verdes, mobiliario urbano, alumbrado público, mantención de semáforos y de señalización vial, entre otros.

A continuación, se detallan los principales Servicios a la Comunidad.

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Servicios a la Comunidad	M\$ 15.537.892	100%
Electricidad	M\$ 999.711	7%
Servicios de Aseo Comunal	M\$ 6.039.643	39%
Servicios de Seguridad Comunal	M\$ 2.441.582	16%
Mantenición de Mobiliario	M\$ 309.201	2%
Fuentes de Agua	M\$ 109.176	
Mobiliario Urbano	M\$ 62.869	
Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios	M\$ 137.156	
Mantenición de Áreas Verdes Públicas	M\$ 4.334.668	28%
Mantenición de Alumbrado Público	M\$ 268.936	2%
Mantenición de Semáforos	M\$ 205.259	1%
Mantenición de Señales de Tránsito	M\$ 373.923	2%
Servicio de Zoonosis y Medio Ambiente	M\$ 204.681	1%
Otros	M\$ 360.288	2%

Dentro del ítem denominado otros, se encuentran servicios como: transporte de pasajeros, asistencia judicial, mantención de sumideros, mantención de grifos, disposición final de programa de reciclaje, y otros servicios a la comunidad.

En el siguiente gráfico podemos ver la distribución de los gastos mencionados.



c. Transferencias

La Municipalidad de Vitacura realiza anualmente Transferencias de fondos, tanto a Entidades Privadas como Públicas, para el apoyo en labor de otorgar servicios de calidad a la comunidad. Estos aportes van desde los obligatorios por ley para el desarrollo de otras comunas del país, como para instituciones de Educación, Cultura, Seguridad Ciudadana y organizaciones comunales para vigilancia compartida.

A continuación, se exhiben los montos de las transferencias ya mencionadas:

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Total Transferencias	M\$ 34.016.391	100%
Al Sector Privado	M\$ 5.081.754	15%
A Otras Entidades Públicas	M\$ 28.934.637	85%

A su vez, las transferencias al sector privado se desglosan según el siguiente cuadro:

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Transferencias al Sector Privado	M\$ 5.081.754	100%
Fondos de Emergencia	M\$ 9.976	0%
Otras Personas Jurídicas Privadas	M\$ 2.503.901	49%
Corporación Cultural Vitacura	M\$ 950.000	
Colegio María Luisa Bombal	M\$ 461.829	
Corporación Cultural de Santiago	M\$ 709.324	
Cuerpo de Bomberos de Santiago	M\$ 16.000	
Asociación de Municipalidades Seguridad Ciudadana Zona Oriente	M\$ 366.748	
Voluntariado	M\$ 1.799.375	36%
Asistencia Social a Personas Naturales	M\$ 571.945	11%
Premios y Otros	M\$ 35.000	1%
Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 161.557	3%

Del cuadro anterior, podemos ver que las mayores componentes son Otras Personas Jurídicas Privadas y Voluntariado, totalizando en conjunto un 84% de las transferencias al sector privado, durante el año 2017.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de las transferencias al sector público:

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Transferencias a Otras Entidades Públicas	M\$ 28.934.637	100%
A los Servicios de Salud	M\$ 5.161	0%
A las Asociaciones	M\$ 54.227	0%
Al Fondo Común Municipal	M\$ 25.295.741	87%
A Otras Entidades Públicas	M\$ 190.055	1%
A Otras Municipalidades	M\$ 469.951	2%
A Servicios Incorporados a su Gestión	M\$ 2.919.500	10%
Educación	M\$ 2.205.000	
Salud	M\$ 714.500	

En la tabla anterior podemos ver la incidencia del Fondo Común Municipal, que es de un 87% del total de Transferencias al sector público, también se observan las transferencias a Educación y Salud, que se analizarán posteriormente.

La municipalidad de Vitacura aporta al Fondo Común Municipal vía cuatro conceptos:

- **El 62,5% de lo recaudado por Permisos de Circulación.**
- **El 65% de lo recaudado por Patentes Municipales.**
- **El 65% del Impuesto Territorial.** Este monto no se refleja como gasto, debido a que ingresa inicialmente a la Tesorería General de la República, quien posteriormente traspasa una vez descontado, a la Municipalidad de Vitacura
- **Ley N° 20.085:** obliga a las Municipalidades de Vitacura, Providencia y Las Condes, a entregar un aporte adicional al Fondo Común Municipal o en su defecto directamente a la Corporación Cultural de Santiago, para apoyar las actividades culturales de esta entidad.

A continuación, se muestra el desglose del aporte del Fondo Común Municipal.

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Al Fondo Común Municipal	M\$ 25.295.741	100%
Permisos de Circulación	M\$ 11.584.695	46%
Patentes Municipales	M\$ 13.352.361	53%
Multas TAG - Ley N° 18695	M\$ 358.685	1%

Del cuadro anterior podemos ver que la Municipalidad debió desprenderse obligatoriamente de un **27,2%** de los ingresos percibidos durante el año 2017, teniendo estos fondos destino final, el Fondo Común Municipal.

d. Adquisición de Activos no Financieros

Durante el 2017, el monto invertido en Adquisición de Activos no Financieros, se volvió relevante, alcanzando un 10% del total de gastos.

Esto se explica principalmente por la obligación de las cuotas futuras del nuevo Edificio Comunitario que se encuentra en construcción mediante financiamiento *leaseback* por un total de UF 263.050, y el pago del actual Edificio Centro Cívico de Vitacura mediante el mismo tipo de operación. Se detalla el gasto en activos no financiero en el siguiente cuadro.

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Adquisición de Activos no Financieros	M\$ 8.996.680	100%
Edificios	M\$ 8.882.243	99%
Vehículos	M\$ 4.000	0%
Mobiliario y Otros	M\$ 26.933	0%
Máquinas y Equipos	M\$ 60.295	1%
Equipos Informáticos	M\$ 3.032	0%
Programas Informáticos	M\$ 20.177	0%

e. Inversión

Respecto a las Iniciativas de Inversión, en el año 2017, éstas representaron el 6,3% del total del gasto comprometido y se orientan a estudios de pre inversión, proyectos y equipamiento, destinados a satisfacer los requerimientos de la comunidad en materia de mejoramiento, construcción, reparación de infraestructura comunal y espacios públicos.

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Total	M\$ 5.703.705	100%
Estudios de Pre Inversión	M\$ 113.595	2%
Ejecución de Proyectos	M\$ 5.590.110	98%
Obras Civiles	M\$ 5.464.484	
Equipamiento de Inversión	M\$ 125.626	

A continuación, se muestra el desglose de los Estudios de Pre Inversión y la ejecución de Proyectos de Inversión. Se observa que la mayor partida corresponde al proyecto de Cableado Subterráneo y Cambio de Luminarias en Av. Vitacura entre Gerónimo de Alderete y Rotonda Irene Frei, correspondiente a un 60% de la Inversión.

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Estudios de Pre Inversión	M\$ 113.595	100%
Estudios de Topografía	M\$ 21.525	19%
Zonas 30	M\$ 16.500	14%
Parque Cuauthemoc	M\$ 23.925	21%
Mejoramiento y Reparación 37° Comisaría	M\$ 41.520	37%
Vitamayor	M\$ 7.125	6%
Actualización sistema de aguas servidas Edificio Centro Cívico	M\$ 3.000	3%

Componentes	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Ejecución de Proyectos - Obras Civiles	M\$ 5.464.484	100%
Mejoramiento Espacios Públicos	M\$ 484.851	9%
Mejoramiento Establecimientos Educativos	M\$ 110.732	2%
Mantenimiento y Reparación Calzadas y Veredas	M\$ 353.886	6%
Provisión de Semáforos y elementos de Seguridad	M\$ 99.414	2%
Gestión Construcción Parque Bicentenario	M\$ 383.543	7%
Mejoramiento y Remodelación Áreas Verdes	M\$ 412.788	8%
Gestión Construcción Edificio para el Adulto Mayor	M\$ 2.939	0%
Mantenimiento y Reparación Establecimientos de Salud	M\$ 1.957	0%
Ciclovías de Vitacura	M\$ 68.914	1%
Edificio Centro Cívico y Dependencias Municipales	M\$ 14.728	0%
Mejoramiento Vitavecino	M\$ 100.864	2%
Soterramiento Vitacura - entre Gerónimo de Alderete y Rotonda Irene Frei	M\$ 3.429.870	63%

➤ **Presupuesto Área de Educación.**

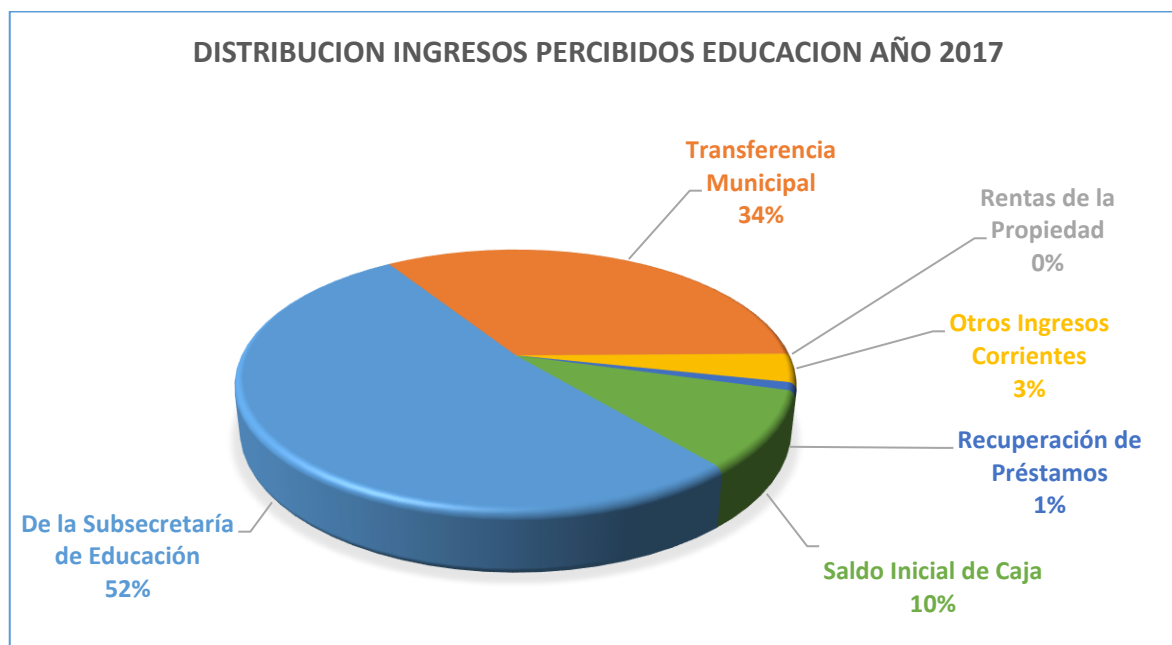
1. Presupuesto de Ingresos Área de Educación año 2017

El Presupuesto inicial de ingresos para el área de Educación fue de M\$ 4.894.000.- el cual finalmente obtuvo un crecimiento de 33%, alcanzando un total de ingresos percibidos durante por un monto de M\$ 6.518.454.- siendo un 34% de este monto, aporte de la Municipalidad de Vitacura.

A continuación, el detalle de los ingresos presupuestados y percibidos durante el período 2017 y un gráfico de las principales fuentes de ingresos y su evolución al 31.12.2017.

Componentes	Presupuesto Inicial Ingresos 2017	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31/12/2017	Porcentaje de Incidencia	Ingresos Percibidos al 31/12/2017	Porcentaje de Incidencia
Ingresos Educación	M\$ 4.894.000	100%	M\$ 6.839.200	100%	M\$ 6.518.454	100%
De la Subsecretaría de Educación	M\$ 2.566.000	52%	M\$ 3.561.050	52%	M\$ 3.393.053	52%
Transferencia Municipal	M\$ 1.740.000	36%	M\$ 2.205.000	32%	M\$ 2.205.000	34%
Rentas de la Propiedad	M\$ -	0%	M\$ 1.000	0%	M\$ 853	0%
Otros Ingresos Corrientes	M\$ 152.000	3%	M\$ 333.500	5%	M\$ 230.846	3%
Recuperación de Préstamos	M\$ 56.000	1%	M\$ 113.251	2%	M\$ 63.303	1%
Saldo Inicial de Caja	M\$ 380.000	8%	M\$ 625.399	9%	M\$ 625.399	10%

A continuación, se muestra gráficamente, la distribución de Ingresos en Educación durante el 2017.



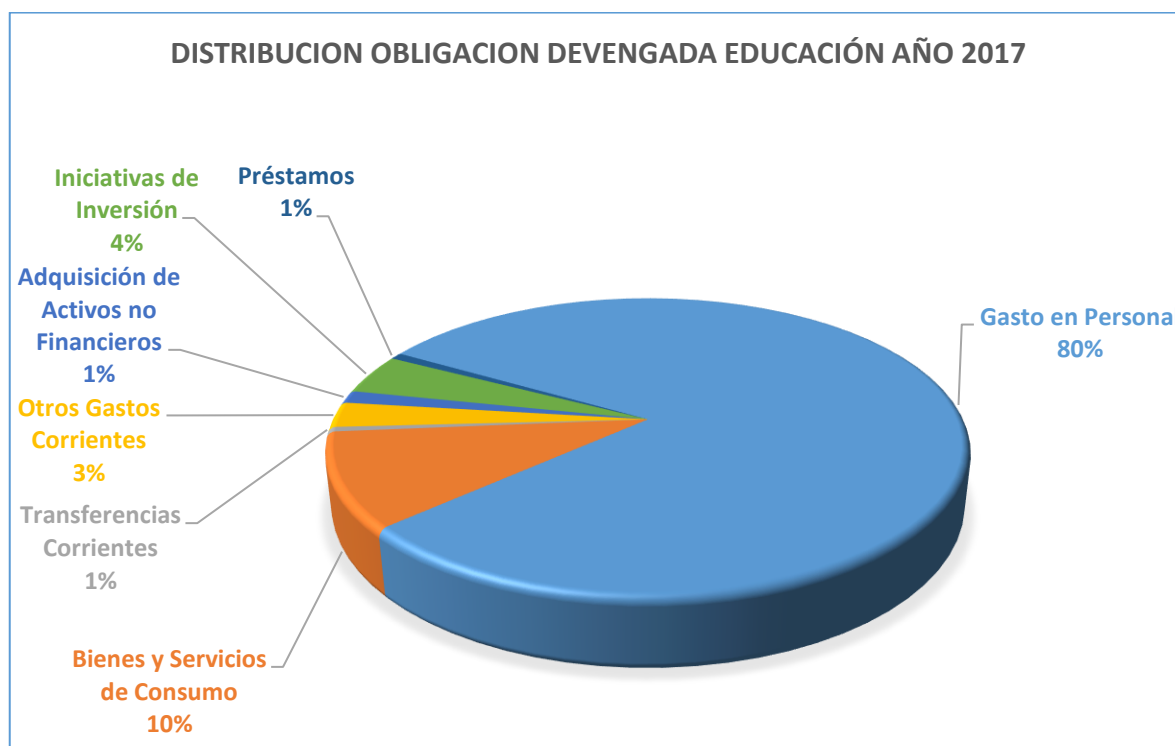
2. Presupuesto de Gastos Área de Educación Año 2017

Por el lado de los gastos y al igual que como ocurre en los ingresos, el inicial fue de M\$4.894.000.-, llegando a un monto obligado de M\$5.982.377.- al 31 de diciembre del 2017.

En la tabla siguiente, se muestra el detalle de gastos en Educación durante el período 2017, el cual principalmente se destina a personal y en menor medida a bienes y consumo para el funcionamiento del área.

Componentes	Presupuesto Inicial Gastos 2017	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Gastos Educación	M\$ 4.894.000	100%	M\$ 6.839.200	100%	M\$ 5.982.378	100%
Gasto en Personal	M\$ 4.120.200	84%	M\$ 4.914.248	72%	M\$ 4.750.659	80%
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 570.200	12%	M\$ 890.425	13%	M\$ 615.539	10%
Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 10.000	0%	M\$ 31.000	0%	M\$ 19.550	0%
Transferencias Corrientes	M\$ 46.600	1%	M\$ 32.600	0%	M\$ 30.000	1%
Otros Gastos Corrientes	M\$ 500	0%	M\$ 174.600	3%	M\$ 163.873	3%
Adquisición de Activos no Financieros	M\$ 16.500	0%	M\$ 190.376	3%	M\$ 81.564	1%
Iniciativas de Inversión	M\$ 100.000	2%	M\$ 537.672	8%	M\$ 260.447	4%
Préstamos	M\$ -	0%	M\$ 50.000	1%	M\$ 42.475	1%
Servicio de la Deuda	M\$ 30.000	1%	M\$ 18.279	0%	M\$ 18.271	0%

A continuación, se muestra gráficamente, la distribución de Gastos en Educación durante el 2017.



➤ Presupuesto Departamento de Salud.

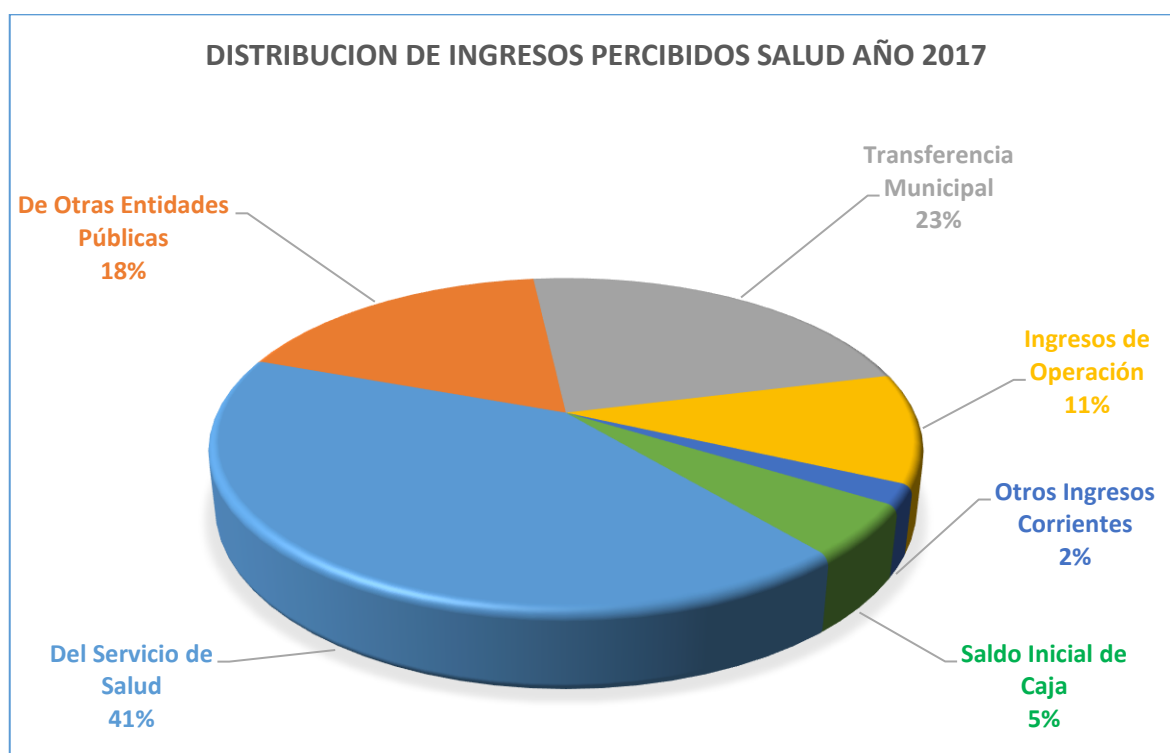
El Presupuesto inicial para el área de Salud, fue de M\$2.471.000.-, mientras que los Ingresos Percibidos al 31 de diciembre sumaron un total de M\$ 3.130.037.-, alcanzando un crecimiento de 27% sobre lo presupuestado.

1. Presupuesto de Ingresos Área de Salud año 2017

A continuación, se detalla la composición de los ingresos del área de Salud y la incidencia porcentual de cada partida. Cabe precisar que el aporte municipal, representó un 23% del total de Ingresos Percibidos.

Componentes	Presupuesto Inicial Ingresos 2017	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31/12/2017	Porcentaje de Incidencia	Ingresos Percibidos al 31/12/2017	Porcentaje de Incidencia
Ingresos Salud	M\$ 2.471.000	100%	M\$ 3.515.201	100%	M\$ 3.130.037	100%
Del Servicio de Salud	M\$ 1.225.700	50%	M\$ 1.403.200	40%	M\$ 1.300.783	41%
De Otras Entidades Públicas	M\$ 406.300	16%	M\$ 715.000	20%	M\$ 552.044	18%
Transferencia Municipal	M\$ 590.000	24%	M\$ 714.500	20%	M\$ 714.500	23%
Ingresos de Operación	M\$ 78.000	3%	M\$ 413.000	12%	M\$ 334.220	11%
Otros Ingresos Corrientes	M\$ 46.000	2%	M\$ 93.000	3%	M\$ 61.071	2%
Recuperación de Préstamos	M\$ 30.000	1%	M\$ 16.821	0%	M\$ 7.739	0%
Saldo Inicial de Caja	M\$ 95.000	4%	M\$ 159.680	5%	M\$ 159.680	5%

A continuación, se muestra gráficamente, la distribución de Ingresos en Salud durante año el 2017.

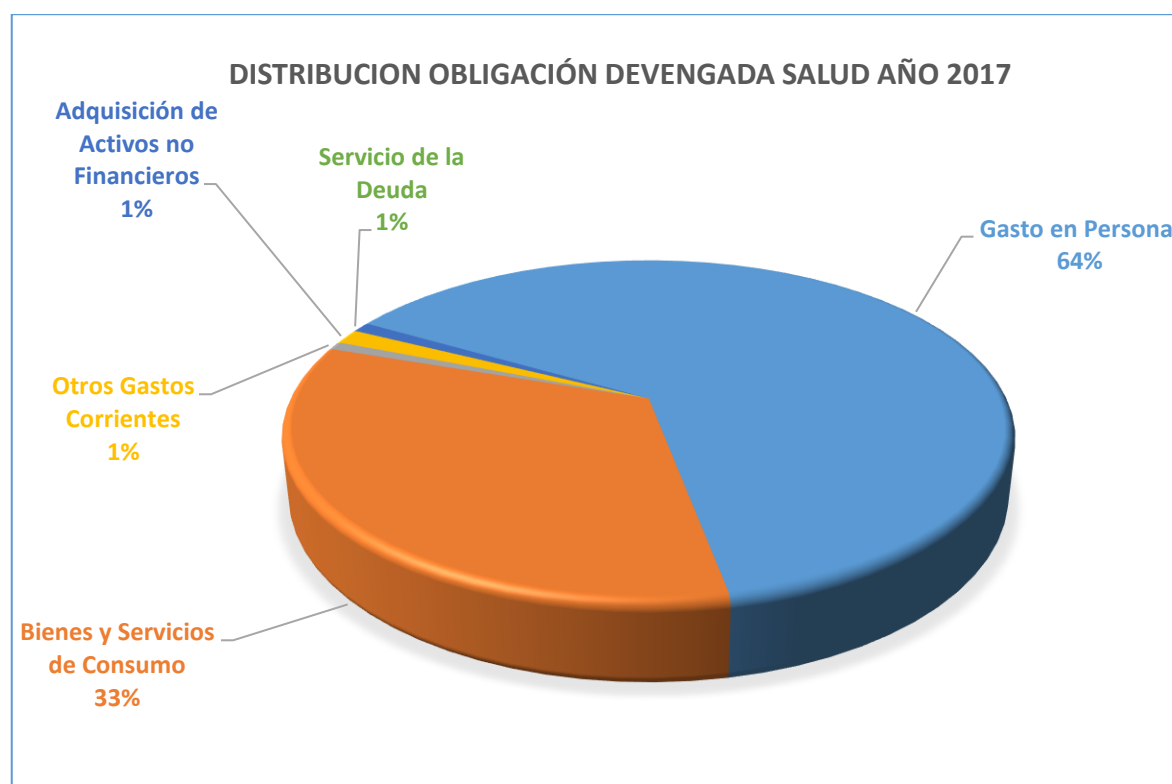


2. Presupuesto de Gastos Área de Salud

Al igual que los Ingresos, el Gasto inicialmente presupuestado en Salud fue de M\$2.471.000.-, siendo destinado principalmente a Personal. A continuación, se muestra la tabla de las principales partidas de gastos y un gráfico de las principales variaciones entre lo presupuestado y lo devengado al 31.12.2017.

Componentes	Presupuesto Inicial Gastos 2017	Porcentaje de Incidencia	Presupuesto Vigente al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia	Obligación Devengada al 31.12.2017	Porcentaje de Incidencia
Gastos Salud	M\$ 2.471.000	100%	M\$ 3.515.201	100%	M\$ 3.165.527	100%
Gasto en Personal	M\$ 1.772.350	72%	M\$ 2.218.206	63%	M\$ 2.015.778	64%
Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 672.750	27%	M\$ 1.172.236	33%	M\$ 1.050.370	33%
Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 500	0%	M\$ 500	0%	M\$ -	0%
Otros Gastos Corrientes	M\$ 400	0%	M\$ 42.400	1%	M\$ 24.494	1%
Adquisición de Activos no Financieros	M\$ 7.000	0%	M\$ 52.000	1%	M\$ 45.026	1%
Servicio de la Deuda	M\$ 18.000	1%	M\$ 29.859	1%	M\$ 29.859	1%

A continuación, se muestra gráficamente, la distribución de Gastos en Salud durante el año 2017.



CERTIFICADO DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCION DE CONTROL

CERTIFICADO

SERGIO BEAUMONT ARAYA, Director de Control de la Municipalidad de Vitacura, viene en certificar lo siguiente:

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA RESPECTO DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR ESTE ORGANISMO:

En relación a las actuaciones de la Contraloría General de la República en la Municipalidad de Vitacura durante el año 2017, puedo señalar lo siguiente:

- 1.- Mediante oficio N° 675 de la II Contraloría Regional Metropolitana de fecha 27 de Enero del 2017 se remite Informe Final N° 858, sobre Auditoría al cumplimiento de la Ley N° 8.945, respecto de las obras de pavimentación licitadas por las Municipalidades de la Región Metropolitana durante el año 2014. La finalidad fue verificar que los Municipios cuenten con el informe favorable, inspección y recepción del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, SERVIU Metropolitano, para las obras de pavimentación que correspondan.

De la fiscalización realizada y previo al informe final se suscitaron observaciones que fueron puestas en conocimiento de la autoridad comunal, a las cuales se les dio respuesta mediante Ordinario Alcaldicio N° 16/249 del 2016, manteniéndose la observación referida a que no se exigió al contratista la autorización de la tramitación de las autorizaciones y/o recepciones ante el SERVIU Metropolitano, no obstante estar las obligaciones consideradas en los antecedentes que regularon el contrato. Al respecto mediante Memorándum Control N° 81 del 01 de Febrero 2017 se solicita al Administrador Municipal disponer la instrucción de un sumario administrativo, con el objeto de establecer las responsabilidades administrativas conforme a lo solicitado en informe por la Contraloría General. Posteriormente, mediante oficio N° 9623 del 04 de Agosto del 2017 la II Contraloría Regional Metropolitana emite informe que reconsidera

parcialmente las observaciones, dejando sin efecto la instrucción del proceso disciplinario.

Con fecha 28 de Noviembre 2017, la II Contraloría Regional Metropolitana envía informe de seguimiento al Informe Final N° 858, subsanando lo observado, verificando cumplimiento de instrucción al SERVIU Metropolitano, al formalizar este, los procedimientos denominados: "Intervención Provisoria de Emergencia (IPE) e "intervención Definitiva de Emergencia (IDE)" a través de las resoluciones exentas N° 5.720 y 5.721, ambas del 16 de Octubre de 2017.

- 2.- Por medio de oficio N° 1323 del 13 de Febrero del 2017 de la II Contraloría Regional Metropolitana remite Informe Final N° 932, sobre auditoria a los permisos de edificación otorgados durante el año 2015, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su ordenanza y la normativa urbanística local, instrucciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las normas contables.

Del examen practicado se suscitaron observaciones, que fueron puestas en conocimiento de la autoridad comunal, a las cuales se les dio respuesta mediante ORD. ALC. N° 5/317 de fecha 12 de Mayo 2017, lo que permitió la reconsideración parcial del informe 932 que se vio reflejado en oficio N° 6790 emitido por la II Contraloría Regional Metropolitana el 09 de Junio 2017 y posteriormente a través de ORD. ALC. N°5/418 de fecha 21 de Julio del 2017, se informa de los avances a las observaciones pendientes.

La II Contraloría Regional Metropolitana por medio de Oficio N° 9400 del 28 de Julio 2017 remite seguimiento al informe final 932, procediendo a subsanar la mayoría de las observaciones, quedando algunas sujetas a futuras fiscalizaciones relacionadas con las siguientes materias:

- 1.- Cumplimiento de requisitos legales para el otorgamiento de permiso de edificación.
- 2.- Reembolso por derechos recaudados en exceso por permisos de edificación.
- 3.- Mediante oficio N° 8261 de la II Contraloría Regional Metropolitana de fecha 07 de Julio de 2017 se remite Informe Final N° 152, sobre auditoria a los contratos de obras adjudicadas entre los años 2015 y 2016, imputados a la cuenta contable N° 215.31.02.004.

Del examen practicado y previo al Informe Final se suscitaron observaciones que fueron de conocimiento de la autoridad comunal mediante oficio N° 4384 de fecha 03 de Mayo de 2017 de la II Contraloría

Regional Metropolitana, a las cuales se dio respuesta mediante ORD. ALC. N° 1/350 de fecha 02 de Junio 2017, lo que permitió subsanar observaciones, quedando pendientes las reflejadas en informe final N° 152, a las cuales por medio de ORD. ALC. N° 5/464 y N° 5/496 de fechas 22 de Agosto 2017 y 28 de Septiembre 2017, respectivamente, se adjunta información y antecedentes que responden a observaciones que dicen relación con el anexo N°4, de las cuales se subsana la observación sobre aplicación de multas por atraso, formalizada a través de oficio N° 13351 del 26 de Octubre 2017 de la II Contraloría Regional Metropolitana, quedando pendiente de respuesta de esa entidad las observaciones que dicen relación con las siguientes materias:

- 1.- Sobre procedimientos formales de control y supervisión de contratos de Obras.
- 2.- Sobre procedimientos de verificación de autenticidad de garantías.
- 3.- Materia sobre los reportes en el portal GEO_CGR.
- 4.- Por medio de oficio N° 11656 de la II Contraloría Regional Metropolitana de fecha 26 de Septiembre 2017 se remite Informe Final de investigación especial N° 37, relativo a gastos en publicidad y otras materias.

Mediante ORD. ALC. N°5/523 de fecha 17 de Octubre de 2017 se solicita ampliación del plazo, que fue denegado por la II Contraloría Regional Metropolitana mediante oficio N° 38497 del 31 de Octubre 2017, y posteriormente a través de ORD. ALC. N° 1/542 de fecha 08 de Noviembre de 2017 se solicita reposición del contenido indicado en oficio antes señalado, conforme a los argumentos de hecho y derecho que indican. La II Contraloría Regional Metropolitana accedió finalmente a dicha prórroga y se encuentra en proceso de trámite.

- 5.- El examen de cuentas contenido en Informe Final N° 924 de 2015, sobre auditoría al pago, recepción, distribución y entrega de las vacunas contra el virus papiloma humano, PH, adquiridas el año 2014 por la Subsecretaría de Salud Pública, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2014. La indagación comprendió la distribución de las vacunas por la SEREMI de Salud Región Metropolitana a los establecimientos de atención primaria de salud, las Municipalidades de Lo Barnechea, Santiago y Vitacura, y corporaciones Municipales. Además, de verificar que la administración de esos medicamentos se hubiera efectuado de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia.

Mediante informe del artículo 110, de la Ley N° 10.336, en juicio de cuentas Rol N° 138, de 2016, se informa que de acuerdo a las indagaciones y los antecedentes presentados por doña Carolina Guadalupe Picón funcionaria del CESFAM, se desistió del reparo en la parte demandada a la persona antes señalada y a la exservidora del CESFAM doña Viviana Abba Gatica.

- 6.- A través de oficio N° 15364 de fecha 07 de Diciembre 2017 de la II Contraloría Regional Metropolitana se remite informe conforme a denuncias efectuadas y se refiere a las acciones que el Municipio deberá adoptar para obtener el reintegro de los desembolsos efectuados por concepto de los cometidos ordenados a China y disponer de la instrucción de un proceso disciplinario.

La respuesta se encuentra en proceso de trámite.

- 7.- Mediante oficio N° 16002 de fecha 21 de Diciembre 2017 de la II Contraloría Regional Metropolitana se remite informe final N° 889, sobre auditoria al macroproceso de concesión del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

La respuesta se encuentra en proceso.

- 7.- La II Contraloría Regional Metropolitana durante el año 2017 atendió diversas presentaciones efectuadas tanto por vecinos y empresas, las cuales fueron debidamente informadas por el municipio y resueltas conforme a derecho en su oportunidad.

INFORME SOBRE DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS POR ESTA DIRECCION

En el año 2017, el Departamento de Auditoría Interna realizó las Auditorias que más adelante se enumeran. Esta tarea permite visualizar y/o corregir probables desviaciones que contravengan los procedimientos legales, administrativos y contables en la ejecución del presupuesto.

- 1.- Se practicó Auditoria al contrato para suministro de artículos e insumos computacionales empresa Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda. El resultado se informó con informe final a través de memo N°116 del 07.03.17.
- 2.- Durante el primer semestre del año 2017 se realizó la auditoria al proceso "carga de combustible de vehículos de la Dirección de Seguridad Ciudadana e Inspección, del programa seguridad ciudadana". Se emitió informe previo con memo Audi N° 3/Control N°174 del 10.04.17 y

posteriormente Informe Final del resultado de la auditoria con memo Audi N°22/Control N° 427 del 26.07.17.

- 3.- Se auditó contrato de prestación de servicios "Almacenaje de documentación" Docustore S.A. El informe previo se informó, con memo Audi N°18/Control N°398 del 17.07.17 y el informe final se envió con memo Audi N°51/ Control N°588 del 13.10.17.
- 4.- Se realizó auditoria a las "Comisiones de servicio al extranjero primer semestre 2016". Se informó del resultado de la auditoria con informe final en memo Audi N°16/Control N°411 del 25.07.17.
- 5.- Auditoria al proceso de "cobros de multa por concepto TAG ley 18.290". Se informó del resultado de la auditoria en informe final con memo Audi N°47/Control N°486 del 19.08.17.
- 6.- Se efectuó Auditoria al proceso de compras, bodegaje y administración de los insumos médicos del área de salud, utilizados en el consultorio de Vitacura. (CESFAM) y Vita botica. El pre informe fue enviado a la unidad auditada con memo Audi N°53/Control N°586 del 13.10.17.
- 7.- Auditoria ampliación del alcance del contrato para "Suministro de artículos e insumos computacionales empresa Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda.". El resultado se envió a la unidad auditada en pre informe con memo N°652 del 20.11.17.
- 8.- Durante el año 2017 se desarrolló la auditoria al "servicio de mantención del sistema de control de tránsito y provisión de nuevos elementos semafóricos empresa Automática y Regulación AUTER S.A." El pre informe fue enviado a la unidad auditada con memo Audi N°56/Control N°653 del 20.11.17 y el informe final se envió con memo Audi N°58/Control N°748 del 28.12.17.
- 9.- Se realizó auditoria a la "ordenanza local sobre derechos municipales, se envió pre informe con memo N° 657 del 21.11.17.
- 10.- En el segundo semestre del año 2017 se realizó auditoria al contrato por servicio de transporte denominado "Taxis ejecutivos de uso Municipal" ID-2667-37-LP14. El pre informe de auditoría se informó con memo Audi N°57/Control N° 690 del 12.12.17.
- 11.- Se desarrolló auditoria para evaluar el proceso de "compras públicas", el pre informe se envió a la unidad auditada con memo N°692 del 12.12.17.
- 12.- La Auditoria al "cumplimiento de ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública", se informó a la unidad auditada con pre informe a través de memo N°727 del 22.12.17.

13.- Auditoria a la "Seguridad de la información, administración y registro de software y hardware y revisión de observación informe contraloría general. "Se informó del pre informe de auditoría con memo Control N°742 del 27.12.17.

14.- La Auditoria al proceso de "Evaluación al control de los Bienes Inmuebles Municipales", se informó su resultado con informe final a través de memo Audi N°59/Control N° 749 con fecha 28.12.17.



SERGIO BEAUMONT ARAYA
DIRECTOR DE CONTROL

VITACURA, 09 ENE 2018

SBA/
c.c.: Archivo (2)

**CERTIFICADO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS SOBRE
MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL**



CERTIFICADO

Jose Bucarey Sepulveda, Director de Administración y Finanzas, certifica que el Patrimonio de la Municipalidad de Vitacura, presenta las siguientes modificaciones durante el año 2017

★ Área Municipal:

El Municipio presenta un Patrimonio Inicial de M\$ 7.131.086, al cual se le aplica un índice de actualización de 1,9%, actualizándose en M\$ 163.394

En el mes de enero de 2017, se traspasa el Resultado del Ejercicio 2016, en el cual se produce una disminución de Patrimonio de M\$ 1.468.589

Se incorporan bienes inmuebles durante el año 2017, incrementando su Patrimonio en M\$ 4.859.055, de acuerdo a instrucción de la Contraloría General de la República

Área Educación:

El Área de Educación presenta un Patrimonio Inicial de M\$ 676.053, al cual se le aplica un índice de actualización de 1,9%, actualizándose en M\$ 12.845

En el mes de enero de 2017, se traspasa el Resultado del Ejercicio 2016, en el cual se produce una disminución de Patrimonio de M\$ 36.727

Se incorporan bienes inmuebles durante el año 2017, incrementando su Patrimonio en M\$ 10.520.020, de acuerdo a instrucción de la Contraloría General de la República

Área Salud:

El Área de Salud presenta un Patrimonio Inicial de M\$ 396.321, al cual se le aplica un índice de actualización de 1,9%, actualizándose en M\$ 7.530

En el mes de enero de 2017, se traspasa el Resultado del Ejercicio 2016, en el cual se produce una disminución de Patrimonio de M\$ 129.903

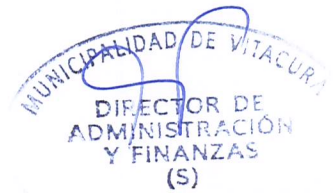
Lo anterior, para ser presentado a SECPLA

Vitacura, Enero 09 de 2018

NOF/MAZ

BALANCES DE COMPROBACIÓN y SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2017
ÁREAS MUNICIPAL - EDUCACIÓN – SALUD

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017



ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

FECHA DE PROCESO :

PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :

MONEDA DE REGISTRO :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIEN. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	51.725.688	0	82.606.858.925	82.606.060.803	52.523.810	0
11102	Banco Estado	6.620.598.015	0	203.906.774.538	203.198.764.028	7.328.608.525	0
11103	Banco del Sistema Financiero	7.510.329	0	8.897.186.040	8.902.000.000	2.696.369	0
11108	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	0	0	25.646.609.913	25.646.609.913	0	0
11301	Inversiones Temporales	0	0	75.547.530.460	75.547.530.460	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	22.200.000	0	3.454.461.902	3.421.190.901	55.471.001	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	279.074.676	279.074.676	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	0	0	10.123.000	10.123.000	0	0
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	71.302.296.159	70.040.006.077	1.262.290.082	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	805.300.555	805.300.555	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	569.083.947	568.021.877	1.062.070	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	42.547.504	42.547.504	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	5.018.329.838	4.942.581.739	75.748.099	0
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	990.000.000	990.000.000	0	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	1.109.296.107	553.401.568	555.894.539	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	75.293.699	75.293.699	0	0
11514	Endeudamiento	0	0	9.479.184.398	9.479.184.398	0	0
11601	Documentos Protestados	109.530.831	0	1.048.181	39.712.789	70.866.223	0
12101	Deudores	51.995.136	0	51.533.276	57.667.407	45.861.005	0
12102	Documentos por Cobrar	3.947.659	0	0	0	3.947.659	0
12106	Deudores por Rendiciones de Cuentas	928.383.747	0	3.464.787.636	3.364.978.894	1.028.192.489	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	1.413.397.037	0	0	1.413.397.037	0	0
12306	Créditos a Contratistas	0	0	86.962.658	86.962.658	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	631.938.404	0	367.967.745	349.935.917	649.970.232	0
12402	Deudores en Cobranza Judicial	4.594.552.842	0	201.727.397	794.794.297	4.001.485.942	0
14101	Edificaciones	6.478.045.768	0	4.645.729.023	0	11.123.774.791	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	242.242.719	0	41.325.242	8.778.471	274.789.490	0
14105	Vehículos	34.494.377	0	4.556.659	0	39.051.036	0
14106	Muebles y Enseres	115.529.991	0	25.298.853	0	140.828.844	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

FECHA DE PROCESO :

PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :

MONEDA DE REGISTRO :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14107	Herramientas	333.507	0	0	333.507	0	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	72.204.538	0	3.493.381	0	75.697.919	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	109.071	0	0	109.071	0	0
14201	Terrenos	439.857.454	0	344.772.847	0	784.630.301	0
14401	Edificaciones	0	0	7.987.298.324	0	7.987.298.324	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	543.387.572	0	92.067.449	0	635.455.021
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	74.792.048	11.321.120	22.581.286	0	86.052.214
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	19.013.187	180.586	4.606.764	0	23.439.365
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	21.599.516	805.443	20.114.820	0	40.908.893
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	0	441.543	444.676	3.133	0	0
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	0	25.030.720	2.322.840	13.212.537	0	35.920.417
15102	Sistemas de Información	81.622.839	0	4.010.085	21.920.381	63.712.543	0
15202	Sistemas de Información	0	54.660.195	26.089.145	11.396.332	0	39.967.382
15303	Utilidad Diferida por Venta Asociada a Leaseback	19.625.321	0	0	1.009.625.321	0	990.000.000
16102	Proyectos	808.047.989	0	0	0	808.047.989	0
Pasivos							
21405	Administración de Fondos	0	696.241.668	279.452.525	259.739.746	0	676.528.889
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	378.149.007	2.733.829.229	2.913.439.409	0	557.759.187
21410	Retenciones Previsionales	0	0	1.823.084.453	1.823.084.453	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	112.846.062	2.037.660.472	2.051.277.325	0	126.462.915
21412	Retenciones Voluntarias	0	0	12.586.616.732	12.586.616.732	0	0
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0	28.662.580	28.662.580	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	15.245.236.872	15.549.173.397	0	303.936.525
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	19.910.997.744	22.768.950.269	0	2.857.952.525
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	33.970.937.107	34.016.391.030	0	45.453.923
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	456.552.102	456.552.102	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	8.996.024.863	8.996.680.370	0	655.507
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	5.462.397.882	5.703.705.845	0	241.307.963
21532	C x P Préstamos	0	0	86.962.658	86.962.658	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	2.847.069.252	2.847.069.252	0	0
21601	Documentos Caducados	0	86.276.823	218.370.643	223.298.517	0	91.204.697
22102	Fondos de Terceros	0	83.952.041	93.938.790	103.275.568	0	93.288.819
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	4.493.046.505	56.511.772.070	56.766.033.176	0	4.747.307.611
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	130.354.077	517.412.017	514.494.946	0	127.437.006
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades- TAG	0	3.223.023	0	0	0	3.223.023
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	910.812.427	1.145.366.128	234.553.701	0	0
23102	Empréstitos Internos	0	4.391.088.682	951.289.957	2.386.195.462	0	5.825.994.187
23104	Acreedores por Leasing	0	3.571.892.636	990.000.000	7.987.298.324	0	10.569.190.960
23109	Acreedores por Leasing-Intereses	0	160.182.727	0	0	0	160.182.727
23110	Intereses Diferidos por Leasing	160.182.739	0	0	0	160.182.739	0

Patrimonio

31101	Patrimonio Institucional	0	5.699.187.312	0	4.967.339.068	0	10.666.526.380
31102	Resultados Acumulados	0	2.900.487.608	1.468.589.378	55.109.265	0	1.487.007.495
31103	Resultado del Ejercicio	1.468.589.378	0	0	1.468.589.378	0	0

Ingresos Patrimoniales

43101	Venta de Servicios	0	0	92.391	39.215.527	0	39.123.136
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	9.843.041.126	25.067.581.580	0	15.224.540.454
43202	Permisos y Licencias	0	0	6.961.117.823	14.803.992.721	0	7.842.874.898
43203	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0	19.558.032.906	0	19.558.032.906
43299	Otros Tributos	0	0	230.523.701	3.324.925.667	0	3.094.401.966
43301	Arriendo de Bienes de Uso	0	0	8.973.332	359.593.507	0	350.620.175
43303	Intereses	0	0	0	218.452.406	0	218.452.406
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	0	327.729.120	0	327.729.120

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	477.128.402	0	477.128.402
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	0	75.293.699	0	75.293.699
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	109.990.937	337.957.740	0	227.966.803
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	12.532.315	2.442.884.947	0	2.430.352.632
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0	1.235.085.632	0	1.235.085.632
46104	Otros Ingresos	0	0	24.802.495	179.866.081	0	155.063.586
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	158.190.167	0	158.190.167
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	647.559.669	1.061.967	646.497.702	0

Gastos Patrimoniales

53101	Personal de Planta	0	0	9.331.387.304	401.060	9.330.986.244	0
53102	Personal a Contrata	0	0	3.616.179.663	412.205	3.615.767.458	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	925.576.096	718.692	924.857.404	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	1.678.317.731	755.440	1.677.562.291	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	97.408.884	6.415.704	90.993.180	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	303.761.970	0	303.761.970	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	190.870.124	0	190.870.124	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	307.711.347	2.004.872	305.706.475	0
53205	Servicios Básicos	0	0	1.897.792.797	80.849.845	1.816.942.952	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	970.648.859	15.859.883	954.788.976	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	394.874.005	20.497.945	374.376.060	0
53208	Servicios Generales	0	0	16.171.977.939	713.759.695	15.458.218.244	0
53209	Arriendos	0	0	2.427.201.804	170.999.926	2.256.201.878	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	38.831.588	0	38.831.588	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	702.944.733	9.387.208	693.557.525	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	291.023.597	1.327.383	289.696.214	0
53213	Gastos por Leasing	0	0	894.945.105	0	894.945.105	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	71.816.954	25.637.517	46.179.437	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	4.977.370.532	13.835.589	4.963.534.943	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	3.168.676.769	0	3.168.676.769	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
56101	Devoluciones	0	0	304.721.659	0	304.721.659	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	15.518.856	0	15.518.856	0
56301	Actualización de Obligaciones	0	0	894.309.388	0	894.309.388	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	163.393.824	0	163.393.824	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	138.829.984	0	138.829.984	0
56341	Amortización de Bienes Intangibles	0	0	10.534.458	0	10.534.458	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	3	16.367.796	0	16.367.793
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	113.595.116	0	113.595.116	0
57102	Costos de Proyectos	0	0	6.700.899.488	1.112.999.927	5.587.899.561	0
Cuentas de Responsabilidades o							
92101	Debe-Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	1.201.291.909	0	3.737.378.635	4.232.473.995	706.196.549	0
92102	Haber-Responsabilidad por Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	0	1.201.291.909	4.232.473.995	3.737.378.635	0	706.196.549
92103	Debe-Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	62.670.301.338	0	31.193.679.565	21.343.890.432	72.520.090.471	0
92104	Haber-Responsabilidad por Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de Contrato	0	62.670.301.338	21.343.890.432	31.193.679.565	0	72.520.090.471
92301	Debe –Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	22.869.380	0	0	0	22.869.380	0
92302	Haber – Responsabilidad por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	0	22.869.380	0	0	0	22.869.380

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

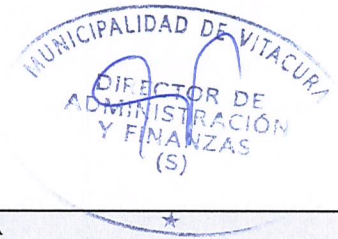
MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
Totales		88.251.128.006	88.251.128.006	810.521.027.225	810.521.027.225	165.113.543.806	165.113.543.806

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017



ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	Cuenta Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	0	0	5.977.476.292	5.977.476.292	0	0
11102	Banco Estado	644.888.055	0	11.208.675.619	11.149.202.726	704.360.948	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	534.593	0	227.110.683	227.110.683	534.593	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	754.793	696.716	58.077	0
11408	Otros Deudores Financieros	808.878	0	0	0	808.878	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	5.598.052.947	5.598.052.947	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	853.043	853.043	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	333.190.984	230.845.584	102.345.400	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	105.510.323	63.303.234	42.207.089	0
11601	Documentos Protestados	451.500	0	0	0	451.500	0
12101	Deudores	73.356.352	0	0	72.072.273	1.284.079	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	57.135.970	0	0	57.135.970	0	0
12306	Créditos a Contratistas	31.188.420	0	42.475.012	42.475.012	31.188.420	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	26.829.636	0	30.385.790	22.846.328	34.369.098	0
14101	Edificaciones	0	0	10.520.019.735	0	10.520.019.735	0
14103	Instalaciones	1.243.550	0	0	1.243.550	0	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	25.029.460	0	13.914.000	7.713.157	31.230.303	0
14106	Muebles y Enseres	16.756.543	0	8.065.337	0	24.821.880	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	72.095.746	0	34.477.573	0	106.573.319	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	0	10.606.165	5.429.874	5.176.291	0
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	3.513.871	73.451	2.516.403	0	5.956.823
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	3.162.774	44.117	2.928.881	0	6.047.538
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	0	20.364.876	300.108	17.381.967	0	37.446.735
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicacione	0	0	0	517.631	0	517.631
15102	Sistemas de Información	4.356.076	0	2.192.516	0	6.548.592	0
15202	Sistemas de Información	0	1.794.995	133.582	930.844	0	2.592.257
	Pasivos						
21405	Administración de Fondos	0	1.491.149	0	0	0	1.491.149

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	1.133.035	29.841.715	29.841.715	0	1.133.035
21410	Retenciones Previsionales	0	862.906	833.717.178	911.394.032	0	78.539.760
21411	Retenciones Tributarias	0	0	127.742.013	127.742.013	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	1.559.009	4.120.158.899	4.131.354.174	0	12.754.284
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	4.750.659.504	4.750.659.504	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	553.395.538	615.539.233	0	62.143.695
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	19.549.932	19.549.932	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	30.000.000	30.000.000	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	163.872.465	163.872.465	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	80.419.047	81.562.914	0	1.143.867
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	260.447.219	260.447.219	0	0
21532	C x P Préstamos	0	0	42.475.012	42.475.012	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	18.270.437	18.270.437	0	0
21601	Documentos Caducados	0	16.237.712	14.600.834	11.294.021	0	12.930.899
22105	Obligaciones con la Subsecretaría de Educación por Anticipos Obtenidos	0	246.958.120	24.890.260	0	0	222.067.860
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	18.270.437	18.270.437	0	0	0
Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	223.177.843	0	10.524.260.114	0	10.747.437.957
31102	Resultados Acumulados	0	452.874.797	36.726.745	8.604.621	0	424.752.673
31103	Resultado del Ejercicio	36.726.745	0	0	36.726.745	0	0
Ingresos Patrimoniales							
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	5.622.943.207	0	5.622.943.207
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	227.888.251	518.195.163	0	290.306.912
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	108.685	0	108.685
46104	Otros Ingresos	0	0	21.878.890	66.686.749	0	44.807.859
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	2.432.871	0	2.432.871
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	59.891.250	0	59.891.250	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Gastos Patrimoniales						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	19.549.932	0	19.549.932	0
53101	Personal de Planta	0	0	2.292.719.573	2.713.544	2.290.006.029	0
53102	Personal a Contrata	0	0	1.144.270.071	548.366	1.143.721.705	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	1.317.148.524	216.754	1.316.931.770	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	5.046.886	0	5.046.886	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	25.150.259	0	25.150.259	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	700.000	0	700.000	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	70.036.913	881.794	69.155.119	0
53205	Servicios Básicos	0	0	70.959.041	2.028.533	68.930.508	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	23.212.103	197.861	23.014.242	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	3.368.905	0	3.368.905	0
53208	Servicios Generales	0	0	198.599.030	1.233.829	197.365.201	0
53209	Arriendos	0	0	26.224.791	0	26.224.791	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	8.477.068	0	8.477.068	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	183.764.959	0	183.764.959	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	2.201.570	0	2.201.570	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	46.596.587	14.791.176	31.805.411	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	30.000.000	0	30.000.000	0
56101	Devoluciones	0	0	163.872.465	0	163.872.465	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	12.845.000	0	12.845.000	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	22.770.696	0	22.770.696	0
56341	Amortización de Bienes Intangibles	0	0	887.768	0	887.768	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	0	551.258	0	551.258
57102	Costos de Proyectos	0	0	302.922.231	42.475.012	260.447.219	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Totales	991.401.524	991.401.524	51.520.332.068	51.520.332.068	17.578.106.955	17.578.106.955

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017



ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

FECHA DE PROCESO :

PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :

MONEDA DE REGISTRO :

CODIGO INSTITUCION :

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	Activo						
11101	Caja	818.896	0	2.990.196.310	2.986.775.177	4.240.029	0
11102	Banco Estado	175.542.391	0	5.542.155.720	5.613.750.098	103.948.013	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	298.409.687	298.409.687	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	6.453	6.453	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	882.972	0	200.945	200.945	882.972	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	2.567.326.094	2.567.326.094	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	336.597.493	334.219.183	2.378.310	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	92.195.048	61.070.471	31.124.577	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	15.459.611	7.739.354	7.720.257	0
12101	Deudores	22.529.541	0	2.937.778	21.623.195	3.844.124	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	18.469.575	0	0	18.469.575	0	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	25.946.808	0	14.320.108	17.714.748	22.552.168	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	83.555.237	0	65.519.601	33.981.214	115.093.624	0
14106	Muebles y Enseres	31.120.554	0	7.808.017	27	38.928.544	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	8.683.511	0	2.655.086	0	11.338.597	0
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	40.636.964	3.342.321	11.772.503	0	49.067.146
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	5.963.120	198.096	4.735.674	0	10.500.698
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	0	3.174.635	202.270	1.664.475	0	4.636.840
15102	Sistemas de Información	512.229	0	9.732	0	521.961	0
15202	Sistemas de Información	0	226.402	22.833	110.226	0	313.795

Pasivos

21409	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	0	948.535	54.061.367	54.086.388	0	973.556
21410	Retenciones Previsionales	0	128.267	299.648.784	299.520.517	0	0
21411	Retenciones Tributarias	0	0	75.603.294	75.603.294	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	0	1.095.792	1.646.726.758	1.645.630.966	0	0
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	0	4.707.866	4.707.866	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	2.015.781.190	2.015.781.190	0	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	924.099.670	1.050.371.669	0	126.271.999
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	24.493.793	24.493.793	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	44.122.663	45.026.532	0	903.869
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	29.858.686	29.858.686	0	0
21601	Documentos Caducados	0	15.392.308	120.600.754	121.627.447	0	16.419.001
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Aportes Obtenidos	0	4.219.458	1.835.614	0	0	2.383.844
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	29.858.686	30.080.026	221.340	0	0
Patrimonio							
31101	Patrimonio Institucional	0	218.390.367	0	4.149.417	0	222.539.784
31102	Resultados Acumulados	0	177.930.448	129.903.268	3.380.679	0	51.407.859
31103	Resultado del Ejercicio	129.903.268	0	0	129.903.268	0	0
Ingresos Patrimoniales							
43101	Venta de Servicios	0	0	16.173.356	22.940.856	0	6.767.500
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	2.569.161.708	0	2.569.161.708
46101	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	0	0	54.503.538	135.229.673	0	80.726.135
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	103.717	0	103.717
46104	Otros Ingresos	0	0	7.071.708	349.557.974	0	342.486.266
46301	Actualización de Bienes	0	0	0	1.478.369	0	1.478.369
46367	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	29.447.549	0	29.447.549	0
Gastos Patrimoniales							
53101	Personal de Planta	0	0	1.316.418.707	1.261.870	1.315.156.837	0
53102	Personal a Contrata	0	0	393.900.677	1.245.460	392.655.217	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	307.969.136	0	307.969.136	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	1.028.100	0	1.028.100	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	18.570.548	285.000	18.285.548	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	1.581.708	0	1.581.708	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	584.988.905	4.773.470	580.215.435	0
53205	Servicios Básicos	0	0	44.138.302	0	44.138.302	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2017

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE VITACURA - SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

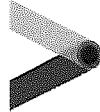
Codigo	Cuenta Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53206	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	65.427.021	66.678	65.360.343	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	738.824	0	738.824	0
53208	Servicios Generales	0	0	318.681.701	11.719.980	306.961.721	0
53209	Arriendos	0	0	24.014.260	0	24.014.260	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	2.497.420	0	2.497.420	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	3.064.053	0	3.064.053	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	2.000.000	0	2.000.000	0
53214	Gastos Bienes Muebles	0	0	4.633.800	3.990.922	642.878	0
56101	Devoluciones	0	0	24.493.793	0	24.493.793	0
56302	Actualización de Patrimonio	0	0	7.530.096	0	7.530.096	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	17.157.304	0	17.157.304	0
56341	Amortización de Bienes Intangibles	0	0	104.392	0	104.392	0
56367	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	0	0	0	1.474.006	0	1.474.006
Totales		497.964.982	497.964.982	20.587.221.834	20.587.221.834	3.487.616.092	3.487.616.092

INFORME PASIVOS ÁREAS MUNICIPAL - EDUCACIÓN – SALUD

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
	Acreedores Presupuestarios	80.450.000.000	18.432.621.000	98.882.621.000	90.425.484.923	86.976.178.480	3.449.306.443
21	C x P Gastos en Personal	16.675.886.000	-434.865.000	16.241.021.000	15.549.173.397	15.245.236.872	303.936.525
21.01	Personal de Planta	10.076.971.000	-447.000.000	9.629.971.000	9.330.986.244	9.118.630.901	212.355.343
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	6.711.166.000	-301.900.000	6.409.266.000	6.367.084.162	6.367.084.162	0
21.01.001.001	Sueldos base	1.451.000.000	-60.000.000	1.391.000.000	1.383.478.846	1.383.478.846	0
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	132.500.000	15.000.000	147.500.000	145.935.007	145.935.007	0
21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	129.000.000	15.000.000	144.000.000	143.512.090	143.512.090	0
21.01.001.002.003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076	3.500.000	0	3.500.000	2.422.917	2.422.917	0
21.01.001.003	Asignación Profesional	666.769.000	-19.000.000	647.769.000	634.631.082	634.631.082	0
21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	666.769.000	-19.000.000	647.769.000	634.631.082	634.631.082	0
21.01.001.007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	2.567.473.000	-120.000.000	2.447.473.000	2.440.867.914	2.440.867.914	0
21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	2.567.473.000	-120.000.000	2.447.473.000	2.440.867.914	2.440.867.914	0
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	165.040.000	-10.000.000	155.040.000	151.880.707	151.880.707	0
21.01.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	130.000.000	-10.000.000	120.000.000	118.300.243	118.300.243	0
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	35.040.000	0	35.040.000	33.580.464	33.580.464	0
21.01.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	200.000	0	200.000	165.163	165.163	0
21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	200.000	0	200.000	165.163	165.163	0
21.01.001.011	Asignación de Movilización	450.000	0	450.000	440.452	440.452	0
21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	450.000	0	450.000	440.452	440.452	0
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	904.277.000	-45.000.000	859.277.000	855.637.628	855.637.628	0
21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	312.712.000	-14.000.000	298.712.000	297.419.693	297.419.693	0
21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566	173.930.000	-8.000.000	165.930.000	164.954.752	164.954.752	0
21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	417.635.000	-23.000.000	394.635.000	393.263.183	393.263.183	0
21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	119.107.000	0	119.107.000	114.411.024	114.411.024	0
21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	119.107.000	0	119.107.000	114.411.024	114.411.024	0
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	58.600.000	-6.900.000	51.700.000	51.443.051	51.443.051	0
21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	17.600.000	0	17.600.000	17.355.634	17.355.634	0
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	41.000.000	-6.900.000	34.100.000	34.087.417	34.087.417	0
21.01.001.022	Componente Base Asignación de Desempeño	637.000.000	-56.000.000	581.000.000	580.167.070	580.167.070	0
21.01.001.025	Asignación Artículo 1º Ley N° 19.112	4.550.000	0	4.550.000	4.238.632	4.238.632	0

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.01.001.025.001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley Nº 19.112	850.000	0	850.000	816.125	816.125	0
21.01.001.025.002	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , letra b), art. 1°, Ley Nº 19.112	3.700.000	0	3.700.000	3.422.507	3.422.507	0
21.01.001.028	Asignación de Estimulo Personal Medico y Profesores	4.200.000	0	4.200.000	3.787.586	3.787.586	0
21.01.001.028.003	Asignación Estimulo art. 65 Ley 18.482	4.200.000	0	4.200.000	3.787.586	3.787.586	0
21.01.002	Aportes del Empleador	228.105.000	-51.000.000	177.105.000	167.410.283	167.410.283	0
21.01.002.001	A Servicios de Bienestar	56.105.000	0	56.105.000	49.606.872	49.606.872	0
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	172.000.000	-51.000.000	121.000.000	117.803.411	117.803.411	0
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	804.700.000	-94.000.000	710.700.000	690.075.281	690.075.281	0
21.01.003.001	Desempeño Institucional	793.000.000	-94.000.000	699.000.000	678.504.851	678.504.851	0
21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	663.000.000	-59.000.000	604.000.000	603.373.563	603.373.563	0
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	130.000.000	-35.000.000	95.000.000	75.131.288	75.131.288	0
21.01.003.003	Desempeño Individual	11.700.000	0	11.700.000	11.570.430	11.570.430	0
21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº 20.008	11.700.000	0	11.700.000	11.570.430	11.570.430	0
21.01.004	Remuneraciones Variables	2.219.000.000	-600.000	2.218.400.000	2.022.924.814	1.810.569.471	212.355.343
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	2.170.000.000	-600.000	2.169.400.000	2.010.851.928	1.798.496.585	212.355.343
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	14.000.000	0	14.000.000	6.368.768	6.368.768	0
21.01.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	35.000.000	0	35.000.000	5.704.118	5.704.118	0
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	114.000.000	500.000	114.500.000	83.491.704	83.491.704	0
21.01.005.001	Aguinaldos	45.000.000	0	45.000.000	23.051.987	23.051.987	0
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	23.000.000	0	23.000.000	13.388.679	13.388.679	0
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	22.000.000	0	22.000.000	9.663.308	9.663.308	0
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	13.000.000	0	13.000.000	8.006.984	8.006.984	0
21.01.005.003	Bonos Especiales	50.000.000	500.000	50.500.000	50.495.903	50.495.903	0
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	50.000.000	500.000	50.500.000	50.495.903	50.495.903	0
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	6.000.000	0	6.000.000	1.936.830	1.936.830	0
21.02	Personal a Contrata	3.950.845.000	-155.000.000	3.795.845.000	3.615.767.458	3.526.767.458	89.000.000
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	2.328.525.000	-152.000.000	2.176.525.000	2.165.324.523	2.165.324.523	0
21.02.001.001	Sueldos base	828.500.000	-27.000.000	801.500.000	801.200.643	801.200.643	0
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	37.000.000	5.000.000	42.000.000	40.240.578	40.240.578	0
21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	37.000.000	5.000.000	42.000.000	40.240.578	40.240.578	0
21.02.001.003	Asignación Profesional	85.200.000	-26.000.000	59.200.000	58.992.393	58.992.393	0

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.02.001.007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	522.452.000	-69.500.000	452.952.000	452.323.616	452.323.616	0
21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981	522.452.000	-69.500.000	452.952.000	452.323.616	452.323.616	0
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	136.046.000	0	136.046.000	133.749.225	133.749.225	0
21.02.001.009.005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	136.046.000	0	136.046.000	133.749.225	133.749.225	0
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	308.825.000	-21.000.000	287.825.000	285.575.607	285.575.607	0
21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	178.037.000	-5.000.000	173.037.000	172.154.638	172.154.638	0
21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	37.106.000	-4.000.000	33.106.000	32.627.910	32.627.910	0
21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	93.682.000	-12.000.000	81.682.000	80.793.059	80.793.059	0
21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas	164.000.000	500.000	164.500.000	161.798.919	161.798.919	0
21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	164.000.000	500.000	164.500.000	161.798.919	161.798.919	0
21.02.001.021	Componente Base Asignación de Desempeño	246.502.000	-14.000.000	232.502.000	231.443.542	231.443.542	0
21.02.002	Aportes del Empleador	109.500.000	-3.000.000	106.500.000	96.359.030	96.359.030	0
21.02.002.001	A Servicios de Bienestar	47.000.000	0	47.000.000	41.028.240	41.028.240	0
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	62.500.000	-3.000.000	59.500.000	55.330.790	55.330.790	0
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	357.320.000	0	357.320.000	319.770.636	319.770.636	0
21.02.003.001	Desempeño Institucional	357.320.000	0	357.320.000	319.770.636	319.770.636	0
21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	256.639.000	0	256.639.000	237.073.602	237.073.602	0
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	100.681.000	0	100.681.000	82.697.034	82.697.034	0
21.02.004	Remuneraciones Variables	1.064.500.000	-24.000.000	1.040.500.000	933.741.589	844.741.589	89.000.000
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	1.060.000.000	-24.000.000	1.036.000.000	932.905.613	843.905.613	89.000.000
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	4.500.000	0	4.500.000	835.976	835.976	0
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	91.000.000	24.000.000	115.000.000	100.571.680	100.571.680	0
21.02.005.001	Aguinaldos	34.000.000	0	34.000.000	27.884.272	27.884.272	0
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	18.000.000	0	18.000.000	15.656.530	15.656.530	0
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	16.000.000	0	16.000.000	12.227.742	12.227.742	0
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	11.000.000	0	11.000.000	6.379.008	6.379.008	0
21.02.005.003	Bonos Especiales	40.000.000	24.000.000	64.000.000	63.669.820	63.669.820	0
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	40.000.000	24.000.000	64.000.000	63.669.820	63.669.820	0
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	6.000.000	0	6.000.000	2.638.580	2.638.580	0
21.03	Otras Remuneraciones	937.670.000	56.000.000	993.670.000	924.857.404	922.276.222	2.581.182
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	850.000.000	24.700.000	874.700.000	813.172.732	813.172.732	0
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	37.670.000	15.600.000	53.270.000	47.761.658	47.761.658	0
21.03.004.001	Sueldos	36.500.000	15.300.000	51.800.000	46.792.904	46.792.904	0



vitacura
EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

Informe de Pasivos Área Municipal
Diciembre 2017

Página 4 de 8

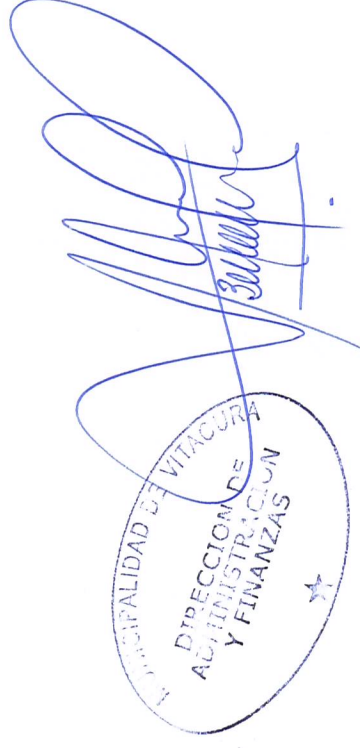
Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.03.004.002	Aportes del Empleador	870.000	300.000	1.170.000	968.754	968.754	0
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	300.000	0	300.000	0	0	0
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	50.000.000	15.700.000	65.700.000	63.923.014	61.341.832	2.581.182
21.04	Otros Gastos en Personal	1.710.400.000	111.135.000	1.821.535.000	1.677.562.291	1.677.562.291	0
21.04.003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	101.200.000	0	101.200.000	74.026.921	74.026.921	0
21.04.003.001	Dietas de Concejales	80.000.000	0	80.000.000	71.017.013	71.017.013	0
21.04.003.002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	20.000.000	0	20.000.000	2.347.012	2.347.012	0
21.04.003.003	Otros Gastos	1.200.000	0	1.200.000	662.896	662.896	0
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.609.200.000	111.135.000	1.720.335.000	1.603.535.370	1.603.535.370	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	22.844.314.000	1.840.174.000	24.684.488.000	22.768.950.269	19.910.997.744	2.857.952.525
22.01	Alimentos y Bebidas	102.200.000	4.000.000	106.200.000	90.871.401	86.462.316	4.409.085
22.01.001	Para Personas	102.200.000	4.000.000	106.200.000	90.871.401	86.462.316	4.409.085
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	362.000.000	4.800.000	366.800.000	303.761.970	303.472.286	289.684
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	11.000.000	-7.600.000	3.400.000	1.079.532	1.079.532	0
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	283.000.000	19.700.000	302.700.000	242.202.804	241.913.120	289.684
22.02.003	Calzado	68.000.000	-7.300.000	60.700.000	60.479.634	60.479.634	0
22.03	Combustibles y Lubricantes	236.600.000	0	236.600.000	190.870.124	190.870.124	0
22.03.001	Para Vehículos	234.600.000	0	234.600.000	190.870.124	190.870.124	0
22.03.999	Para Otros	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0
22.04	Materiales de Uso o Consumo	371.200.000	-5.900.000	365.300.000	304.039.280	285.843.841	18.195.439
22.04.001	Materiales de Oficina	140.500.000	15.500.000	156.000.000	138.641.246	127.446.493	11.194.753
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000.000	0	1.000.000	277.084	277.084	0
22.04.003	Productos Químicos	500.000	500.000	1.000.000	892.500	892.500	0
22.04.004	Productos Farmacéuticos	0	150.000	150.000	139.889	139.889	0
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	200.000	0	200.000	193.659	193.659	0
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	4.500.000	0	4.500.000	1.418.623	1.414.031	4.592
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	5.000.000	0	5.000.000	4.550.187	4.429.962	120.225
22.04.009	Insumentos, Repuestos y Accesorios Computacionales	150.000.000	-43.650.000	106.350.000	84.884.006	80.284.943	4.599.063
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	20.000.000	-3.000.000	17.000.000	15.978.372	15.303.382	674.990
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.500.000	0	1.500.000	236.580	236.580	0
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.000.000	1.500.000	11.500.000	9.015.669	7.713.309	1.302.360
22.04.014	Productos Elaborados Cuero-Caucho	15.000.000	1.300.000	16.300.000	12.204.306	12.142.850	61.456
22.04.999	Otros	23.000.000	21.800.000	44.800.000	35.607.159	35.369.159	238.000

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.05	Servicios Básicos	1.903.000.000	69.000.000	1.972.000.000	1.816.942.872	1.782.620.156	34.322.716
22.05.001	Electricidad	1.385.000.000	0	1.385.000.000	1.321.794.837	1.321.794.837	0
22.05.002	Agua	61.500.000	0	61.500.000	50.597.894	50.531.244	66.650
22.05.003	Gas	60.000.000	0	60.000.000	43.809.835	43.809.835	0
22.05.004	Correo	177.000.000	15.000.000	192.000.000	167.588.436	149.588.436	18.000.000
22.05.005	Telefonía Fija	41.000.000	0	41.000.000	25.343.878	25.343.878	0
22.05.006	Telefonía Celular	80.000.000	29.000.000	109.000.000	87.510.530	76.565.095	10.945.435
22.05.007	Acceso a Internet	11.000.000	0	11.000.000	9.754.489	9.190.639	563.850
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	87.500.000	25.000.000	112.500.000	110.542.973	105.796.192	4.746.781
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	848.000.000	266.500.000	1.114.500.000	957.082.069	848.299.486	108.782.583
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	393.000.000	311.500.000	704.500.000	575.536.178	522.901.345	52.634.833
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000.000	0	2.000.000	1.474.577	1.246.097	228.480
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	317.000.000	4.100.000	321.100.000	309.920.576	259.161.705	50.758.871
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	18.500.000	6.000.000	24.500.000	15.283.902	13.846.233	1.437.669
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	112.000.000	-57.100.000	54.900.000	49.950.723	46.566.654	3.384.069
22.06.999	Otros	5.500.000	2.000.000	7.500.000	4.916.113	4.577.452	338.661
22.07	Publicidad y Difusión	460.000.000	10.000.000	470.000.000	374.376.060	352.783.470	21.592.590
22.07.001	Servicios de Publicidad	340.000.000	-16.000.000	324.000.000	259.074.502	251.171.951	7.902.551
22.07.002	Servicios de Impresión	120.000.000	26.000.000	146.000.000	115.301.558	101.611.519	13.690.039
22.08	Servicios Generales	15.213.814.000	1.214.804.000	16.428.618.000	15.441.625.820	13.361.593.200	2.080.032.620
22.08.001	Servicios de Aseo	5.831.300.000	382.009.000	6.213.309.000	6.039.642.943	5.028.050.322	1.011.592.621
22.08.002	Servicios de Vigilancia	2.476.000.000	306.670.000	2.782.670.000	2.441.582.174	2.070.788.713	370.793.461
22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines	3.932.000.000	328.010.000	4.260.010.000	4.136.598.062	3.743.843.837	392.754.225
22.08.004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	210.000.000	88.460.000	298.460.000	268.935.753	160.588.338	108.347.415
22.08.005	Servicios de Mantenición de Semáforos	200.000.000	16.900.000	216.900.000	205.259.265	189.755.843	15.503.422
22.08.006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	400.000.000	30.500.000	430.500.000	373.922.754	331.975.801	41.946.953
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	518.000.000	-38.800.000	479.200.000	409.654.533	385.002.169	24.652.364
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	50.000.000	0	50.000.000	37.298.598	36.507.358	791.240
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	294.000.000	59.000.000	353.000.000	349.044.150	296.404.045	52.640.105
22.08.010	Servicios de Suscripciones y Similares	34.000.000	0	34.000.000	24.197.126	24.197.126	0
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	100.000.000	0	100.000.000	89.138.332	89.138.332	0
22.08.999	Otros	1.168.514.000	42.055.000	1.210.569.000	1.066.352.130	1.005.341.316	61.010.814
22.09	Arrendos	2.145.500.000	345.720.000	2.491.220.000	2.268.332.878	1.775.921.366	492.411.512
22.09.002	Arriendo de Edificios	102.500.000	28.900.000	131.400.000	129.966.865	127.955.666	2.011.199
22.09.003	Arriendo de Vehículos	644.000.000	47.320.000	691.320.000	627.030.469	529.479.225	97.551.244

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	22.000.000	22.000.000	14.986.860	14.986.860	0
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	218.000.000	24.300.000	242.300.000	184.228.991	168.200.563	16.028.428
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	416.000.000	63.600.000	479.600.000	434.567.361	399.505.686	35.061.675
22.09.999	Otros	765.000.000	159.600.000	924.600.000	877.552.332	535.793.366	341.758.966
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	42.000.000	0	42.000.000	38.831.588	38.831.588	0
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	42.000.000	0	42.000.000	38.831.588	38.831.588	0
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	875.000.000	-105.600.000	769.400.000	693.460.787	595.544.491	97.916.296
22.11.001	Estudios e Investigaciones	30.000.000	2.800.000	32.800.000	30.215.505	28.888.390	1.327.115
22.11.002	Cursos de Capacitación	250.000.000	-215.400.000	34.600.000	17.505.494	17.505.494	0
22.11.003	Servicios Informáticos	590.000.000	77.700.000	667.700.000	612.868.125	517.376.670	95.491.455
22.11.999	Otros	5.000.000	29.300.000	34.300.000	32.871.663	31.773.937	1.097.726
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	285.000.000	36.850.000	321.850.000	288.755.420	288.755.420	0
22.12.002	Gastos Menores	15.000.000	0	15.000.000	6.357.705	6.357.705	0
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	15.000.000	18.000.000	33.000.000	20.535.882	20.535.882	0
22.12.005	Derechos y Tasas	4.000.000	0	4.000.000	1.862.563	1.862.563	0
22.12.006	Contribuciones	250.000.000	-20.000.000	230.000.000	220.494.261	220.494.261	0
22.12.999	Otros	1.000.000	38.850.000	39.850.000	39.505.009	39.505.009	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	2.500.000	-2.500.000	0	0	0	0
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	2.500.000	-2.500.000	0	0	0	0
23.03.004	Otras Indemnizaciones	2.500.000	-2.500.000	0	0	0	0
24	C x P Transferencias Corrientes	34.204.000.000	1.360.587.000	35.564.587.000	34.016.391.030	33.970.937.107	45.453.923
24.01	Al Sector Privado	6.113.500.000	-348.163.000	5.765.337.000	5.081.754.363	5.036.300.440	45.453.923
24.01.001	Fondos de Emergencia	10.000.000	4.000.000	14.000.000	9.975.803	8.411.752	1.564.051
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	3.425.500.000	-395.751.000	3.029.749.000	2.503.901.166	2.503.901.166	0
24.01.006	Voluntariado	1.960.000.000	-134.300.000	1.825.700.000	1.799.375.312	1.799.375.312	0
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	657.000.000	7.700.000	664.700.000	571.945.094	528.055.222	43.889.872
24.01.008	Premios y Otros	35.000.000	0	35.000.000	35.000.000	35.000.000	0
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	26.000.000	170.188.000	196.188.000	161.556.988	161.556.988	0
24.03	A Otras Entidades Públicas	28.090.500.000	1.708.750.000	29.799.250.000	28.934.636.667	28.934.636.667	0
24.03.002	A los Servicios de Salud	10.000.000	0	10.000.000	5.160.772	5.160.772	0
24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	10.000.000	0	10.000.000	5.160.772	5.160.772	0
24.03.080	A las Asociaciones	56.000.000	-500.000	55.500.000	54.227.400	54.227.400	0
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.000.000	-500.000	9.500.000	9.227.400	9.227.400	0
24.03.080.002	A Otras Asociaciones	46.000.000	0	46.000.000	45.000.000	45.000.000	0
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	11.562.500.000	106.250.000	11.668.750.000	11.584.695.442	11.584.695.442	0
24.03.090.001	Aporte Año Vigente	11.562.500.000	106.250.000	11.668.750.000	11.584.695.442	11.584.695.442	0
24.03.091	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	13.000.000.000	845.000.000	13.845.000.000	13.352.361.385	13.352.361.385	0

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
24.03.091.001	Aporte Año Vigente	13.000.000.000	845.000.000	13.845.000.000	13.352.361.385	13.352.361.385	0
24.03.092	Al Fondo Común Municipal – Multas	410.000.000	0	410.000.000	358.685.237	358.685.237	0
24.03.092.002	Art. 14, N° 6, Inc. 2º, Ley N° 18.695 - Multas TAG	410.000.000	0	410.000.000	358.685.237	358.685.237	0
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	22.000.000	168.500.000	190.500.000	190.055.244	190.055.244	0
24.03.100	A Otras Municipalidades	700.000.000	0	700.000.000	469.951.187	469.951.187	0
24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	2.330.000.000	589.500.000	2.919.500.000	2.919.500.000	2.919.500.000	0
24.03.101.001	A Educación	1.740.000.000	465.000.000	2.205.000.000	2.205.000.000	2.205.000.000	0
24.03.101.002	A Salud	590.000.000	124.500.000	714.500.000	714.500.000	714.500.000	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	398.300.000	201.725.000	600.025.000	456.552.102	456.552.102	0
26.01	Devoluciones	120.000.000	189.000.000	309.000.000	304.721.659	304.721.659	0
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	10.000.000	12.725.000	22.725.000	15.518.856	15.518.856	0
26.04	Aplicación Fondos de Terceros	268.300.000	0	268.300.000	136.311.587	136.311.587	0
26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	80.300.000	0	80.300.000	46.973.545	46.973.545	0
26.04.999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	188.000.000	0	188.000.000	89.338.042	89.338.042	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.115.000.000	7.959.325.000	9.074.325.000	8.996.680.370	8.996.024.863	655.507
29.02	Edificios	950.000.000	7.965.000.000	8.915.000.000	8.882.243.429	8.882.243.429	0
29.03	Vehículos	0	4.500.000	4.500.000	3.999.950	3.999.950	0
29.04	Mobiliario y Otros	15.000.000	17.000.000	32.000.000	26.933.120	26.732.606	200.514
29.05	Máquinas y Equipos	20.000.000	42.125.000	62.125.000	60.295.032	59.840.039	454.993
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	15.000.000	-12.600.000	2.400.000	1.987.807	1.532.814	454.993
29.05.999	Otras	5.000.000	54.725.000	59.725.000	58.307.225	58.307.225	0
29.06	Equipos Informáticos	40.000.000	-9.500.000	30.500.000	3.032.295	3.032.295	0
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	30.000.000	500.000	30.500.000	3.032.295	3.032.295	0
29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10.000.000	-10.000.000	0	0	0	0
29.07	Programas Informáticos	90.000.000	-59.800.000	30.200.000	20.176.544	20.176.544	0
29.07.001	Programas Computacionales	30.000.000	-9.800.000	20.200.000	20.176.544	20.176.544	0
29.07.002	Sistema de Información	60.000.000	-50.000.000	10.000.000	0	0	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	2.310.000.000	7.212.325.000	9.522.325.000	5.703.705.845	5.462.397.882	241.307.963
31.01	Estudios Básicos	10.000.000	185.925.000	195.925.000	113.595.116	101.025.116	12.570.000
31.01.002	Consultorías	10.000.000	185.925.000	195.925.000	113.595.116	101.025.116	12.570.000
31.02	Proyectos	2.300.000.000	7.026.400.000	9.326.400.000	5.590.110.729	5.361.372.766	228.737.963
31.02.004	Obras Cíviles	2.290.000.000	6.896.400.000	9.186.400.000	5.464.484.362	5.272.251.672	192.232.690
31.02.005	Equipamiento	10.000.000	130.000.000	140.000.000	125.626.367	89.121.094	36.505.273
32	C x P Préstamos	300.000.000	0	300.000.000	86.962.658	86.962.658	0
32.06	Por Anticipos a Contratistas	300.000.000	0	300.000.000	86.962.658	86.962.658	0
34	C x P Servicio de la Deuda	2.600.000.000	295.850.000	2.895.850.000	2.847.069.252	2.847.069.252	0
34.01	Amortización Deuda Interna	1.000.000.000	990.000.000	1.990.000.000	1.941.289.957	1.941.289.957	0

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
34.01.002	Empréstitos	1.000.000.000	0	1.000.000.000	951.289.957	951.289.957	0
34.01.003	Créditos de Proveedores	0	990.000.000	990.000.000	990.000.000	990.000.000	0
34.07	Deuda Flotante	1.600.000.000	-694.150.000	905.850.000	905.779.295	905.779.295	0



MUNICIPALIDAD DE VITACURA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21	Acreeedores Presupuestarios	4.894.000.000	1.945.200.000	6.839.200.000	5.982.376.716	5.919.089.154	63.287.562
21.01	C x P Gastos en Personal	4.120.200.000	794.048.000	4.914.248.000	4.750.659.504	4.750.659.504	0
21.01.001	Personal de Planta	2.030.000.000	295.830.000	2.325.830.000	2.290.006.029	2.290.006.029	0
21.01.001.001	Sueldos y Sobresueldos	1.936.800.000	205.535.000	2.142.335.000	2.129.737.165	2.129.737.165	0
21.01.001.001.001	Sueldos base	601.000.000	-25.270.000	575.730.000	575.045.657	575.045.657	0
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	344.000.000	-117.080.000	226.920.000	226.914.293	226.914.293	0
21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	344.000.000	-117.080.000	226.920.000	226.914.293	226.914.293	0
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	60.800.000	-32.930.000	27.870.000	27.311.099	27.311.099	0
21.01.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	400.000	0	400.000	46.208	46.208	0
21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410	60.400.000	-32.930.000	27.470.000	27.264.891	27.264.891	0
21.01.001.011	Asignación de Movilización	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	33.100.000	-20.600.000	12.500.000	12.417.864	12.417.864	0
21.01.001.014.007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley N° 19.070	33.100.000	-20.600.000	12.500.000	12.417.864	12.417.864	0
21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas	300.000	0	300.000	0	0	0
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	32.500.000	2.055.000	34.555.000	34.277.883	34.277.883	0
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	28.500.000	4.040.000	32.540.000	32.447.851	32.447.851	0
21.01.001.019.003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	4.000.000	-1.985.000	2.015.000	1.830.032	1.830.032	0
21.01.001.031	Asignación de Experiencia Calificada	93.000.000	-46.815.000	46.185.000	46.136.904	46.136.904	0
21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	93.000.000	-46.815.000	46.185.000	46.136.904	46.136.904	0
21.01.001.046	Asignación de Experiencia	0	49.880.000	49.880.000	49.446.301	49.446.301	0
21.01.001.047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	82.090.000	82.090.000	81.783.712	81.783.712	0
21.01.001.049	Asig. por Resp. Directiva y Asig. de Resp. Técnico Pedagógica	0	20.745.000	20.745.000	20.107.278	20.107.278	0
21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	0	19.660.000	19.660.000	19.122.772	19.122.772	0
21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico-Pedagógica	0	1.085.000	1.085.000	984.506	984.506	0
21.01.001.050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	93.365.000	93.365.000	90.712.749	90.712.749	0
21.01.001.051	Bonificación de Excelencia Académica	0	16.250.000	16.250.000	12.772.622	12.772.622	0
21.01.001.999	Otras Asignaciones3	771.800.000	183.845.000	955.645.000	952.810.803	952.810.803	0
21.01.002	Aportes del Empleador	53.000.000	-5.400.000	47.600.000	44.795.757	44.795.757	0
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	53.000.000	-5.400.000	47.600.000	44.795.757	44.795.757	0
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	12.000.000	74.450.000	86.450.000	77.949.062	77.949.062	0
21.01.003.001	Desempeño Institucional	6.000.000	44.650.000	50.650.000	50.644.409	50.644.409	0
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	6.000.000	44.650.000	50.650.000	50.644.409	50.644.409	0
21.01.003.002	Desempeño Colectivo	2.000.000	6.840.000	8.840.000	8.804.508	8.804.508	0
21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	2.000.000	6.840.000	8.840.000	8.804.508	8.804.508	0

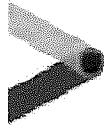
Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.01.003.003	Desempeño Individual	4.000.000	22.960.000	26.960.000	18.500.145	18.500.145	0
21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	4.000.000	22.960.000	26.960.000	18.500.145	18.500.145	0
21.01.004	Remuneraciones Variables	2.300.000	6.640.000	8.940.000	8.230.674	8.230.674	0
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	1.800.000	5.940.000	7.740.000	7.709.088	7.709.088	0
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	0	1.100.000	1.100.000	521.586	521.586	0
21.01.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	500.000	-400.000	100.000	0	0	0
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	25.900.000	14.605.000	40.505.000	29.293.371	29.293.371	0
21.01.005.001	Aguinaldos	15.400.000	-6.255.000	9.145.000	8.391.422	8.391.422	0
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.800.000	-2.655.000	5.145.000	5.143.337	5.143.337	0
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	7.600.000	-3.600.000	4.000.000	3.248.085	3.248.085	0
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	4.000.000	-1.040.000	2.960.000	2.957.436	2.957.436	0
21.01.005.003	Bonos Especiales	6.000.000	22.400.000	28.400.000	17.944.513	17.944.513	0
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	6.000.000	22.400.000	28.400.000	17.944.513	17.944.513	0
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500.000	-500.000	0	0	0	0
21.02	Personal a Contrata	875.000.000	339.000.000	1.214.000.000	1.143.721.705	1.143.721.705	0
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	825.200.000	305.680.000	1.130.880.000	1.075.268.456	1.075.268.456	0
21.02.001.001	Sueldos base	320.000.000	57.700.000	377.700.000	352.197.683	352.197.683	0
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	97.300.000	-29.020.000	68.280.000	68.220.278	68.220.278	0
21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070	97.300.000	-29.020.000	68.280.000	68.220.278	68.220.278	0
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	32.800.000	-14.700.000	18.100.000	17.280.422	17.280.422	0
21.02.001.009.002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070	300.000	0	300.000	0	0	0
21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410	32.500.000	-14.700.000	17.800.000	17.280.422	17.280.422	0
21.02.001.011	Asignación de Movilización	500.000	0	500.000	0	0	0
21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	500.000	0	500.000	0	0	0
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	800.000	0	800.000	0	0	0
21.02.001.013.007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley Nº 19.070	800.000	0	800.000	0	0	0
21.02.001.044	Asignación de Experiencia	0	17.120.000	17.120.000	14.187.583	14.187.583	0
21.02.001.045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	0	33.160.000	33.160.000	24.803.786	24.803.786	0
21.02.001.048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	0	45.375.000	45.375.000	39.887.541	39.887.541	0
21.02.001.049	Bonificación de Excelencia Académica	0	9.680.000	9.680.000	5.983.684	5.983.684	0
21.02.001.999	Otras Asignaciones ⁴	373.800.000	186.365.000	560.165.000	552.707.479	552.707.479	0
21.02.002	Aportes del Empleador	18.100.000	6.900.000	25.000.000	23.593.258	23.593.258	0
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	18.100.000	6.900.000	25.000.000	23.593.258	23.593.258	0
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	15.000.000	19.120.000	34.120.000	30.182.635	30.182.635	0
21.02.003.001	Desempeño Institucional	10.000.000	14.320.000	24.320.000	24.312.963	24.312.963	0
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	10.000.000	14.320.000	24.320.000	24.312.963	24.312.963	0

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21.02.003.002	Desempeño Colectivo	3.000.000	3.500.000	6.500.000	5.869.672	5.869.672	0
21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3.000.000	3.500.000	6.500.000	5.869.672	5.869.672	0
21.02.003.003	Desempeño Individual	2.000.000	1.300.000	3.300.000	0	0	0
21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	2.000.000	1.300.000	3.300.000	0	0	0
21.02.004	Remuneraciones Variables	2.000.000	1.800.000	3.800.000	1.600.953	1.600.953	0
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	0	400.000	400.000	337.497	337.497	0
21.02.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	1.400.000	1.400.000	1.263.456	1.263.456	0
21.02.005	Agüinaldos y Bonos	14.700.000	5.500.000	20.200.000	13.076.403	13.076.403	0
21.02.005.001	Agüinaldos	4.000.000	1.800.000	5.800.000	4.394.016	4.394.016	0
21.02.005.001.001	Agüinaldo de Fiestas Patrias	2.000.000	700.000	2.700.000	2.686.602	2.686.602	0
21.02.005.001.002	Agüinaldo de Navidad	2.000.000	1.100.000	3.100.000	1.707.414	1.707.414	0
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	500.000	1.000.000	1.500.000	132.896	132.896	0
21.02.005.003	Bonos Especiales	10.000.000	2.700.000	12.700.000	8.549.491	8.549.491	0
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	10.000.000	2.700.000	12.700.000	8.549.491	8.549.491	0
21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200.000	0	200.000	0	0	0
21.03	Otras Remuneraciones	1.215.200.000	159.218.000	1.374.418.000	1.316.931.770	1.316.931.770	0
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.185.000.000	123.518.000	1.308.518.000	1.251.614.753	1.251.614.753	0
21.03.004.001	Sueldos	1.060.000.000	101.323.000	1.161.323.000	1.122.371.448	1.122.371.448	0
21.03.004.002	Aportes del Empleador	55.000.000	-5.550.000	49.450.000	45.197.633	45.197.633	0
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	20.000.000	-10.470.000	9.530.000	9.447.302	9.447.302	0
21.03.004.004	Agüinaldos y Bonos	50.000.000	38.215.000	88.215.000	74.598.370	74.598.370	0
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	30.000.000	35.900.000	65.900.000	65.317.017	65.317.017	0
21.03.999	Otras	200.000	-200.000	0	0	0	0
21.03.999.001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	200.000	-200.000	0	0	0	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	570.200.000	320.225.000	890.425.000	615.539.233	553.395.538	62.143.695
22.01	Alimentos y Bebidas	1.600.000	4.003.000	5.603.000	5.046.886	4.819.922	226.964
22.01.001	Para Personas	1.600.000	4.003.000	5.603.000	5.046.886	4.819.922	226.964
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	35.000.000	998.000	35.998.000	25.150.259	25.150.259	0
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	0	78.000	78.000	0	0	0
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	28.000.000	1.420.000	29.420.000	19.697.911	19.697.911	0
22.02.003	Calzado	7.000.000	-500.000	6.500.000	5.452.348	5.452.348	0
22.03	Combustibles y Lubricantes	800.000	0	800.000	700.000	660.000	40.000
22.03.001	Para Vehículos	800.000	0	800.000	700.000	660.000	40.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	66.800.000	63.719.000	130.519.000	71.294.844	65.629.006	5.665.838
22.04.001	Materiales de Oficina	22.000.000	11.002.000	33.002.000	16.228.736	13.601.133	2.627.603
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	23.000.000	42.994.000	65.994.000	27.602.546	26.548.869	1.053.677

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.04.003	Productos Químicos	300.000	250.000	550.000	165.308	165.308	0
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	14.000.000	-4.600.000	9.400.000	8.588.959	7.783.529	805.430
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.000.000	12.143.000	19.143.000	17.589.788	16.846.124	743.664
22.04.014	Productos Elaborados Cuero-Caucho	0	830.000	830.000	720.526	352.892	367.634
22.04.999	Otros	500.000	1.100.000	1.600.000	398.981	331.151	67.830
22.05	Servicios Básicos	84.800.000	-4.000.000	80.800.000	68.930.508	63.017.464	5.913.044
22.05.001	Electricidad	33.000.000	-800.000	32.200.000	28.777.781	25.854.599	2.923.182
22.05.002	Agua	32.000.000	-7.900.000	24.100.000	19.861.219	17.881.771	1.979.448
22.05.003	Gas	3.000.000	5.000.000	8.000.000	6.029.357	6.029.357	0
22.05.005	Telefonía Fija	4.000.000	-600.000	3.400.000	2.643.178	2.643.178	0
22.05.006	Telefonía Celular	2.500.000	300.000	2.800.000	2.720.000	2.400.000	320.000
22.05.007	Acceso a Internet	9.800.000	0	9.800.000	8.898.973	8.208.559	690.414
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	500.000	0	500.000	0	0	0
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	6.200.000	17.747.000	23.947.000	23.014.242	16.047.192	6.967.050
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000.000	18.397.000	23.397.000	22.549.239	15.582.189	6.967.050
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	400.000	-400.000	0	0	0	0
22.06.999	Otros	800.000	-250.000	550.000	465.003	465.003	0
22.07	Publicidad y Difusión	6.500.000	8.091.000	14.591.000	3.368.905	2.743.673	625.232
22.07.002	Servicios de Impresión	6.500.000	8.091.000	14.591.000	3.368.905	2.743.673	625.232
22.08	Servicios Generales	168.600.000	130.787.000	299.387.000	197.365.201	170.659.819	26.705.382
22.08.001	Servicios de Aseo	6.000.000	-2.900.000	3.100.000	3.006.453	2.351.074	655.379
22.08.002	Servicios de Vigilancia	50.700.000	2.725.000	53.425.000	52.861.398	44.669.280	8.192.118
22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines	14.400.000	710.000	15.110.000	14.906.437	12.613.139	2.293.298
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	40.000.000	54.935.000	94.935.000	47.964.945	41.555.206	6.409.739
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.000.000	13.115.000	28.115.000	20.136.636	17.630.528	2.506.108
22.08.010	Servicios de Suscripciones y Similares	500.000	300.000	800.000	779.000	779.000	0
22.08.999	Otros	42.000.000	61.902.000	103.902.000	57.710.332	51.061.592	6.648.740
22.09	Arrendos	25.600.000	4.750.000	30.350.000	26.224.791	21.758.010	4.466.781
22.09.003	Arriendo de Vehículos	5.600.000	-650.000	4.950.000	3.844.527	3.844.527	0
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	2.550.000	2.550.000	0	0	0
22.09.999	Otros	20.000.000	2.850.000	22.850.000	22.380.264	17.913.483	4.466.781
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	9.000.000	0	9.000.000	8.477.068	8.477.068	0
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	9.000.000	0	9.000.000	8.477.068	8.477.068	0
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	148.300.000	108.330.000	256.630.000	183.764.959	172.231.555	11.533.404
22.11.001	Estudios e Investigaciones	300.000	0	300.000	0	0	0
22.11.002	Cursos de Capacitación	92.000.000	-43.424.000	48.576.000	19.824.605	8.865.939	10.958.666
22.11.003	Servicios Informáticos	6.000.000	18.980.000	24.980.000	23.182.389	22.607.651	574.738

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
22.11.999	Otros	50.000.000	132.774.000	182.774.000	140.757.965	140.757.965	0
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17.000.000	-14.200.000	2.800.000	2.201.570	2.201.570	0
22.12.002	Gastos Menores	5.000.000	-2.200.000	2.800.000	2.201.570	2.201.570	0
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	12.000.000	-12.000.000	0	0	0	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000.000	21.000.000	31.000.000	19.549.932	19.549.932	0
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	10.000.000	21.000.000	31.000.000	19.549.932	19.549.932	0
23.03.004	Otras Indemnizaciones	10.000.000	21.000.000	31.000.000	19.549.932	19.549.932	0
24	C x P Transferencias Corrientes	46.600.000	-14.000.000	32.600.000	30.000.000	30.000.000	0
24.01	Al Sector Privado	46.600.000	-14.000.000	32.600.000	30.000.000	30.000.000	0
24.01.008	Premios y Otros	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	16.600.000	-14.000.000	2.600.000	0	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	500.000	174.100.000	174.600.000	163.872.465	163.872.465	0
26.01	Devoluciones	0	11.100.000	11.100.000	11.074.556	11.074.556	0
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	500.000	163.000.000	163.500.000	152.797.909	152.797.909	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	16.500.000	173.876.000	190.376.000	81.562.914	80.419.047	1.143.867
29.04	Mobiliario y Otros	3.000.000	32.785.000	35.785.000	25.307.628	24.163.761	1.143.867
29.05	Máquinas y Equipos	6.000.000	14.020.000	20.020.000	16.749.733	16.749.733	0
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	6.000.000	8.820.000	14.820.000	11.973.923	11.973.923	0
29.05.999	Otros	0	5.200.000	5.200.000	4.775.810	4.775.810	0
29.06	Equipos Informáticos	6.500.000	107.971.000	114.471.000	30.509.998	30.509.998	0
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	6.000.000	24.600.000	30.600.000	22.021.874	22.021.874	0
29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	500.000	83.371.000	83.871.000	8.488.124	8.488.124	0
29.07	Programas Informáticos	1.000.000	19.100.000	20.100.000	8.995.555	8.995.555	0
29.07.001	Programas Computacionales	1.000.000	19.100.000	20.100.000	8.995.555	8.995.555	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	100.000.000	437.672.000	537.672.000	260.447.219	260.447.219	0
31.01	Estudios Básicos	0	1.200.000	1.200.000	0	0	0
31.01.002	Consultorías	0	1.200.000	1.200.000	0	0	0
31.02	Proyectos	100.000.000	436.472.000	536.472.000	260.447.219	260.447.219	0
31.02.004	Obras Civiles	100.000.000	436.472.000	536.472.000	260.447.219	260.447.219	0
32	C x P Préstamos	0	50.000.000	50.000.000	42.475.012	42.475.012	0
32.06	Por Anticipos a Contratistas	0	50.000.000	50.000.000	42.475.012	42.475.012	0
34	C x P Servicio de la Deuda	30.000.000	-11.721.000	18.279.000	18.270.437	18.270.437	0
34.07	Deuda Flotante	30.000.000	-11.721.000	18.279.000	18.270.437	18.270.437	0

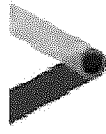

 DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS



vitacura
EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

Informe de Pasivos Área Salud
Diciembre 2017

Cuenta	Denominación	Inicial	Modificaciones	Vigente	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
21	Acreedores Presupuestarios	2.471.000.000	1.044.201.000	3.515.201.000	3.165.531.870	3.038.356.002	127.175.868
21 01	C x P Gastos en Personal	1.772.350.000	445.856.000	2.218.206.000	2.015.781.190	2.015.781.190	0
21 01 001	Personal de Planta	985.950.000	331.700.000	1.317.650.000	1.315.156.837	1.315.156.837	0
21 01 001 001	Sueldos y Sobresueldos	905.260.000	249.690.000	1.154.950.000	1.153.209.591	1.153.209.591	0
21 01 001 001 001	Sueldos base	335.000.000	82.430.000	417.430.000	416.726.254	416.726.254	0
21 01 001 009	Asignaciones Especiales	100.160.000	38.300.000	138.460.000	138.352.500	138.352.500	0
21 01 001 009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 ¹	100.160.000	38.300.000	138.460.000	138.352.500	138.352.500	0
21 01 001 010	Asignación de Pérdida de Caja	300.000	0	300.000	262.844	262.844	0
21 01 001 010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 ¹	300.000	0	300.000	262.844	262.844	0
21 01 001 015	Asignaciones Sustitutivas	12.450.000	2.050.000	14.500.000	14.463.004	14.463.004	0
21 01 001 015 001	Asignación Unica, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	12.450.000	2.050.000	14.500.000	14.463.004	14.463.004	0
21 01 001 019	Asignación de Responsabilidad	7.000.000	-1.680.000	5.320.000	5.318.831	5.318.831	0
21 01 001 019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	7.000.000	-1.680.000	5.320.000	5.318.831	5.318.831	0
21 01 001 031	Asignación de Experiencia Calificada	8.200.000	1.380.000	9.580.000	9.554.125	9.554.125	0
21 01 001 031 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley Nº 19.378 ¹	8.200.000	1.380.000	9.580.000	9.554.125	9.554.125	0
21 01 001 044	Asignación de Atención Primaria Municipal	326.500.000	85.900.000	412.400.000	411.691.474	411.691.474	0
21 01 001 044 001	Asignación de Atención Primaria Municipal	326.500.000	85.900.000	412.400.000	411.691.474	411.691.474	0
21 01 001 999	Otras Asignaciones3	115.650.000	41.310.000	156.960.000	156.840.559	156.840.559	0
21 01 002	Aportes del Empleador	24.590.000	6.400.000	30.990.000	30.273.689	30.273.689	0
21 01 002 001	A Servicios de Bienestar	6.590.000	0	6.590.000	6.527.220	6.527.220	0
21 01 002 002	Otras Cotizaciones Previsionales	18.000.000	6.400.000	24.400.000	23.746.469	23.746.469	0
21 01 004	Remuneraciones Variables	25.300.000	22.230.000	47.530.000	47.526.348	47.526.348	0
21 01 004 005	Trabajos Extraordinarios	25.000.000	22.530.000	47.530.000	47.526.348	47.526.348	0
21 01 004 007	Comisiones de Servicios en el Exterior	300.000	-300.000	0	0	0	0
21 01 005	Aguinaldos y Bonos	30.800.000	53.380.000	84.180.000	84.147.209	84.147.209	0
21 01 005 001	Aguinaldos	8.000.000	-1.590.000	6.410.000	6.383.080	6.383.080	0
21 01 005 001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	4.000.000	-270.000	3.730.000	3.726.768	3.726.768	0
21 01 005 001 002	Aguinaldo de Navidad ¹	4.000.000	-1.320.000	2.680.000	2.656.312	2.656.312	0
21 01 005 002	Bonos de Escolaridad	2.500.000	-140.000	2.360.000	2.358.904	2.358.904	0
21 01 005 003	Bonos Especiales	20.000.000	55.410.000	75.410.000	75.405.225	75.405.225	0
21 01 005 003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	20.000.000	55.410.000	75.410.000	75.405.225	75.405.225	0
21 01 005 004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	300.000	-300.000	0	0	0	0
21 02	Personal a Contrata	401.600.000	9.000.000	410.600.000	392.655.217	392.655.217	0
21 02 001	Sueldos y Sobresueldos	380.700.000	-21.800.000	358.900.000	350.045.144	350.045.144	0
21 02 001 001	Sueldos base	140.000.000	-5.700.000	134.300.000	133.946.478	133.946.478	0
21 02 001 009	Asignaciones Especiales	75.000.000	-16.700.000	58.300.000	57.319.500	57.319.500	0
21 02 001 009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378 ¹	75.000.000	-16.700.000	58.300.000	57.319.500	57.319.500	0
21 02 001 014	Asignaciones Sustitutivas	5.500.000	0	5.500.000	5.089.077	5.089.077	0

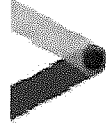


vitacura

SEMPRE CUIDANDO PARA A VIDA

**Informe de Pasivos Área Salud
Diciembre 2017**

21 02 001 014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	5.500.000	0	5.500.000	5.089.077	5.089.077	0
21 02 001 018	Asignación de Responsabilidad	600.000	0	600.000	0	0	0
21 02 001 018 001	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	600.000	0	600.000	0	0	0
21 02 001 030	Asignación de Experiencia Calificada	500.000	0	500.000	432.298	432.298	0
21 02 001 030 002	Asignación Post Título, Art. 42 Ley Nº 19.378	500.000	0	500.000	432.298	432.298	0
21 02 001 042	Asignación de Atención Primaria Municipal	140.000.000	-3.000.000	137.000.000	133.048.782	133.048.782	0
21 02 001 999	Otras Asignaciones ⁴	19.100.000	3.600.000	22.700.000	20.209.009	20.209.009	0
21 02 002	Aportes del Empleador	8.200.000	2.070.000	10.270.000	8.844.378	8.844.378	0
21 02 002 001	A Servicios de Bienestar	1.200.000	700.000	1.900.000	1.864.920	1.864.920	0
21 02 002 002	Otras Cotizaciones Previsionales	7.000.000	1.370.000	8.370.000	6.979.458	6.979.458	0
21 02 004	Remuneraciones Variables	5.000.000	16.800.000	21.800.000	17.255.953	17.255.953	0
21 02 004 005	Trabajos Extraordinarios	5.000.000	16.800.000	21.800.000	17.255.953	17.255.953	0
21 02 005	Aguinaldos y Bonos	7.700.000	11.930.000	19.630.000	16.509.742	16.509.742	0
21 02 005 001	Aguinaldos	4.400.000	-740.000	3.660.000	2.417.832	2.417.832	0
21 02 005 001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	2.200.000	-740.000	1.460.000	1.451.775	1.451.775	0
21 02 005 001 002	Aguinaldo de Navidad ¹	2.200.000	0	2.200.000	966.057	966.057	0
21 02 005 002	Bono de Escolaridad	500.000	-130.000	370.000	365.464	365.464	0
21 02 005 003	Bonos Especiales	2.500.000	12.800.000	15.300.000	13.726.446	13.726.446	0
21 02 005 003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	2.500.000	12.800.000	15.300.000	13.726.446	13.726.446	0
21 02 005 004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	300.000	0	300.000	0	0	0
21 03	Otras Remuneraciones	384.800.000	105.156.000	489.956.000	307.969.136	307.969.136	0
21 03 001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	368.800.000	92.306.000	461.106.000	282.734.229	282.734.229	0
21 03 005	Suplencias y Reemplazos	16.000.000	12.850.000	28.850.000	25.234.907	25.234.907	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	672.750.000	499.486.000	1.172.236.000	1.050.371.669	924.099.670	126.271.999
22 01	Alimentos y Bebidas	2.000.000	0	2.000.000	1.028.100	1.028.100	0
22 01 001	Para Personas	2.000.000	0	2.000.000	1.028.100	1.028.100	0
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	28.000.000	0	28.000.000	18.285.548	18.285.548	0
22 02 001	Textiles y Acabados Textiles	500.000	0	500.000	60.095	60.095	0
22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.000.000	-400.000	19.600.000	13.065.285	13.065.285	0
22 02 003	Calzado	7.500.000	400.000	7.900.000	5.160.168	5.160.168	0
22 03	Combustibles y Lubricantes	2.500.000	0	2.500.000	1.581.708	1.581.708	0
22 03 001	Para Vehículos	2.500.000	0	2.500.000	1.581.708	1.581.708	0
22 04	Materiales de Uso o Consumo	234.600.000	379.175.000	613.775.000	577.773.242	542.632.937	35.140.305
22 04 001	Materiales de Oficina	8.000.000	2.200.000	10.200.000	9.658.877	9.388.683	270.194
22 04 002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	600.000	-300.000	300.000	245.679	245.679	0
22 04 003	Productos Químicos	1.000.000	-400.000	600.000	376.732	376.732	0
22 04 004	Productos Farmacéuticos	195.000.000	354.875.000	549.875.000	524.929.311	494.484.156	30.445.155
22 04 005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	12.000.000	10.050.000	22.050.000	18.973.949	16.456.355	2.517.594
22 04 007	Materiales y Útiles de Aseo	7.000.000	3.500.000	10.500.000	7.055.361	6.179.600	875.761
22 04 008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	200.000	200.000	199.664	199.664	0



vitacura

EL MEJOR CUIDADO PARA VIVIR

**Informe de Pasivos Área Salud
Diciembre 2017**

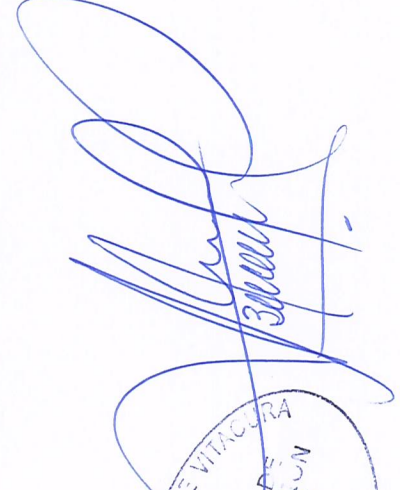
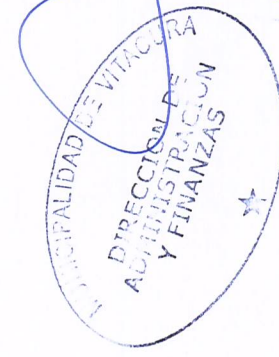
22 04 009	Insumentos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5,000.000	3,400.000	8,400.000	7,657.491	6,756.448	901.043
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1,000.000	-300.000	700.000	687.905	687.905	0
22 04 012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2,000.000	2,300.000	4,300.000	2,126.057	2,126.057	0
22 04 014	Productos Elaborados Cuero-Caucho	1,000.000	1,150.000	2,150.000	2,119.740	2,119.740	0
22 04 999	Otros	2,000.000	2,500.000	4,500.000	3,742.476	3,611.918	130.558
22 05	Servicios Básicos	46,050.000	2,900.000	48,950.000	44,138.302	40,475.021	3,663.281
22 05 001	Electricidad	20,800.000	3,100.000	23,900.000	22,700.447	20,503.262	2,197.185
22 05 002	Agua	5,500.000	-1,700.000	3,800.000	3,126.119	3,044.324	81.795
22 05 003	Gas	500.000	-500.000	0	0	0	0
22 05 005	Telefonía Fija	3,300.000	-1,000.000	2,300.000	2,026.536	2,026.536	0
22 05 006	Telefonía Celular	5,000.000	0	5,000.000	4,250.000	3,750.000	500.000
22 05 007	Acceso a Internet	0	100.000	100.000	0	0	0
22 05 008	Enlaces de Telecomunicaciones	10,950.000	2,900.000	13,850.000	12,035.200	11,150.899	884.301
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	20,500.000	56,495.000	76,995.000	65,360.343	62,022.958	3,337.385
22 06 001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11,500.000	49,999.000	61,499.000	56,901.360	54,934.402	1,966.958
22 06 002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	300.000	-300.000	0	0	0	0
22 06 003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1,000.000	-1,000.000	0	0	0	0
22 06 004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	800.000	-90.000	710.000	664.377	599.284	65.093
22 06 006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	6,000.000	1,986.000	7,986.000	7,619.952	6,314.618	1,305.334
22 06 007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500.000	6,050.000	6,550.000	0	0	0
22 06 999	Otros	400.000	-150.000	250.000	174.654	174.654	0
22 07	Publicidad y Difusión	1,000.000	3,000.000	4,000.000	738.824	542.066	196.758
22 07 002	Servicios de Impresión	1,000.000	3,000.000	4,000.000	738.824	542.066	196.758
22 08	Servicios Generales	281,200.000	62,365.000	343,565.000	306,961.721	223,601.738	83,359.983
22 08 001	Servicios de Aseo	90,000.000	4,100.000	94,100.000	93,156.030	64,354.722	28,801.308
22 08 002	Servicios de Vigilancia	38,000.000	920.000	38,920.000	37,964.851	32,141.408	5,823.443
22 08 003	Servicios de Mantenición de Jardines	5,200.000	450.000	5,650.000	5,434.013	5,016.012	418.001
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	21,000.000	7,530.000	28,530.000	26,534.248	24,929.039	1,605.209
22 08 008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	6,000.000	4,240.000	10,240.000	7,157.733	7,157.733	0
22 08 009	Servicios de Pago y Cobranza	0	4,200.000	4,200.000	4,175.109	1,947.718	2,227.391
22 08 999	Otros	121,000.000	40,925.000	161,925.000	132,539.737	88,055.106	44,484.631
22 09	Arrendos	17,300.000	20,551.000	37,851.000	26,942.408	26,368.121	574.287
22 09 002	Arrendo de Edificios	0	18,051.000	18,051.000	16,179.688	16,179.688	0
22 09 003	Arrendo de Vehículos	9,800.000	0	9,800.000	7,689.054	7,689.054	0
22 09 005	Arrendo de Máquinas y Equipos	2,500.000	1,700.000	4,200.000	2,792.318	2,261.082	531.236
22 09 006	Arrendo de Equipos Informáticos	4,000.000	800.000	4,800.000	281.348	238.297	43.051
22 09 999	Otros	1,000.000	0	1,000.000	0	0	0
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	3,000.000	0	3,000.000	2,497.420	2,497.420	0
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	3,000.000	0	3,000.000	2,497.420	2,497.420	0
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	32,500.000	-25,000.000	7,500.000	3,064.053	3,064.053	0



vitacura
EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

**Informe de Pasivos Área Salud
Diciembre 2017**

22 11 001	Estudios e Investigaciones	300.000	0	300.000	0	300.000	0	0	0
22 11 002	Cursos de Capacitación	30.000.000	-25.800.000	4.200.000	336.000	336.000	336.000	0	0
22 11 003	Servicios Informáticos	2.200.000	800.000	3.000.000	2.728.053	2.728.053	2.728.053	0	0
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.100.000	0	4.100.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0
22 12 002	Gastos Menores	3.600.000	0	3.600.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0
22 12 003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	500.000	0	500.000	0	0	0	0	0
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	500.000	0	500.000	0	0	0	0	0
23 03	Prestaciones Sociales del Empleador	500.000	0	500.000	0	0	0	0	0
23 03 004	Otras Indemnizaciones	500.000	0	500.000	0	0	0	0	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	400.000	42.000.000	42.400.000	24.493.793	24.493.793	24.493.793	0	0
26 01	Devoluciones	200.000	42.000.000	42.200.000	24.493.793	24.493.793	24.493.793	0	0
26 02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	200.000	0	200.000	0	0	0	0	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	7.000.000	45.000.000	52.000.000	45.026.532	44.122.663	903.869	0	0
29 04	Mobiliario y Otros	2.000.000	6.900.000	8.900.000	8.354.426	8.354.426	0	0	0
29 05	Máquinas y Equipos	3.000.000	37.800.000	40.800.000	35.448.995	34.669.545	779.450	0	0
29 05 001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.500.000	32.650.000	34.150.000	33.131.170	33.131.170	0	0	0
29 05 999	Otras	1.500.000	5.150.000	6.650.000	2.317.825	1.538.375	779.450	0	0
29 06	Equipos Informáticos	1.500.000	600.000	2.100.000	1.098.692	1.098.692	0	0	0
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.000.000	460.000	1.460.000	1.098.692	1.098.692	0	0	0
29 06 002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	500.000	140.000	640.000	0	0	0	0	0
29 07	Programas Informáticos	500.000	-300.000	200.000	124.419	0	124.419	0	0
29 07 001	Programas Computacionales	500.000	-300.000	200.000	124.419	0	124.419	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	18.000.000	11.859.000	29.859.000	29.858.686	29.858.686	0	0	0
34 07	Deuda Flotante	18.000.000	11.859.000	29.859.000	29.858.686	29.858.686	0	0	0



 **vita
mayor**

 **vita
vecino**

 **vita
niños**

**Mi...
vita**

 **vita
joven**

 **vita
club**

 **vita
cultura**



 **vita
salud**

 **vita
integración**

 **Casas
de lo Matta**

 **vita
emprende**

 **vita
deportes**

 **Biblioteca**